

No. 70

VOL. XXIV

OCTUBRE, NOVBRE. Y DICBRE.
DE 1972

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 360

Director Editorial:

Brigadier General GUILLERMO QUINTERO ESGUERRA

TARIFA PARA LIBROS Y REVISTAS
EDITADOS EN COLOMBIA
PERMISO No. 80, ADMINISTRACION POSTAL

NIT 60015713

PUBLICACION TRIMESTRAL

EDITADA

BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO

GENERAL DE LAS FUERZAS

MILITARES DE COLOMBIA

SUSCRIPCIONES, COLABORACIONES, PROPAGANDA, CANJES:

Oficinas: Biblioteca E. M. C. Avenida Eldorado. Teléfonos Nos. 44-43-04
y 669300. Extensión 245.

Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, C. A. N.

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

NOTAS EDITORIALES

Palabras del Señor General Hernando Currea Cubides, Ministro de Defensa Nacional, para la imposición de la Condecoración "ORDEN DE MAYO" en la categoría de Gran Cruz de la República Argentina.

Por causa de noble y elegante deferencia del Gobierno de la República Argentina, la suerte y una feliz circunstancia han querido señalarnos con honor al señor General Abraham Varón Valencia, Comandante General de las Fuerzas Militares y a mí, para recibir por tan digno conducto y en tan severo acto, la Condecoración "Orden de Mayo al Mérito Militar".

Es esta una demostración más de la gentileza y del señorío de los hermanos de la pampa meridional; es este otro testimonio de la amistosa y tradicional actitud del gaucho altivo; es esta una inolvidable expresión de simpatía y de acercamiento interamericano que inspira y vivifica.

Con verdadera emoción, con profundo respeto, recibimos tan valiosa presea y la aceptamos con inocultable modestia porque interpretamos y creemos que es un homenaje que se rinde por nuestro intermedio a las grandiosas Fuerzas Militares de Colombia. Más grande honor aún, por ser los afortunados representantes de tan cara Institución. Eso nos compromete mucho más, Excelentísimo señor. Además, sus generosas y elocuentes palabras, inmerecidas en cuanto a mí se refieren, hacen más significativa esta ceremonia y obligan más nuestro sincero reconocimiento por la bondad y la fineza de la expresión.

En nombre de las Armas de Colombia y en nombre del señor Comandante General, agradezco sinceramente al Gobierno de la hermana República Argentina, la condecoración que en la categoría de Gran Cruz, se nos ha otorgado; ella constituye invaluable distinción en nuestras vidas de

soldados, honra sobremanera mi existencia y acrecienta nuestra gratitud y admiración por vuestro pueblo; por ese pueblo que forjado bajo el fulgor de la espada victoriosa de su ilustre Libertador, General José de San Martín, hoy se levanta como símbolo del progreso económico, científico, cultural y social de la América Latina.

Porque en verdad, desde el extremo austral del continente americano, la Argentina ha sido y es una de sus grandes esperanzas. Recientemente, el señor Presidente de Colombia, con motivo de la grata visita del señor Presidente Lanusse, decía, así: "Argentina es estación de vanguardia en el concierto de América ya que ha tenido y tiene con más razón en el presente una tarea y una misión que debe proyectarse más allá de sus fronteras y por eso nos complace verla formando parte de la vocación de América como uno de los centros vitales, como protagonista de sus esperanzas y como eje fundamental de sus decisiones".

Quizá por ello, un día proféticamente cantó Rubén Darío, lleno de júbilo:

¡Hay en la tierra una Argentina!
He aquí la región del Dorado
He aquí el paraíso terrestre
He aquí la ventura esperada!

Más lo admirable desde el punto de vista colombiano, es que a pesar de estar ubicados los dos Estados en los extremos de Suramérica, sus relaciones recíprocas siempre han sido más que cordiales, llenas de buena fe e íntegra compenetración en busca de una mejor suerte para Latinoamérica. Grandes y nobles ideales nos acercan y entre ellos el ideal de unidad americana que importan y que tanto significa en cuanto se relaciona con el resto del mundo. Además, ese ideal nos cohesiona día a día, porque somos conscientes que una América Latina, unida significará una modificación substancial de la realidad mundial, para bien de todos. Ese propósito común, que a toda costa debemos alcanzar, desechando egoísmo y fomentando comprensión y entendimiento significará nada menos que la aparición de una nueva voz, de una nueva fuerza constituida por la magnitud de nuestro conjunto latinoamericano. Será de trascendencia el impacto de la aparición de una entidad de naciones con opinión común, con pujanza, con vigor de juventud, con considerables recursos humanos y naturales, con aliento para alzar su voz de sensatez, de paz, de convivencia y de amistad.

Desde luego, tamaña identificación sentimental no ha sido producto del azar o del oportunismo en el ámbito de

las relaciones internacionales; surgió con el nacimiento soberano de los dos pueblos en la feliz época en que sus héroes enlazaron el destino iberoamericano en pos de su independencia.

Uno de los mejores batallones colombianos, el Numancia, sirvió a órdenes del General José de San Martín, en la campaña del Perú, y otro afamado cuerpo argentino, el Escuadrón de Granaderos a Caballo de los Andes, peleó al mando del Mariscal Antonio José de Sucre, en la gloriosa jornada de Pichincha.

Y qué no decir del inmortal abrazo de nuestros dos grandes Libertadores en Guayaquil, cuya evocación sesquicentenario acabamos de celebrar? Tal vez no ha habido un ejemplo más significativo y digno del espíritu interamericano. Porque aun cuando poco logró saberse de aquella entrevista, dada la magnitud genial de sus protagonistas y el curso de los acontecimientos subsiguientes, a orillas del Guayas debió trazarse el camino de las nuevas repúblicas americanas. Otros hombres menos generosos y más ambiciosos, habrían originado controversias de incalculables repercusiones; pero los Generales Simón Bolívar y José de San Martín, hombres grandes entre los grandes, sin más árbitros que sus propios corazones y sin otro protocolo que su común hidalguía castellana, resolvieron el problema del liderazgo político-militar del momento y la proyección hispanoamericana, legando a la posteridad un modelo típico de lealtad e irradiando una grandeza moral insuperable.

Prueba fidedigna del espíritu de la entrevista de Guayaquil, fue la famosa jornada de Ayacucho, que selló la libertad del Nuevo Mundo; porque en aquel momento estelar de nuestra historia, compartieron la ansiedad de la batalla, el heroísmo de la acción y la apoteosis del triunfo, desde el fiero y curtido jinete de nuestros Llanos Orientales, acá en el norte, que había consagrado su fama con las vencedoras lanzas del Pantano de Vargas y las Queseras del Medio, hasta el bizarro centauro de la pampa gaucha, allá en el sur, agigantado con las victorias de Chacabuco y Maipú; desde el bravo infante colombiano, aquel de los laureles en Boyacá y Carabobo, hasta el novel indígena descendiente de los incas, tan manso y paciente con el rebaño como intrépido con las armas. Todos, unidos en su desesperada lucha por la independencia y la libertad, vencieron las acechanzas y calamidades de la naturaleza opuesta y rindieron al veterano de Europa, cuajado de experiencia y cansado de Historia, que se oponía a retirar el grillo del colonialismo.

Es cierto que logrado aquel objetivo común, Argentina y Colombia tomaron cada una su propio rumbo; pero los

sentimientos de las dos naciones continuaron identificados en su esencia, aun cuando atemperados por la geografía; hasta llegar al presente, en que barridas las distancias por las comunicaciones modernas, emerge ese viejo afecto, re-
vitalizado por una comunidad de intereses. La música, el deporte, la cultura, el intercambio comercial y la exclusión de visa turística, son palpables demostraciones del nuevo espíritu de solidaridad colombo-argentina.

Tan significativa y ancestral amistad, ha tenido su mejor expresión este año, justamente el del sesquicentenario de la batalla de Pichincha y del abrazo de Bolívar y San Martín en Guayaquil con la visita del ilustre Presidente, General Alejandro Lanusse, quien al llegar a esta ciudad expresó, como Jefe del Estado argentino, su profunda emoción de pisar la tierra hermana de Colombia.

"Hay un largo pasado que nos une, dijo entonces el insigne mandatario, y hay un presente pleno de posibilidades, de fecunda colaboración entre Argentina y Colombia. En una época en que la distancia geográfica ha sido prácticamente superada, es más que nunca necesario establecer firmes bases que hagan posible el acercamiento fraternal entre los pueblos de la América Latina".

Excelentísimo señor Embajador:

Este acto de hoy, celebrado en el calor de este noble y acogedor hogar argentino, acto severo y elegante, es significativo de la amistad de las Fuerzas Militares de nuestras dos naciones, es más, de nuestros pueblos.

Os encarezco, distinguido señor, transmitir al ilustre Gobierno de la República Argentina, nuestro sincero saludo de agradecimiento por tan señalada distinción; os encarezco a la vez ser portador de la firme promesa de llevar en nuestros pechos de soldados de Colombia, la condecoración "ORDEN DE MAYO", con honor y con dignidad. Haremos lo que esté a nuestro alcance para fortalecer las relaciones y el intercambio entre nuestras dos instituciones castrenses.

Gracias, señor Embajador, por la gala de vuestras palabras que recibimos como estímulo para llegarlas a merecer con el tiempo y con esfuerzo; esas nobles palabras serán como un acicate en nuestro desempeño como Generales de Colombia y como soldados de América.

ESTUDIOS MILITARES

En esta sección:

Fuerzas Irregulares.

2

FUERZAS IRREGULARES EN APOYO
DE LAS
OPERACIONES REGULARES

Teniente Coronel SILVIO M. VALLEJO ROSERO

"El principio natural de la guerra es hacerle el mayor daño a nuestro enemigo con el menor daño para nosotros; y esto, naturalmente, será realizado por la estratagema".

Washington. Irving.

1. — Generalidades.

El hombre después de haber logrado crear armas tan potentes que le aseguraban no tan solo la destrucción de las Fuerzas Enemigas, sino la totalidad de los recursos del adversario, hasta tal punto que hacían peligrar sus propias Fuerzas, comprendió que era imperioso buscar ya **no** un arma, sino una forma diferente de hacer la guerra para imposibilitar el empleo de los modernos y eficaces medios bélicos, a la vez que permitiera la imposición de su voluntad y el predominio de sus intereses en la nación u organización adversaria.

Fue entonces cuando acudió a una nueva forma de guerra, llamada algunas veces "Guerra Revolucionaria" y en otras, "Guerra Subversiva", la cual difiere fundamentalmente de las guerras del pasado en el aspecto de que, nunca se espera la victoria como una consecuencia del choque de dos Ejércitos en el campo de batalla.

Con esta nueva modalidad de guerra, llámese guerra secreta, psicológica o guerra de guerrillas, una fuerza sin mayores armamentos y aplicando sistemas reñidos con los clásicos se hace fuerte y más apta para la acción bélica, empleando un sistema de lucha que elimina los límites, que lleva las acciones de primera línea a todo el Teatro de Guerra y que se caracteriza por una gran variedad de acciones en donde las intenciones defensivas no tienen cabida y en la que, la sola aplicación de las armas, no es garantía de triunfo.

Pero la guerra no puede desaparecer. El aumento de la potencia de las armas, que obliga a los combatientes a una mayor dispersión, también los acerca mucho más en el campo psicológico. La Guerra será entonces, una especie de acciones continuas en donde la inteligencia, la astucia y la estrategia, ligadas a la fuerza, dirán la última palabra.

2. — Naturaleza de las Operaciones Irregulares.

Las operaciones conducidas por las Fuerzas Irregulares incluyen todas las actividades de combate y de resistencia llevadas a cabo dentro de la zona de influencia, tanto propia como enemiga, utilizando primordialmente personal y recursos de la región, con la finalidad de apoyar a las Fuerzas Regulares en la consecución de sus objetivos políticos, económicos y militares.

Los componentes principales de las actividades irregulares resultan de la aplicación unilateral o combinada de las operaciones de guerrilla, guerra psicológica, sabotaje, hostigamiento, escape, evasión y una diversidad de formas de combate que hacen de la guerra conducida en forma irregular, un arma tremendamente flexible.

Las actividades irregulares pueden ser completamente abiertas, clandestinas o se puede utilizar un término medio entre estos dos extremos, dependiendo de la efectividad de las medidas empleadas por el enemigo para contrarrestarlas.

3. — Coordinación con las Operaciones Regulares.

Las operaciones irregulares son más eficaces cuando son coordinadas con las operaciones regulares. Entre el 19 y el 20 de junio de 1944 los guerrilleros rusos efectuaron un ataque coordinado sobre el área de retaguardia del Grupo de Ejércitos Alemanes del Sector Central. Intentaron 15.000 misiones de sabotaje y tuvieron éxito en 10.500. Todo el sistema logístico de este grupo de ejércitos se paralizó. Estas actividades coordinadas con una ofensiva regular rusa, contribuyeron al derrumbamiento completo de esta enorme unidad alemana.

Esta es tan solo una de las numerosas experiencias históricas que demuestran el valor inimaginable de las Fuerzas

Irregulares cuando se emplean en forma coordinada en apoyo de las Operaciones Regulares.

4. — Incremento del Poder de Combate Propio.

La potencia efectiva de las Fuerzas Regulares se aumenta considerablemente empleando en su apoyo operaciones irregulares. El Comandante, en cualquier escalón, tiene que comprender y reconocer que existe esa fuerza tangible y definida de poder de combate que le puede proporcionar grandes éxitos en las operaciones, y por tanto, debe asegurarse de que su Estado Mayor sea consciente de la verdadera importancia y poder de los irregulares utilizados en su apoyo, tanto en operaciones en territorio propio como sobre territorio enemigo.

CARACTERISTICAS

DE LAS OPERACIONES IRREGULARES

1 MOVILIDAD

2 SORPRESA

3 ENCUBRIMIENTO

4 INICIATIVA

5 ACCION NO DECISIVA

6 SENCILLEZ

7 FLEXIBILIDAD

5. — Características de las Operaciones Irregulares.

Las Operaciones Irregulares en apoyo de las Fuerzas Regulares tienen ciertas características inherentes o resultantes de su misma naturaleza irregular, que las convierten en un elemento de apoyo inapreciable por parte del Comandante de una Zona o Teatro de Operaciones. Estas características se pueden resumir en los siguientes factores:

a. Movilidad.

Esta característica se desprende de aspectos tales como la ausencia de trenes logísticos o administrativos, la facilidad de utilizar todos los medios de transporte existentes en el área, el tamaño reducido de las unidades y el escaso equipo necesario para combatir.

b. Sorpresa.

Es una de sus características fundamentales. Se obtiene por medio de la fácil y rápida dispersión en el área y la concentración sobre el área objetivo para cumplir la misión específica, seguida de una retirada a cubierto o de la dispersión, como medida defensiva para preservar la integridad de la fuerza.

c. Encubrimiento.

Gracias al tamaño de las Unidades Irregulares y al conocimiento del terreno, los movimientos pueden hacerse casi siempre al amparo de la noche o en condiciones climáticas adversas, lo cual proporciona seguridad y sorpresa.

d. Iniciativa.

Las Unidades Irregulares actúan en la mayoría de los casos en forma independiente. Esta independencia obliga al Comandante Irregular y a todos los integrantes de su Unidad a desarrollar una extraordinaria iniciativa para hacer frente a situaciones cambiantes y de oportunidad, en las cuales en nada pesa el planeamiento a largo plazo, sino la decisión inmediata para afrontar una situación, en la cual juega papel importante el cumplimiento de la misión general encomendada, combinando su cumplimiento con la astucia, sagacidad y audacia, que garanticen obtener el éxito dentro de los límites de seguridad indispensables.

e. Acción no decisiva.

Las acciones irregulares no producen la decisión en el combate. Las operaciones irregulares se emplean como apoyo de las Fuerzas Regulares y su alcance no sobrepasa los siguientes propósitos:

- 1) Desorganizar, debilitar y desmoralizar a las fuerzas enemigas.
- 2) Eliminar la voluntad de resistencia enemiga.
- 3) Combatir contra otras organizaciones irregulares del enemigo.
- 4) Apoyar a las propias tropas suministrando información.
- 5) Llevar a cabo toda clase de operaciones irregulares aprovechando las oportunidades que ayuden al cumplimiento de los propósitos aquí enumerados.

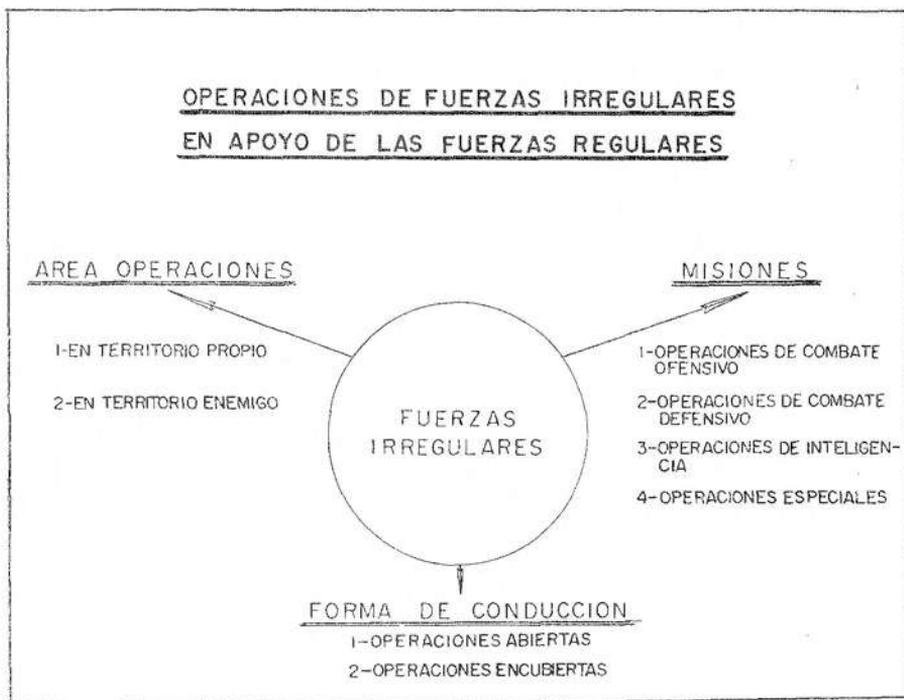
f. Sencillez.

Esta característica se refleja en la simplicidad en el planeamiento y ejecución de las operaciones irregulares. Estas fuerzas al no depender de un sistema logístico que les reste libertad de acción y por el poco equipo que necesitan, se convierten en fuerzas fáciles de conducir, pero que producen extraordinarios resultados para la concepción general de la maniobra regular.

g. Flexibilidad.

Siendo la irregularidad la tónica de

las operaciones, la flexibilidad viene a constituirse en una característica inherente. Las Fuerzas Irregulares pueden emplearse en cualquier situación, en mayor o menor escala, en apoyo de todas las operaciones o de una específica y pueden maniobrar en todo tiempo y lugar, lo cual las convierte en un elemento de combate de primer orden para un Comandante que reconozca y pese su capacidades en su verdadero alcance y valor táctico, y aún estratégico.



6. — Clasificación de las Operaciones Irregulares.

Las Operaciones que pueden llevar a cabo las Unidades Irregulares en apoyo de las Tropas Regulares se pueden clasificar teniendo en cuenta el área de operaciones, la forma de conducción y las misiones que están en capacidad de cumplir.

a. Clasificación de acuerdo al área de operaciones.

1) Operaciones en territorio propio.

Son aquellas que se ejecutan en el propio país y tienen los siguientes propósitos:

—Actuar contra las Fuerzas Regulares que hayan penetrado en territorio propio.

—Actuar contra Fuerzas Irregulares o paramilitares enemigas que se hallen operando en territorio propio.

—Incrementar su poder de combate por el reclutamiento y acopio de armas, equipo y abastecimientos necesarios para el cumplimiento de sus misiones.

—Conducir operaciones psicológicas dentro de la propia población para restar su apoyo a las fuerzas enemigas, influyendo sobre estas para que, inclusive, adopte medidas de defensa pasiva en contra del agresor.

2) Operaciones en territorio enemigo.

Son aquellas que se ejecutan en territorio del adversario y tienen los siguientes propósitos:

—Actuar contra las fuerzas enemi-

gas en su propio territorio sobre objetivos principales dirigidos hacia sus líneas de comunicación, abastecimientos y áreas de retaguardia de las Unidades de Primera Línea.

—Apoyar a las propias tropas con información de todo orden sobre la situación del enemigo y actividades recientes y significativas.

—Apoyar infiltraciones o penetraciones de propias tropas en territorio enemigo explotando al máximo el conocimiento de la situación y del terreno.

—Cumplir misiones de sabotaje táctico en apoyo de las propias operaciones o de sabotaje estratégico para debilitar la capacidad militar, económica, industrial y moral del adversario.

—Organizar a la población civil propia residente en el Estado contrario con fines de inteligencia, resistencia, sabotaje y futuros planes de guerrillas y contra-guerrillas.

b. Clasificación de acuerdo con la forma de conducción.

1) Operaciones Abiertas.

Incluyen todas las misiones que pueden cumplir las Unidades Irregulares actuando como tales y pueden tomar la forma de asaltos, golpes de mano, emboscadas, ataques sobre objetivos limitados, hostigamientos, captura de prisioneros, defensa de localidades, reconocimiento en fuerza, etc.

2) Operaciones Encubiertas.

Son aquellas que utilizan al máximo la dispersión, la clandestinidad y la

acción en pequeños grupos, no actuando como unidades, sino dejando en el ambiente el secreto de quién ejecutó determinada misión. Estas operaciones incluyen el sabotaje, la adoctrinación,

la acción psicológica sobre población enemiga, el engaño, la confusión y las operaciones de inteligencia sobre la situación enemiga y las actividades recientes y significativas.

OPERACIONES DE FUERZAS IRREGULARES

SEGUN LA MISION

1 — OPERACIONES COMBATE OFENSIVO

- a — HOSTIGAMIENTO.
- b — DESTRUCCION.
- c — CONTRAGUERRILLAS.

2 — OPERACIONES COMBATE DEFENSIVO.

- a — REPLIEGUE.
- b — DISPERSION.
- c — ACCION DILATORIA.

3 — OPERACIONES DE INTELIGENCIA.

- a — INFORMACION.
- b — RECONOCIMIENTO.

4 — OPERACIONES ESPECIALES.

- a — RESISTENCIA Y NEGACION.
- b — ENGAÑO Y CONFUSION.
- c — SABOTAJE.
- d — SICOLOGICAS.
- e — APOYO DIRECTO TROPAS.
- f — SEGURIDAD.
- g — RESCATE Y CAPTURA.

c. Clasificación de acuerdo a las Misiones.

1) Operaciones de Combate Ofensivo.

Las operaciones de combate ofensivo que están en capacidad de llevar a cabo las Unidades Irregulares, son:

(a) Operaciones de hostigamiento.

Es la operación clásica que cumplen las Fuerzas Irregulares. Consiste en una serie ininterrumpida de acciones de combate que se desarrollan prin-

cipalmente contra las tropas del adversario con el fin de disminuir su capacidad de combate.

Estas operaciones se conducen en territorio propio o enemigo y por lo general son operaciones abiertas. Su propósito es el de desorganizar, debilitar, desmoralizar a las fuerzas enemigas y destruir pequeñas fracciones independientes, puestos de mando e instalaciones logísticas.

(b) Operaciones de destrucción.

En su concepción son similares a las operaciones de hostigamiento. La diferencia estriba en que se conducen con Unidades Irregulares de cierto tamaño, capaces de atacar a Unidades enemigas por los flancos o la retaguardia y entrar en combate para destruirlas. Estos ataques se basan esencialmente en la sorpresa que los irregulares sean capaces de producir sobre el enemigo, para poner en ventaja su poder de combate, ante una fuerza regular con mejores medios, equipo y armamento.

(c) Operaciones de Contra-guerrillas.

Cuando las fuerzas del enemigo han logrado conformar unidades guerrilleras o cuando la población del país adversario ha decidido por propia iniciativa organizar grupos de resistencia o de guerrillas, las Unidades Irregulares tienen la misión de detectar inicialmente estos movimientos para prevenir a las propias tropas y después conducir operaciones para neutralizar o destruir las fuerzas guerrilleras enemigas.

Las tácticas de contra-guerrillas han sido estudiadas con bastante profundidad en manuales especializados y por lo tanto no se hace importante considerarlas en este artículo.

Las operaciones de contra-guerrillas se pueden conducir en territorio propio o enemigo, en forma abierta o encubierta y de allí la importancia del empleo de unidades propias irregulares para detectar con la debida prontitud la organización adversaria, lo cual se facilita por su mayor conoci-

miento del terreno y su mayor contacto con la población civil del área de operaciones, a más de que pueden pasar desapercibidas por la población y por las tropas regulares e irregulares del enemigo.

(d) Concepción de las Operaciones Ofensivas.

Las Operaciones Ofensivas, el hostigamiento, la destrucción y las operaciones de contra-guerrillas toman la forma de acciones de combate aparentemente dislocadas entre sí, en diferentes puntos del área de operaciones. Estas acciones obligan a la Fuerza Regular a hacer frente en todas direcciones y a emplear tropas en forma desordenada y simultánea en los diversos frentes, lo cual disminuye su poder de combate, debilita grandemente sus fuerzas, mina su moral, desorganiza sus planes y en último término, facilita el cumplimiento de las operaciones, apoyando así las operaciones que conducen las fuerzas regulares propias.

2) Operaciones de Combate Defensivo.

(a) Repliegue.

Consiste en el movimiento que efectúan las Unidades Irregulares para romper el contacto después de una acción contra las tropas enemigas, para evitar la reacción o la persecución y conservar así la integridad de la fuerza. Este repliegue puede ejecutarse sin salir del área de operaciones asignada, pero también puede hacerse fuera de ella.

(b) Dispersión.

Cuando la presión militar es demasiado fuerte y la Unidad Irregular

corre el riesgo de enfrentar un combate decisivo o una maniobra de cerco, los elementos que la componen se dispersan para confundirse con la población. Esta dispersión dura mientras haya peligro y por tanto cuando el peligro cesa, debe tenerse un plan de reunión para organizar nuevamente la Unidad y continuar operaciones.

(c) Acción Dilatoria.

Esta operación es conocida por pequeños grupos que conducen ataques sobre las avenidas de aproximación con el fin de retardar el avance enemigo, causarle bajas o conducirlo a zonas desventajosas con el fin de facilitar su destrucción por parte de las fuerzas regulares propias.

3) Operaciones de Inteligencia.

Las Fuerzas Irregulares, operando en territorio propio o enemigo, son posiblemente una de las principales Agencias de Información con que puede contar el Mando Militar propio. La utilización que se hace de la información colectada por las Unidades Irregulares sirve para el planeamiento y ejecución de las mismas operaciones irregulares y para el planeamiento y ejecución de las operaciones regulares. El esfuerzo de búsqueda de las Unidades Irregulares, contempla la totalidad de los factores del Orden de Batalla.

(d) Operaciones Especiales.

La naturaleza irregular de las fuerzas que hemos venido estudiando las hace especialmente aptas para cumplir un sinnúmero de operaciones que se agrupan bajo el calificativo de especia-

les, porque requieren personal, planeamiento, ejecución y equipo especial para llevarlas a cabo. Estas operaciones son las siguientes:

1) **Operaciones de Resistencia y Negación.**

De acuerdo a la situación general en un área de operaciones el Comandante Militar puede asignar a las Fuerzas Irregulares la conducción de operaciones de resistencia y negación sobre un determinado sector. Estas operaciones se conducen estableciendo por parte de los irregulares sistemas de barreras, obstáculos, campos de mina o trampa caza-bobos, combinados con puntos de resistencia que dificulten el acceso enemigo a esa área. Estas misiones de resistencia se llevan a cabo especialmente en áreas difíciles en las cuales una pequeña fuerza puede detener a una fuerza mayor, todo lo cual se traduce en economía de fuerzas para el Ejército Regular.

2) **Operaciones de Engaño.**

Esta clase de operaciones se puede conducir en territorio propio o enemigo, para crear confusión en los movimientos o actividades logísticas o para engañar sobre los propios cursos de acción, ubicación y dispositivo de nuestras tropas, así como para negar al enemigo la hora posible de un ataque o el lugar por donde se lanzará una operación.

3) **Operaciones de sabotaje.**

La ejecución de Operaciones de esta naturaleza necesita personal entre-

nado y equipo especial. Se conducen en territorio propio sobre las instalaciones enemigas de una fuerza que haya penetrado. Los principales blancos deben seleccionarse con miras a destruir el sistema de abastecimiento. En territorio enemigo se conducen sobre innumerables clases de blancos que van desde aquellos que tienen propósitos tácticos hasta aquellos de carácter estratégico, como pueden ser los centros industriales en los cuales se fundamenta la capacidad económica y militar del enemigo.

4) Operaciones Sicológicas.

Las Operaciones de Guerra Sicológica conducidas por fuerzas irregulares se dividen en dos categorías: Aquellas que se conducen en apoyo de la misma fuerza irregular y aquellas en apoyo de la misión general del Teatro de Operaciones.

Las primeras incluyen actividades destinadas a obtener y acrecentar el reconocimiento y prestigio de la fuerza irregular y por ende ganar la confianza de los Comandos y el apoyo de la población civil; o las actividades que buscan confundir al enemigo haciéndole creer la existencia de una fuerza irregular poderosa que afectará grandemente sus operaciones.

Las segundas incluyen la diseminación de propaganda basada en temas de guerra sicológica del T. O. La diseminación incluye medios abiertos tales como la distribución de volantes, o medios encubiertos tales como la propagación de rumores.

La propaganda es un auxiliar importante de la fuerza irregular y por tanto debe ser reconocida en su justo valor, pero también deben tomarse las medidas para contrarrestar la propaganda que pueda desarrollar el enemigo.

5) Operaciones de Apoyo Directo a las Tropas.

Son aquellos apoyos que las fuerzas irregulares están en capacidad de prestar a las Fuerzas Militares, debido a su conocimiento del área de operaciones y a la disponibilidad de medios, propios a su función irregular y a su contacto permanente con la población civil del área. Estos apoyos son los siguientes:

— Guías.

Debido al conocimiento de la Zona de Operaciones, las fuerzas irregulares están en excelentes condiciones para prestar este servicio a las Fuerzas Militares tanto en territorio enemigo como propio.

— Evacuaciones.

Cuando la capacidad de medios de evacuación de las Fuerzas Militares ha sido rebasada, o cuando no es posible atender a este menester por tratarse de una operación altamente móvil y en progreso, las fuerzas irregulares están en capacidad de encargarse de esta función.

— Transporte.

En áreas donde no se dispone de los medios de transporte convencionales, las fuerzas irregulares pueden apoyar a las Fuerzas Militares con transporte, utilizando los medios regionales o au-

tótonos para operaciones de pequeña envergadura y en las cuales prime la rapidez. Asimismo en áreas inhóspitas, en las cuales el único medio de transporte sea el medio animal, es función de las fuerzas irregulares obtener esta clase de servicio para el movimiento de tropas o abastecimientos.

— Abastecimientos.

El área de operaciones, especialmente cuando queda alejada de los Centros de Abastecimientos provee difícilmente lo indispensable para la subsistencia de las tropas. En este caso las fuerzas irregulares están en condiciones óptimas para suministrar informaciones sobre los sitios y elementos existentes o que se produzcan en el área.

6) Operaciones de seguridad.

Cuando las tropas regulares son insuficientes para atender la seguridad de un Teatro o Zona de Operaciones extensa, o cuando la amenaza guerrillera enemiga se hace sentir sobre las líneas de comunicación o sobre áreas de retaguardia, el Comandante Militar puede asignar misiones de seguridad a las fuerzas irregulares bajo su control. Estas funciones pueden abarcar la seguridad del área de retaguardia, de las vías y de las instalaciones logísticas.

7) Operaciones de rescate y captura.

Estas operaciones se conducen en la forma convencional conocida como golpe de mano, en la cual se utiliza la movilidad, la astucia, la decisión y la sorpresa. Estas operaciones pueden in-



cluir la captura de prisioneros de guerra con fines de inteligencia, el rescate de prisioneros propios e importantes para las propias tropas o la captura de personalidades del enemigo.

7. — La Maniobra Irregular.

Las Operaciones Irregulares se caracterizan por el empleo de tipos de maniobra ajustados más a la oportunidad, la sorpresa y la iniciativa del Comandante Irregular, que a un planeamiento rígido. En todos los casos se busca ubicar el máximo Poder de Combate sobre puntos vulnerables del enemigo, lo cual, combinado con las características analizadas para las fuerzas irregulares, aseguran el éxito.

Las Fuerzas Irregulares para efectuar la maniobra, por lo general se dividen en equipos o Grupos de Combate con misiones diferentes. Las formas de maniobra básicas que adoptan las fuerzas irregulares son:

- La Emboscada.
- El Golpe de Mano.
- La Infiltración.
- Diferentes clases de maniobras de provocación.

8. — Conclusión.

Es innecesario hacer resaltar una vez más la importancia que la acción irregular tendrá en el futuro de las Operaciones Militares. A pesar de que,

por sí sola no produce resultados decisivos, es una gran herramienta disponible a todo comandante para obtener **Economía de Fuerzas, Sorpresa, Flexibilidad** en sus planes y en general para ajustarse y cumplir con los **Principios de la Guerra**.

Posiblemente estemos en mora de planear y crear una verdadera Organización Irregular desde tiempo de paz, que sea una segura garantía para apoyar a las Fuerzas Militares y en forma especial a la Fuerza Terrestre en el cumplimiento de su Misión Constitucional en caso de conflicto, pero las ideas aquí esbozadas tienen como finalidad poner de presente esta necesidad, más aún, si tenemos en cuenta la larga experiencia que ya se tiene en esta Forma de Guerra, cuyo benéfico empleo ha sido plenamente demostrado en otras áreas de la Geografía Mundial.

BIBLIOGRAFIA:

- Escuela Superior de Guerra.
Las Guerrillas y la Contraguerrilla.
- Escuela de Infantería.
Reglamento de Contra-guerrillas.
- Jarnel, Walter.
Las Guerrillas y los Soviéticos.
- Trinquier, Roger.
La Guerra Moderna y la lucha contra las Guerrillas.

ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta Sección:

El falso misterio de la Entrevista
de Guayaquil.

Jiménez de Enciso Prelado Republicano.

Evocación a la Hispanidad.

Popayán y su Verbo de la Revolución.

Minimarina Patriótica Independiente.

Mensajeros Inmortales.

EL FALSO MISTERIO DE LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

A LA LUZ DE DOCUMENTOS FENACIENTES



VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

El 26 y 27 de julio del presente año de 1972 se cumplió el sesquicentenario de la famosa entrevista del puerto colombiano de Guayaquil, celebrada por el Libertador Simón Bolívar y el Protector del Perú Gral. José de San Martín, y que ha sido uno de los problemas históricos más estudiados y debatidos desde sus comienzos hasta nuestros días, y que al parecer algunos continúan creyendo que todavía hay mucho oculto en ella y por consiguiente digno de seguir analizándose sin cansancio para ver si se encuentra la clave del secreto, que a pesar de haberse celebrado en esta forma está hoy más que evidenciado en todas sus formas, según el parecer de doctas autoridades, a la luz de la historia crítica y de la psicología de los personajes, para lo cual deberá tenerse siempre en cuenta las circunstancias especiales en que actuaban los personajes principales y los anhelos confesados del General San Martín con respecto a sus aspiraciones, para él justas, de la adhesión de esas provincias del Pacífico a la República Peruana, puesta a su dirección.

El verdadero historiador no debe contentarse con la narración escueta de los hechos característicos, sino buscar y bucear en lo más hondo de ese mar de los acontecimientos, las causas remotas y próximas, el determinismo histórico de los pueblos sujetos del drama o de la tragedia, la manera como se desarrollaron y las consecuencias que de allí surgieron para cambiar a veces insospechadamente el acontecer inesperado. La bibliografía de la fa-

mosa Conferencia es extensa y hasta se podría formar con ella una biblioteca, pero en el fondo, hay documentos característicos que pueden dar la clave de lo sucedido, dejando al criterio de sagaces críticos lo que se dijo o se calló, pero que en realidad se puede leer entre líneas, porque es fácil deducirlo. En este caso extraordinario hay que contar además con intereses creados para interpretarlos o deducirlos si se tienen en cuenta algunos antecedentes fáciles de comprender, o descubrirlos si es que están sistemáticamente escondidos. Para sustentar lo anterior en parte, debo referirme a libros y cartas apócrifos que en esos días y después se fraguaron con determinados fines para probar lo contrario de la verdad hoy esclarecida por fortuna, y que sin embargo, sobre todo en su época y hasta estos días todavía se está creyendo en su autenticidad, lo que significa prácticamente una verdadera aberración de la falseada voluntad.

Me refiero principalmente a la debatida carta del francés G. Lurcy de Lafond, autor de la curiosa obra "Voyages autour du Monde et Naufrages Célèbres. Voyages dans les Amériques", par le capitaine G. L. de Lafond (1); la obra de Colombres Mármol, intitulada "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de los nuevos documentos definitivos" que aparece como autor el citado personaje, ex-embajador argentino en el Perú, y que tiene prólogo extenso de D. Rómulo D. Carbia (2). La superchería es tan notoria, que J. M. González Alfonso, con-

fesó ser él su verdadero autor. Todos los investigadores han estudiado el libro, lo mismo que lo relacionado con Lafond, han probado su falsedad, y bastaría citar las Academias de Historia de Venezuela firmada por Cristóbal L. Mendoza, Pedro Manuel Arcaya, Mons. Nicolás N. Navarro, Prot, Apost., y Lucila L. de Pérez. (3); el Voto de Colombia N° 2.449 de 7 de febrero de 1941, firmada por su presidente Daniel Ortega Ricaurte; la del Ecuador bajo la presidencia del Dr. Francisco Chiriboga Bustamante y su secretario general Juan Pablo Muñoz Sanz; la Sociedad Bolivariana de Panamá; muchas entidades científicas y gobiernos de varios países americanos han hecho lo mismo, pero de una manera especial debo citar, por considerarlo como argumento definitivo, el concepto del presidente de la Academia de Historia de Buenos Aires, doctor Ricardo Levene en carta auténtica al director de la Academia de Historia de Caracas en donde da cuenta que la Comisión especial ha declarado apócrifas las cartas publicadas por el señor Colombres Mármol, cuyo original reposa en el "Archivo Particular" del ilustre historiador desaparecido el más grande bolivariano, don Vicente Lecuna.

El respeto a la verdad manifestado claramente por el gobierno argentino

1.—París, 1844. II Págs. 136-7.

2.—Revista de H. de América N° 15. Dbre 1942. México. Carbia, Rómulo D. San Martín, San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos.

3.—Academia Nacional de Historia, Caracas, 7 de noviembre de 1940. Srío. V. Lecuna.

es una demostración palpable de su decoro en cuanto se relacione con la verdad en todo sentido, así lo demuestra con el "Dictamen del Asesor Legal del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública", de conformidad con las conclusiones de la Comisión, según se demuestra en la Nota firmada por don Juan Silva Riestra, Asesor Legal. Por lo pronto me contento con citar el Decreto Ejecutivo argentino, Nº 8.971 de 1943, en contestación a la propuesta que el falsario pretendía hacer la venta de dichos documentos o su posterior donación, en el cual se dice entre otras cosas (...) Dicha documentación carece de las condiciones esenciales para establecer su autenticidad indubitable, se confirma por el Poder Ejecutivo la resolución del M. de Justicia e Instrucción Pública de fecha 22 de junio último y se deniega la compra y se rechaza la documentación". Termina así: "El Presidente de la Nación **Decreta:** Art. 1º Confírmase en todas sus partes la Res. de 22 de junio (1943) que no acepta la documentación histórica que ofrece en venta, ni la donación que hace el señor Eduardo L. Colombres Mármol, por los fundamentos que se tuvieron en cuenta para dictarla Artículo 2º Comuníquese, publíquese, anótese y dése al Registro Nacional. Archívese (Fdo.) Ramírez. — Elbio Carlos Anaya".

En cambio aparece que la Academia Nacional de Historia de Buenos Aires, sí considera auténtica la carta de San Martín a Bolívar, dada a conocer por Gabriel Lafond según lo manifestó en la sesión inaugural de 1947. Sobre

tan debatido asunto, sigo las huellas de los grandes intérpretes de este problema que será expuesto en estas páginas para demostrar su apocrifidad, según refutación especialmente del señor Lecuna y del doctor Cristóbal L. Mendoza. Es natural que algunos historiadores argentinos quieran que dicha carta no sea verdad, pero documentos auténticos y sobre todo el análisis pormenorizado de tiempo, letras, redacción, grafología científica, calco de firmas absolutamente iguales, lo que es un verdadero imposible, como si fuese una fotografía, hacen llegar a la conclusión definitiva de que es absolutamente apócrifa.

Los altos conceptos de Bartolomé Mitre en su famosa Historia sobre el General José de San Martín, los de don Ricardo Rojas, en su "Santo de la Espada", y los respetables de D. Ricardo Levene deben estudiarse con la detención que los personajes merecen y las aclaraciones o demostraciones de ser apócrifa la carta publicada por Lafond, con la serenidad que la hermenéutica histórica solicita. Con todo respeto copio lo que en la sesión inaugural de la Academia a que he hecho mención poco antes, leo: "Se debe dejar constancia de que dicho documento que dió a conocer el Capitán Gabriel Lafond es verdadero y fundamental en la historia argentina y americana, publicado en vida del General San Martín que concuerda en todas sus partes con otros documentos emanados del mismo San Martín. Sin desconocer ninguno de los altos títulos históricos de Bolívar, a través de los citados testimonios, se

funda la tesis argentina acerca de la entrevista de Guayaquil, tesis que tiene una gran tradición en esta Academia, como que fue expuesta por Mitre y continuada brillantemente por Joaquín V. González y Ricardo Rojas". Recuerdo también que en la obra del Coronel Bartolomé Descalzo: "El Testamento político del Gral. San Martín", se lee: (...) Establecido el dogma, el Consejo Superior del Instituto Nacional sanmartiniano, con fecha 21 de abril de 1947, formuló la siguiente declaración pública: "Que la carta que el Gral. D. José de San Martín dirigió al General don Simón Bolívar el 29 de agosto de 1822 y que por 1ª vez hizo conocer el Capitán Lafond, es un documento verdadero y fundamental para la historia argentina y americana" (4).

El doctor Pío Jaramillo Alvarado, uno de los grandes intérpretes de la historia ecuatoriana y en este punto, americana escribió una obra sobre la Entrevista, publicada primero en la revista de la Universidad Central de Quito y luego en extenso volumen, lo mismo que el doctor Carlos A. Rolando prueban, que dicha carta es apócrifa, pero quien ha agotado la materia es sin duda esa gloria venezolana que respondió al nombre glorioso de don Vicente Lecuna. Capítulo aparte sería para este caso el extraordinario estudio concluyente del doctor Cristóbal L. Mendoza, director que fue de la Academia Venezolana de Historia, y que debe estudiarse concienzudamente como un aporte al esclarecimiento definitivo del problema. Fue publicado en el Boletín de la Academia de Histo-

ria de Venezuela en el N° 121 pags. 47-85. Faltaría citar por lo menos varias obras sobre el particular o cartas aclaratorias de grandes personajes que han tenido ocasión de estudiar estos arduos acontecimientos que han dado margen a tantas discusiones en pro o en contra con los famosos conceptos de Millares Carlo, publicados en la Revista de Historia de América, N° 15 de diciembre de 1942 (Instituto Panamericano de Geografía e Historia); y para terminar el capítulo, hacer somera referencia a la nota del historiador William Spence Robertson, publicado, según nota del señor Lecuna, en "The Hispanic American Historical Review". Pasó por alto también otras comunicaciones falsas que no tenían otro fin que desvirtuar conceptos nobles de grandes personajes actores del gran drama de la Independencia y que tenían por fin (esas comunicaciones apócrifas) solamente difundir rencores con fines proditorios, como la carta atribuida a Bolívar y dirigida a Sucre desde el cuartel general de Chancay el 7 de noviembre de 1824, y que no es sino deformación, como lo comprobó el doctor Mendoza de la carta del General Heres a Sucre, por orden del Libertador.

CAPITULO II

La lucha de dos genios por Guayaquil.

La ciudad y puerto de Santiago de Guayaquil, fue fundada por don Se-

4.—Carta de Lafond. Lima, 29 de agosto de 1822. Mitre. H. de S. Martín IV, 615.

bastián de Belalcázar en 1535 cuando se desprendió sigilosamente del gobierno del descubridor del Perú, don Francisco Pizarro y vino a buscar El Dorado, de que se hablaba por los lados del sur. Como se sabe, el conquistador siguió al reino de los Quitus y la dejó abandonada. Dos años más tarde Francisco de Orellana el famoso descubridor en su gran extensión del río Amazonas, pasó por allí y la fundó de nuevo con las formalidades acostumbradas y desde entonces es considerado como el principal puerto ecuatoriano. Como don Sebastián Moyano continuó su tarea de conquista a nombre de su superior, el futuro marqués y llegó hasta Neiva, él tuvo el cuidado de incorporar todo lo descubierto a la gobernación del Perú y por tanto, Guayaquil, lógicamente pertenecía a dicha autoridad, como todo el norte hasta la actual capital del Huila. Cuando se fundó la presidencia de Quito, Guayaquil perteneció a ella y por consiguiente al Virreinato de la Nueva Granada, pero por otras circunstancias pasó a la dependencia del de El Perú, por Real Orden de 7 de julio de 1803 sobre la dependencia de la ciudad y el puerto.

Dicho documento en lo esencial dice: "Conviene que ciudad y puerto de Guayaquil deve depender del gobierno del Virrei de Lima y no del de Sta. Fe, pues este no puede darle como aquel en casos necesarios los precisos auxilios, siendo el de Lima por la facilidad y brevedad con que puede ejecutarlos quien le ha de embiar los socorros de tropa, dinero, pertrechos de armas y demás efectos de que care-

ce aquel territorio, y por consiguiente se halla en caso de vigilar mejor y con más motivo que el de Sta. Fe la justa inversión de los caudales que remita y gastos que se hagan, a que se agrega que el Virrei de Lima pueda según las ocurrencias servirse con oportunidad para la defensa del Perú, especialmente de su capital, de las maderas y demás producciones de Guayaquil, lo que no puede verificar el virrei de Santa Fe. — (Palacio 7 de julio de 1803. Fdro) Joseph Ant. Caballero" (5).

Pero por Real Cédula de octubre de 1815, en vista de que la ciudad hizo ver los grandes sufrimientos por la lejanía de Lima a la cual estaba adscrita, resolvieron las autoridades regias que volviera a pertenecer a la audiencia de Quito y por consiguiente al virreinato de la Nueva Granada. Copio lo pertinente: "El rey, Virrey, gobernador y capitán general de la Provincia del Perú y presidente de mi real Audiencia de Lima... se sirvió resolver que el gobierno de Guayaquil debía depender de este virreinato y no del de Santa Fe... La ciudad de Guayaquil ha expuesto que su vecindario sufre el yugo más pesado por estar agregado a ese virreinato, separándola de la Audiencia de Quito que como más inmediata conocía de los asuntos contenciosos desde cuyo tiempo viven sin

5.—Copia del Documento certificado por el señor Aniceto de la Higuera en Sevilla, 24 de marzo de 1863 que reposa en el Archivo del M. de R. E. del Ecuador. Quito, a 4 de julio de 1941. Tomado por el secretario J. Pérez S. Véase "La Entrevista de Guayaquil, por V. Lecuna T. II p. 11.

consuelo a todos aquellos beneméritos habitantes a causa de que la distancia de más de trescientas leguas los desalienta, necesitando el correo ordinario más de un mes para ir y otro más para regresar..., siendo lo más sensible que los reos dignos por su infeliz situación se hallen desatendidos, de modo que parecen ya sepultados.... concluyó el Ayuntamiento se digno mandar agregar aquella provincia de Guayaquil a la Presidencia de Quito como estaba antes..." En cuya consecuencia he venido en declarar que estando restablecido el virreinato de Santa Fe y en ejercicio de sus funciones el Presidente y Audiencia de Quito a esta toca entender en todas las causas así civiles y criminales de Guayaquil como en los asuntos de mi Real Hacienda, permaneciendo el mismo gobierno sujeto en lo militar a ese virreinato". En la Real Cédula se dan otras ordenes tendientes a asegurar la permanencia de la ciudad y el puerto sin ninguna traba o discusiones directamente a la presidencia de Quito. Dada en Madrid a 23 de junio de 1819. Yo, el Rey. Por mandado del rey nuestro señor, Silvestre Collar" (6). Hasta aquí he presentado algunos documentos relacionados con la situación política, militar y social de Guayaquil, con los cambios respectivos, explicables en su tiempo, pero de donde se deduce que toda la provincia pertenece al virreinato de Santa Fe, con las excepciones anotadas. Si el Perú quiso alegar que a él le pertenecía por la primera Real Orden citada, sería un argumento que como se dice en lógica, prueba mucho

y no prueba nada, ya que con las mismas razones, podría alegar el Perú que todo el antiguo Cauca y todo el Ecuador principalmente le pertenecen, porque hacía parte del famoso Tahuantinsuyo incaico!

Ahora se verá la lucha indicada en el título de este capítulo que es de una intensidad histórica, digna de ampliarse por peritos en la materia ya que se presta para un libro entero y no de una simple enumeración de documentos y actividades siempre nobles de ambos contendores, naturalmente asociados a otros grandes personajes que coadyuvaban en la empresa de capital importancia para ambos, es decir, para el protector del Perú y del Libertador colombiano. Viene ahora el desfile hábil de influencias.

Por acuerdo de 26 de diciembre de 1820, en vista de que se deberían tomar medidas extraordinarias y rápidas contra el enemigo español que se encontraba ya en Cuenca, se nombró al Coronel Mayor Toribio Luzariaga, jefe militar de la plaza y que "en cuanto a organización, disciplina y operaciones militares, se entienda exclusivamente con el Exmo. señor don José de San Martín, General en jefe del Ejército Libertador del Perú entendiéndose esta obediencia, hasta que libre de enemigos la América Meridional se asocie a los Estados de Colombia o del Perú la provincia de Guayaquil. Con lo que la firman. Juan de Dios Araújo, Presidente

6.—Real Cédula, Op. Cit. p. 11.

— Hermenegildo Campusano, José González, Nicolás López". (7)

Indudablemente la persona más interesante de la Junta de Gobierno guayaquileña fue el poeta José Joaquín Olmedo, quien después elogió a Bolívar en su famoso "Canto a Junín". Su influencia era poderosa, como presidente y hombre de gran talento, erudición y actividad para su causa, es decir, para que su tierra se incorporara al Perú. De allí que el 30 de diciembre de 1820 celebró con el señor Tomás Guido comisionado por el General San Martín un Convenio cuyos puntos principales son los siguientes:

1º Que la provincia de Guayaquil por su situación limítrofe entre Perú y Colombia conservará su gobierno independiente.

2º Guayaquil se declara bajo la protección del Capitán General del Ejército Libertador, es decir, del General San Martín.

3º Guayaquil reconoce a éste por General en jefe de las tropas de línea de mar y de tierra de la provincia.

4º Todas las fuerzas de Guayaquil se consideran como División del Ejército del Perú.

5º El General San Martín nombrará Comandante General de esa Plaza.

Los demás artículos se refieren a la organización general de tropas y gobierno además de la contribución con soldados, dinero, vestuario, etc. (8) con la simple lectura de estos documentos, sin leer lo que hay entre líneas se puede colegir cuál era el sen-

timiento de la Junta y especialmente de los grandes dirigentes encabezados por Olmedo y Rocafuerte. Ellos querían ante todo, no la independencia de la Provincia para convertirla en república separada, sino que solamente, con todas las fuerzas la adhesión de la provincia del Guayas a la república del Perú.

Pero para el ojo y oídos avisores del Libertador, nada pasaba inadvertido, mucho menos en este caso de capital importancia y de vitalidad extrema para su presidencia colombiana en su totalidad. Por ello, cuando se dio cuenta de la libertad de Guayaquil y presintiendo las dificultades que se podrían presentar, el 10 de enero de 1821 dirigió una diplomática nota congratulatoria a la Junta Gubernativa de Guayaquil. Entre otras cosas su genio previsor le dice: "Tan faustos y plausibles sucesos me obligan a dirigir cerca de V. E. y a los pueblos que han seguido el noble y heroico ejemplo de Guayaquil. señor Gral. de Brigada José Mires, encargado de felicitarlos y de presentar los testimonios más puros de la consagración de Colombia a su grande causa. Me atrevo a esperar que V. E. aceptará las expresiones de admiración que el General Mires tendrá el honor de hacer a V. E. en nombre mío y de la República que presido". Y no se contentó con lo anterior sino que le

7.—Camilo Destruge (D'Amecourt) H. de la revolución de octubre y Campaña libertadora de 1820-22. Guayaquil, 1920. P. 237. Tomado de la obra citada de Lecuna.

8.—Recopilación de Documentos oficiales de la época colonial. Guayaquil, 1894. p. 208.

anuncia que enviaría también los soldados necesarios para la defensa, proteger a Cuenca y marchar a Quito. Y no satisfecho con lo ofrecido, les manifiesta que él mismo viajará próximamente a esa provincia con un ejército capaz de emprender y ejecutar operaciones de todo género, etc. (9).

El mismo día el Libertador escribe a Vicente Rocafuerte, en donde lo trata como un amigo entrañable y le dice que pronto estará en marcha para Quito y Guayaquil y que ha enviado al General Valdés con la vanguardia del ejército del sur, y el General Sucre seguirá inmediatamente. Para mayor abundamiento lo entusiasmó diciéndole que es posible que el ejército español tome otro rumbo ya que parece que "tiene deseos de incorporarse al ejército libertador" (10).

Pero no se contentó con estas precauciones sino que para mayor seguridad del triunfo de Colombia en el sur, elaboró una serie de instrucciones al General Antonio José de Sucre en la comisión que le confió a las provincias surianas del Departamento de Quito, que pueden resumirse así: Sucre reemplazará a Mires en la comisión dada a él unos días antes y presentará a las autoridades las credenciales respectivas. Llevará una expedición de mil hombres con las dotaciones de guerra, pero estas tropas se tomará de los ejércitos del sur y no de las tropas veteranas del ejército, y ha oficiado al General Valdés para que le preste el apoyo necesario, lo mismo que se le pide al Comandante General del Cauca. Mi-

res quedará como segundo jefe. Sucre hará todo lo posible para que esas provincias de Guayaquil se incorporen a Colombia, conforme a la Ley Fundamental, lo que es fundamental para el porvenir de la república unificada, indispensable para su buen nombre y para que Europa reconozca lo más pronto posible su independencia. Este derecho, manifiesta el Libertador, está reconocido porque siempre ha formado parte del Virreinato de Santa Fe; porque ninguna ventaja obtendría con la adhesión del Perú, sino mil inconvenientes, y porque "está firmemente decidido a no dejar las armas ni aceptar la paz mientras Quito no sea libre y reconocido como tal". Deja en libertad a su gran recomendado para que, de acuerdo con su talento y las necesidades, añada las que la prudencia y moderación crea conveniente aumentarlas.

Con una clarividencia asombrosa el Libertador recomienda el trabajo diplomático para la incorporación a Colombia de esas provincias y en caso tal, Sucre deberá ser su jefe y cuanto antes proseguirá su campaña contra Aimerich, en Quito. En caso de que no consiga el fin principal, tendría que regresar con toda su tropa y le permite que apoye a dichas tierras con los elementos de guerra que soliciten (11).

9.—O'Leary. Memorias, XVIII. p. 18.

10.—Copia del original por J. B. Pérez y Soto. Véase también "Cartas del Libertador" por Lecuna.

11.—Archivo del Libertador. Sección O'Leary. T. XVIII, primera parte. Folio 28 v. Lecuna dice que las palabras entre paréntesis están tachadas en el Copiador.

Olmedo escribe al Libertador una carta insidiosa en que le cuenta entre otras cosas que sus provincias están dispuestas a adherir al gobierno del Perú, otras a Colombia, sin que pidan otros la independencia o la subversión contra las autoridades. En otra carta del 14 de abril da cuenta del estado político de la provincia y de la firmeza que tiene de ser libre. Al final le avisa que el General San Martín continúa en el Cuartel de Huaura y que piensa abrir la campaña en mayo, y agrega esta frase que tiene doble sentido: "Si para aquella época estuviesen libres Quito y Cuenca y se pusiese en contacto la república con el ejército libertador del Perú, nada sería capaz de resistir el torrente que se precipitase de las sublimes montañas del Ecuador". Es claro que ese "torrente" de simpatía se refiere al que él tiene para el Perú.

En cambio la actividad del General Sucre y naturalmente del Libertador se multiplica en vista del peligro manifiesto de la posible pérdida de esa importante provincia para la causa colombiana. Sucre oficia desde Tumaco el 10 de abril, al ministro de guerra y marina, Coronel P. B. Méndez y le cuenta que la columna que está en Barbacoas marche cuanto antes al puerto de Esmeraldas y otras a Guayaquil como simple precaución. En esta comunicación da aviso al mismo destinatario que el Gral. San Martín ha enviado a Guayaquil un batallón de seiscientos hombres y un gobernador. El 12 de mayo oficia al General Santander, desde Guayaquil, en donde da

cuenta de todas las peripecias del viaje. El 11 de agosto lanza su famosa Proclama al pueblo guayaquileño en donde da cuenta que se ha encargado del mando militar de esa Provincia. Allí recalca la verdad de que esos pueblos son colombianos. Se compadece porque de acuerdo con las circunstancias adversas no enviaron representantes al Congreso que habíase reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta en donde se proclamó la ley con los Departamentos que se han dado en llamar la Gran Colombia. Entre otras frases, les dice con cautela: "Parece que el gobierno de la Provincia decidirá que ha llegado el momento tan deseado de vosotros en que vais a incorporaros a la Sociedad Colombiana" (12). Bien podría citar muchos otros documentos en donde se comprueban el interés del Libertador y de Sucre para bien de la gran causa, pero en otro capítulo se verán todas las diligencias del Perú para ver de incorporarse las provincias del Guayas.

CAPITULO III

San Martín y la Provincia de Guayaquil.

Parece que la primera carta del Libertador a San Martín fue la que le escribió desde Trujillo el 23 de agosto de 1821 en donde le manifiesta que "Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo cuando ví mi patria libre fue

12.—Proclama... - Imprenta de Guayaquil. Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto. T. XXXV, folio 19.

V.E., el Perú y su ejército libertador. Al contemplar que ya ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al Libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos". Como confía en sus triunfos, cree que no serán necesarios a los pueblos del Perú, pero espera en la unión de los dos para combatir a los tiranos.

Desde Lima el General San Martín, el 23 de agosto de 1821, se dirige al Presidente de la Junta Gubernativa de Guayaquil y les recuerda que con motivo del grito de Independencia guayaquileña, había enviado al puerto a sus diputados Luzuriaga y Tomás Guido dizque para asegurar su independencia. Manifiesta que él no tomará parte en los negocios de ese país sino en lo que convenga a la resolución que adoptó en su clásico día. Textualmente agrega: " Por lo demás, si el pueblo de Guayaquil espontáneamente quiere agregarse al Departamento de Quito o prefiere su incorporación al Perú, o si al fin, resuelve mantenerse independiente de ambos, yo no haré sino seguir su voluntad y considerar esa provincia en la posición política que ella misma se coloque". Para remover sobre este particular toda ambigüedad es obvio el expediente de consultar la voluntad del pueblo, tomando las medidas que ese gobierno estime convenientes a fin de que la mayoría exprese con fraqueza sus ideas y sea esta la norma que siga V.E. en sus resoluciones, sirviéndose en tal caso avisarme el resultado para nivelar las mías" (13).

El General San Martín había pensado desde algún tiempo entrevistarse con Bolívar en Quito, pero según carta de Olmedo fechada en Guayaquil el 22 de febrero del 22, parece que se habían presentado algunas dificultades por movimientos realistas que obligarían a sus fuerzas reconcentrarse en Quito. El Protector escribió a Bolívar el 3 de marzo en donde se interesa porque el territorio guayaquileño sea peruano. Por ello recalca la recomendación de que la adhesión es espontánea del pueblo ya que a ningún país limítrofe compete prevenir por la fuerza la liberación de los pueblos. Más adelante expresa: "Dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga" (14).

En cambio, el General Sucre desde Cuenca, el 1º de abril se dirige al ministro de Relaciones del Perú, en donde le dice el peligro de dejar perder la campaña y la amenaza del Sur con la invasión del Perú por fuerzas realistas, y solicita que el famoso Batallón Numancia, el que antes se había hecho patriota, siendo realista, se regrese. El mismo día se dirige a San Martín más o menos en el mismo sentido. Mientras se cursan estas cartas importantes en donde entre líneas están

13.—S. M. al presidente de la Junta Gubernativa. Archivo de S. Martín T. VII p. 432. Dato tomado de la citada obra de Lecuna. T. II, ps. 52-3.

14.—Recopilación de documentos oficiales de la época colonial con un apéndice relativo a la Independencia de Guayaquil. Imp. La Nación, 1894.

expuestos los sentimientos de los dos héroes, se tiene conocimiento de que el Protector asumió la suprema autoridad militar, según comunicaciones del 10 de abril del citado año.

El Libertador, desde El Trapiche (hoy Bolívar del Cauca) escribió el primero de junio de 1822 al ministro de relaciones exteriores una importantísima carta en que le incluye una correspondencia del Protector en donde da cuenta de que "pretende mezclarse en los negocios internos de Colombia; afirma que Guayaquil no debe quedar independiente, y ofrece mirar con interés propio la independencia guayaquileña. El espíritu que reina en Guayaquil es bien conocido y las comunicaciones del Protector hacen vacilar sobre su buena o mala fe. Como respetuoso que es de las leyes él cree que debe consultar el caso de Guayaquil al Ejecutivo, al Senado de la república y a la Alta Corte de Justicia. Más adelante hace la confesión terminante de que "si en último resultado nos creemos autorizados para emplear la fuerza en contener al Perú en sus límites y en hacer volver a Guayaquil en los de Colombia, es también mi opinión que debemos emplear esta fuerza lo más pronto posible prescindiendo ante las negociaciones más indispensables, y empleando siempre al mismo tiempo la política más delicada para atraernos a los del partido del Perú y a los de la independencia de Guayaquil y fomentando además el buen espíritu que reina entre los amigos de Colombia" (15).

Bolívar, con el sentido diplomático extraordinario que lo caracterizaba, el 18 de junio dictó el famoso Decreto de Honores a la División Peruana, en donde expresa la gratitud a jefes, oficiales y tropa del Perú quienes han contribuido a la libertad del Sur de Colombia. Por él se considera al Coronel Andrés Santa Cruz "benemérito en grado eminente", se le reconoce el grado de General de Brigada y todos los participantes llevarán medallas de oro los oficiales y de plata los sargentos. El 22 escribe el Libertador al General San Martín una larga misiva en donde agradece sus servicios y le dice que ha obrado dignamente al no mezclarse en los asuntos de Guayaquil, sino en cuanto haga relación a la guerra del Continente, pero al mismo tiempo le manifiesta "que ha tomado definitivamente la resolución de no permitir más tiempo la existencia anticonstitucional de una Junta que es el azote del pueblo de Guayaquil y no el órgano de su voluntad, ya que una docena de ambiciosos pretenden mandarla". Más adelante expresa con más énfasis su pensamiento cuando dice que la independencia de esa provincia colombiana en política es un absurdo y en guerra no es más que un reto entre Colombia y el Perú. (...) No es el interés de una pequeña provincia lo que puede turbar la marcha majestuosa de América Me-

15.—Trapiche, 1º junio 1822. Archivo nacional de Colombia. H. T. II. fls. 315-6. Enero, febrero 1941. p. 106.

ridional... sino que eleva sus miras sobre los más remotos siglos" (16).

Como demostración de amistad y deseo de ayuda oportuna en caso necesario, Bolívar ha ordenado al General Sucre escriba desde Quito el 22 de junio al ministro de Estado del Perú, General de Brigada Tomás Guido, manifestándole su agradecimiento por haber puesto la división auxiliar peruana al mando de Santacruz a sus órdenes mientras lo juzgue necesario el Libertador. Le cuenta que el 16 llegó a Quito el Libertador quien le ha manifestado que no solo el Batallón Numancia sino otros batallones de Colombia "irán a partir los laureles que esperan en la próxima campaña los hijos del Sol, si así lo significare el supremo gobierno del Perú" (17).

José Joaquín Olmedo, el 24 de junio dirigió un importante Oficio al supremo Delegado del Perú en donde le cuenta que la Victoria de Pichincha, obra del General Sucre, apresuró la entrada en Quito, del Libertador de Colombia. Le recuerda que Bolívar hizo intimaciones al gobierno sobre la agregación de Guayaquil a Colombia "y su derecho —agrega— parecerá más fuerte sostenido por tres mil bayonetas; que jefes y oficiales parciales le han dado informes siniestros y noticias pavorosas en todo sentido; que Bolívar ha descendido a dar crédito a tales especies. En consecuencia, no tiene empujo en decir que deben aumentar las fuerzas peruanas, precaver diferencias sustanciales cuya consecuencia podría ser una guerra civil que los desconectase a los ojos de Europa (18).

Don Pedro Gual Ministro de Relaciones ofició al Libertador el 25 de junio en donde le cuenta que recibió su comunicación fechada en El Trapiche, de 1º de dicho mes. Emite conceptos sobre el peligro de que Guayaquil se independizara completamente, en lugar de hacer parte de Colombia; que el Perú no puede alegar ningún derecho ni autorizar al Protector dar consejos que el Libertador no necesita. Agrega, como buen funcionario conocedor del Derecho Internacional, que nuestros derechos están fuera de toda duda fundados en la pactación y en el **Uti Possidetis Juris**, al tiempo de la fundación de la república. Todos los intereses de la provincia serán salvaguardados por Colombia teniendo en cuenta que además de Panamá tendría admirable acceso al Pacífico. Le manifiesta que tanto el Congreso como la Vicepresidencia han dado al Libertador facultades extraordinarias para la solución de este problema y se hacen respetuosamente por parte de esas entidades las siguientes recomendaciones: Una negociación amistosa manejada con la prudencia reconocida de Bolívar; que si no da resultado se acuda a la fuerza para someter a Porto-Viejo y a Guayaquil

16.—Carta de B. a S.M. Quito 22 junio 1822. Op. cit., Recopilación... 1894. P. 228. Tomado de la citada obra de Lecuna, T. II, p. 168.

17.—P. Gual al Libertador. Bogotá, 25 junio 1822. Archivo del Libertador. O'Leary XIX.

18.—Olmedo al supremo Delegado del Perú. Doc. del Archivo de San Martín. B. Aires, 1910. T. XII p. 299. Datos de Lecuna.

y se establezca una aduana en sitio apropiado (19).

En el curso de este estudio se podrían citar muchas cartas cruzadas entre los dos grandes Libertadores de América del Sur, pero es natural que escoja lo indispensable para probar el aserto indicado al principio de lo que cada uno de los genios de la guerra pretendían sobre el territorio apetecido. Para esto debo citar la carta que el Protector dirigió a Bolívar desde Lima, el 13 de julio, en donde le dice, cómo empezó su carta Olmedo a la que he hecho mención, que los triunfos de Bomboná y de Pichincha han puesto el sello a la unión de Colombia y el Perú y asegurado al mismo tiempo la libertad de ambos Estados. Recuerda que el Perú es el único campo de batalla que resta en América "y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del triunfo contra los que ya han sido vencidos en el Continente". Agradece en seguida el ofrecimiento que se le ha hecho de enviarle tropas colombianas. Lo importante de esta comunicación es la noticia que le da de que antes del 18 saldrá del puerto de Callao y tan pronto como desembarque en Guayaquil irá a saludarlo a Quito en donde cree estará el Libertador para ese tiempo. Es la primera noticia que se da de su futuro viaje a las ciudades citadas para congratularse por conocer personalmente a Bolívar. Pero indudablemente el Protector tenía además otras intenciones: Las de **proteger a**

19.—Gual al Presidente de Colombia, 24 junio 1822. Archivo del Libertador. Sección O'Leary XIX, p. 318.

Leticia Ltda.

Tejidos

- ♦ PAÑOS
- ♦ MANTAS
- ♦ RUANAS
- ♦ PONCHOS
- ♦ HILAZAS
- DE
- LANA

MEDELLIN
BOGOTA
CALI

Guayaquil, según sus nobles intenciones alimentadas claramente por presantes personajes del lugar (20).

Debe citarse entre las declaraciones de Bolívar, la famosa proclama firmada en el Cuartel General de Guayaquil, el 13 de julio de 1822, 12º de la Independencia, en donde exclama con elocuencia que terminada la guerra de Colombia ha sido su primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del Sur bajo el escudo de la libertad y leyes de Colombia. Al terminar dice: "Guayaquileños: vosotros sois colombianos de corazón porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del Nuevo Mundo, mas yo quiero consultaros para que no se diga que hay un colombiano que no ame sus sabias leyes" (21).

Para terminar este capítulo debo citar la carta que el Libertador dirige a Santander, fechada en Guayaquil, el 22 de junio en donde le cuenta que la Junta de Gobierno y el pueblo de Guayaquil lo comprometieron al resultado favorable del día 13. Dice que los problemas del Perú los está manejando con prudencia y generosidad. Da informes favorables de los jefes peruanos como los Grales. Sta. Cruz, Salazar y La Mar; que debe haberse firmado el Tratado que se recomendó a D. Joaquín Mosquera y oportunamente enviaría una comisión para la delimitación de fronteras. Recalca la necesidad de una Federación Americana o sola-

mente con el Perú, si es que hubiere dificultades insalvables. Habla también de los delegados españoles que están para llegar con el fin de tratar asuntos de la guerra. Por último, le dice que piensa quedarse algún tiempo allá para combatir a los integrantes guayaquileños y para hacer amar a Colombia. Con elegancia suprema digna de un genio literario y guerrero le dice: Usted debe hacer la paz para que dividamos la gloria entre ambos, tocándole a usted la oliva y a mí el laurel" (22).

CAPITULO IV

Antecedentes de la entrevista de Guayaquil

Ya se ha anotado que el Protector anunció a Bolívar su viaje a Guayaquil y Quito antes del 18 de julio para entrevistarse con el Libertador. Antes Bolívar había escrito a San Martín, que ya ningún obstáculo se opone a que pueda volar a estrechar en sus brazos al Libertador de la América del Sur (23 de agosto de 1821). Efectivamente el ilustre personaje ya había salido del Callao hacia Guayaquil, y apenas se supo la llegada a la Isla de Puná y había entrado a las aguas del río el 25 de julio. Inmediatamente el Libertador se apresuró ese mismo día a escribirle diciéndole que en ese momento había

20.—S. M. a Bolívar. O'Leary, op. cit.

21.—Proclama de B. Cuartel general de Guayaquil, 13 julio 1822. Lecuna: Proclamas y Discursos del Libertador. p. 275.

22.—B. a Santander. Guayaquil, 22 julio, 1822. Lecuna, Cartas del Libertador. T. III, p. 53.

tenido conocimiento sorpresivamente de su llegada. Siente no haber sabido con anticipación para haberse preparado como era su deseo, a la recepción de tan noble huésped. Sin embargo, parece que duda porque dice en un párrafo: "Ignoro además si esta noticia es cierta, no habiendo recibido ninguna comunicación digna de darle fe". Inmediatamente envió a su edecán Coronel Torres para saludarlo e invitarlo a desembarcar, y que se le haga saber la hora en que tendría lugar esa alegría de recibir al Protector del Perú. Anhela tenerlo presente para estrechar más los vínculos de una amistad con el Padre de Chile y del Perú.

Horas más tarde se confirma la noticia de la llegada y se apresura a enviarle otra carta en donde le demuestra con mayor empeño su congratulación por su llegada y le da el título de amigo, "y este nombre —dice— será el que debe quedarnos por la vida porque la amistad es el único vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresa y de opinión". Había corrido la especie de que tal vez el Protector no desembarcaría en el puerto, y por ello, en la misma nota agrega: "Tan sensible me será que usted no venga a esta ciudad, como si fuésemos vencidos en muchas batallas. Pero no, Ud. no dejará burlada el ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria" (23).

Ya se sabe que el General San Martín se embarcó en El Callao el 14 de julio en la Goleta de Guerra la **Macedonia** y el 25 llegó a la isla de Puná cer-

ca de la desembocadura del río Guayas. Como en el puerto había un batallón peruano enviado con anticipación con fines estudiados bajo la dirección del Almirante Blanco Encalada, este acompañado de los Generales Salazar y La Mar, fueron a encontrarlo en la fragata La Prueba, además de los señores Olmedo, Roca y Jimena, con otros compañeros de ideales peruanos. Ellos lo impusieron de los grandes acontecimientos colombianófilos de los días 11, 12 y 13 de julio, cuando Guayaquil adhirió a Colombia y se disolvió la Junta peruanófila. Los historiadores consultados dicen que la emoción del Protector fue de desagrado extremo, hasta el punto de que resolvió no llegar al puerto y cambiar de rumbo. Esto lo supo inmediatamente Bolívar y por lo tanto, se vio en el deber de escribirle la segunda carta que he mencionado.

Es indudable que tales noticias no fueran placenteras al Protector, cuyo fin era la de ganar para el Perú la provincia guayaquileña, según todos los comprobantes. Por otra parte es sabido la derrota que sus fuerzas habían tenido en Ica, y por tanto el posible triunfo sobre Guayaquil, habría sido una gran compensación a su favor. El edecán de Bolívar, el Coronel Tomás Cipriano de Mosquera dice en su "Memoria Histórica" que el Protector envió a tierra a sus edecanes Rufino Gui-

23.—Segunda carta de B. a S. M. Guayaquil, 25 de julio 1822. Op. cit. T. III, p. 56. Reproducida en Documentos del Archivo de S. M. B. Aires, 1910, T. VII, p. 436. Dato de Lecuna en el tomo II, p. 236 de "La Entrevista...".

do y Soyer a saludar al Libertador y además manifestarle que "si su presencia podría causar alguna excitación en el país, se verían mejor a bordo de la goleta peruana, y añade que Bolívar respondió como debía y mandó inmediatamente cuatro de sus ayudantes de campo a saludarlo y ofrecerle un alojamiento" (24). A eso de las nueve de la mañana del día 26 de junio, la **Macedonia** arribó al puerto y el Libertador inmediatamente subió a saludar al Protector. Un batallón de Infantería hizo los honores reglamentarios. Bolívar, después de los cumplimientos de rigor, bajó para esperarlo en tierra con toda su comitiva. Fue llevado a la espléndida casa preparada como alojamiento. Una vez en el salón principal, después de los saludos y demás cumplimientos, una bella señorita, Carmen Garaicoa, emparentada con Abdón Calderón, el héroe abanderado en la batalla de Pichincha, "le ofreció una corona de laureles esmaltados en oro, y concluidos estos actos y agasajos, los dos caudillos se encerraron a conferenciar". Así dice el edecán peruano Rufino Guido, cuya relación se comentará a su tiempo. No era posible, diré por lo pronto, que "la conferencia empezara en ese instante". Lo cierto es que a los pocos minutos, ante el clamor de vivas y aplausos del pueblo el Protector salió al balcón y agradeció gentilmente esa manifestación de simpatía. Recibió las visitas de los principales personajes y entidades del gobierno, actos que duraron mucho tiempo como es natural,

y después de varias horas de esos cumplimientos el General San Martín fue a visitar a Bolívar, acto que según los edecanes apenas duró una media hora, en donde se plantearon los principales problemas que deberían estudiarse más tarde o sea la verdadera Conferencia preparada en esas condiciones.

El día 27, San Martín dio órdenes para el regreso y fue a visitar a Bolívar en donde estuvieron conferenciando por más de cuatro horas, en las cuales, como es obvio, trataron los puntos principales que hoy se conocen en su totalidad, y que desbaratan el "misterio" de la charla de los dos grandes personajes de nuestra historia suramericana. A las cinco de la tarde, como era entonces costumbre, empezó el banquete de regla al que asistieron "cincuenta personas", obsequio del Libertador, "terminado el cual, el Protector regresó a su casa a descansar. A las 9 de la noche asistió a un baile dado por la Municipalidad en su honor. A la una de la madrugada llamó a sus edecanes y acompañado del Libertador salió por una escalera interior para que no se percibiera el público y se embarcó. En el muelle se despidió del héroe de Colombia. Ya instalado a bordo, paseándose en cubierta, dijo a sus edecanes: "¿Pero han visto ustedes co-

24.—El Protector en Guayaquil. "Memorias sobre la Vida del General Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, por T. C. de Mosquera. Edición de Bogotá, de 1940, p. 454.

mo el General Bolívar, nos ha ganado de mano?" (25).

Al llegar a este punto, se debe recordar lo que dice el General Mitre en su obra conocida sobre San Martín: "Se había hecho preceder por la escuadra peruana que a la sazón se encontraba en Guayaquil, bajo las órdenes de su Almirante Blanco Escalada con el pretexto de recibir la división auxiliar peruano-argentina que desde Quito debía embarcarse en dicho puerto. Ocupada así la ciudad por agua y tierra, el Protector contaba ser dueño del terreno para garantizar el voto libre de los guayaquileños, y tal vez inclinarlo a favor del Perú" (26). Efectivamente, Bolívar cumplió con la voluntad libre del pueblo y en realidad no quiso ejercer ninguna presión, y el voto de la Provincia fue libre y espontáneo apesar de que La Mar durante los años de 1828 y 29 ocupó la plaza con fuerzas adiestradas. Indudablemente esta permanencia tenía por fin hacer cambiar de opinión al pueblo que anhelaba su independencia para constituirse en país libre o hacer parte integrante de Colombia, ya que ésta en la batalla de Pichincha les había dado la libertad a toda la antigua presidencia quiteña, mientras que el Perú estaba en gran parte aún en poder de los enemigos, y las disensiones peruanas promovidas por Riba Agüero y Torre Tagle, no daban mayores garantías, como las dio definitivamente el ejército colombiano con sus aliados en Junín y en Ayacucho.

De acuerdo con la sicología en general y especialmente en este caso, de

los dirigentes y del pueblo, el Protector quedaría, como lo expresó, muy desairado porque el fin principal de la Conferencia que según él debería tener lugar en Quito, pero que Bolívar se había anticipado al viaje al sur, era la incorporación de Guayaquil al Perú. Es natural que la opinión limeña debió cambiar con respecto a su Protector, ya que se tenía seguridad de su triunfo en esta cuestión para ellos de capital importancia. El General Mosquera en su "Memoria Histórica" citada por Lecuna manifiesta: "El Libertador le dijo al General San Martín en la Conferencia: "Según noticias que acabo de recibir del agente confidencial de Colombia, Teniente Coronel Juan María Gómez, el General Las Heras se ha separado del ejército por no traicionarlo y los Generales Alvarado y Arenales no le secundan a usted en sus planes. Yo creo que al llegar usted al Perú tendrá que sofocar una revolución, porque el ministerio que usted tiene no se ha puesto al frente de la opinión sino que quiere fundar un sistema (el monárquico) que no es de la época ni de las circunstancias" (27).

25.—Relación de Rufino Guido, edecán de S. M. Según la obra del argentino Gerónimo Espejo: "Recuerdos Históricos". El asegura que la proclama de Bolívar circuló impresa en Guayaquil. Es según este, el "Bolívar ineducado y vulgar de sus cuentos. ps. 102 a 118. Dato de Lecuna. Op. cit. T. I. p. 380.

26.—Mitre. H. de S. Martín T. III, p. 619.

27.—Lo que trataron en la entrevista de G. Memoria sobre la vida del general Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Mosquera. Edic. de Bogotá, 1940, p. 458. - Larrazábal, Vida de Bolívar. T. II, p. 160.

Hoy se sabe que todo lo anterior es falso. Es lo que llama el señor Lecuna, la serie de "profecías a posteriori" como ha sido costumbre de esos tiempos y que todavía no se han olvidado de "profetizar" en esa forma. Es falso lo anterior porque basta con repasar la historia de aquellos tiempos trascendentales. En primer lugar dada la nobleza de Bolívar es difícil que hubiese dicho tal cosa a su amigo a quien le rindió todo el respeto y consideraciones debido a sus extraordinarios méritos. La revolución promovida por el General Montecagudo y "profetizada" por Mosquera, ya que había tenido lugar el 25, el mismo día en que la **Macedonia** estaba a las puertas de Guayaquil, y el correo, único sistema de transportes duraba de Lima a nuestro puerto muchos días de navegación a vela, con vientos favorables, que no siempre estaban a la disposición. El General Las Heras ya se había separado, no días sino meses antes del viaje del Protector, y el Capitán Gómez, dizque el portador de tales noticias desde el Perú, hacía tiempos que permanecía en Guayaquil. El historiador Larrazábal se hace eco del edecán Mosquera y en su obra histórica recoge la "profecía" y la da como efectiva. El señor Lecuna, de quien he tomado estos y muchos datos más que oportunamente los estoy exhibiendo, termina el comentario con esta frase: "Las de Mosquera y Larrazábal sobre este grande acto histórico son puras fantasías, llenas de contradicciones. No merecen refutación" (28).

A través de estas páginas oportunamente he de encontrar otra clase de "profecías" que permanecieron como tales durante mucho tiempo hasta que una investigación casi exhaustiva vino a demostrar que eran prefabricadas. Otras especies fueron hechas a su acomodo para falsificar la historia con detrimento de la verdad para proteger intereses según el criterio de algunos que determinadamente deseaban tergiversar los acontecimientos para provecho de personajes o naciones interesadas. La verdad se hace visible con el tiempo por haberse encontrado testimonios serios o por el estudio psicológico de las personas y de su interés en bien o en contrario de la realidad histórica. Este fue, para solo referirme a dos falsedades, a la obra de Colombres Mármol, de González Alfonso, el verdadero autor de las mistificaciones, de sus ayudantes Rómulo de Carbia y por último de G. Lurcy de Lafond.

CAPITULO V

La entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil

En realidad el 26 de julio por cuanto acaba de exponerse, no se trató extensamente de los puntos básicos de la famosa Entrevista, ya que según testimonios concluyentes apenas ese día pudieron hablar algo tranquilamente una media hora es posible que en el encuentro de la tarde antes del banquete trataron rápidamente de cuanto se

28.—Obras citadas. Mismas páginas.

debería hablar al otro día con mayor tranquilidad, con los apuntes que debieron estudiarse por la noche o al amanecer del día 27. Sobre el tema en referencia se tienen ahora datos auténticos de cuanto se trató y algo más: de lo que no se quiso tratar por circunstancias especiales que por prudencia debieron callarse o no tocarse por discreción y diplomacia. Todos sabemos que hay varias versiones fidedignas en extremo como son en primer lugar la carta del Libertador al General Santander, encargado de la presidencia de Colombia, fechada en Guayaquil, el 29 de julio; la Relación enviada por el secretario general señor J. G. Pérez (con carácter reservado) al Secretario de Relaciones Exteriores, desde el Cuartel General de Guayaquil el mismo día 29 en donde le comunica detalladamente cuanto se trató en seis puntos principales; el mismo día y el mismo secretario mandó una comunicación completa al General Antonio José de Sucre, Intendente del Departamento de Quito; la Relación del Primer edecán del Protector, Coronel Rufino Guido; otra del mismo Guido (sin fecha) al redactor de La Nación en donde hace algunas aclaraciones a lo escrito por el Gral. Tomás Cipriano de Mosquera en su conocido libro de "Memoria". Además, se podrían agregar otros comentarios de carácter general hechos por los actores principales o testigos de excepción, aunque debe siempre tenerse en cuenta que la Entrevista fue secreta o relativamente secreta, ya que ambos personajes tuvieron que comunicar a sus edecanes

cuanto se dijo y ellos transcribieron serenamente unos y otros con un poco de fantasía de su cosecha.

Relación del Secretario General (reservado) al señor Secretario de Relaciones Exteriores de Bogotá. Empieza así: Cuartel Gral. de Guayaquil, a 29 de julio de 1822. Señor Secretario: "Tengo el honor de participar a V. S. que el 26 de los corrientes entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú y tengo el de transmitir a V. S. las más importantes y notables materias que fueron objeto de las sesiones entre S. E. el Libertador y el Protector del Perú, mientras estuvo aquí". La síntesis del contenido de esta comunicación es la siguiente:

Primera: Preguntó el Protector si el Libertador estaba sofocado por los enredos de Guayaquil. La palabra empleada fue de "pellejerías". Segunda: El Protector manifestó sin preguntarle que él nada tenía que ver con los negocios de esta Provincia. Bolívar contestó que sobre el particular se había consultado al pueblo. Se siguió hablando de asuntos militares y sobre la expedición que estaba pronto a partir.

Tercera: El Protector se quejó duramente de sus compañeros de armas que lo habían abandonado. Por tanto había resuelto marcharse del país y retirarse a Mendoza, que había dejado un pliego secreto para que oportunamente se lo abriera, en donde renunciaba al Protectorado. Tan pronto como obtuviese el primer triunfo se retiraría

del mando militar. Manifestó claramente que el próximo Gobierno peruano debería ser monárquico con un príncipe europeo. Bolívar contestó que esa forma no convenía al Perú, a la América y menos a Colombia porque son "partes heterogéneas a nuestra masa", pero que no se opondría a la forma de gobierno que se quiera dar al Perú. San Martín se quejó de la falsedad de los letrados (abogados) limeños. Recalcó que en caso de una monarquía debería ser con un príncipe extranjero pues él jamás lo admitiría personalmente. Cuarta: Se habló de una federación suramericana de lengua hispánica y que Guayaquil debería ser la sede. En caso de no acceder Chile y el Perú, se contentaría con la de Colombia y el Perú. Una de las medidas que más apoyó San Martín fue que los reclutas de ambos estados se remitan recíprocamente a llenar las bajas respectivas.

Quinta: En materia de límites no habría dificultad. El se encargaría de promoverlo en el Congreso, Bolívar contestó que ya se había intentado diplomáticamente, pero que este asunto correspondía especialmente al Congreso y "no estando encargado el Protector, del Poder Ejecutivo, no parecía autorizado a mezclarse en este negocio. Por último que este problema deberá tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

Sexta: Se trató de aunar esfuerzos de Colombia, Perú y Chile y tratar con delegados españoles para terminar los conflictos. Prometió enviar delegados a Bogotá donde debería tratarse este problema. Se habló de los asuntos mexicanos sobre los cuales el Protector no emitió juicio especial. Habló con entusiasmo del General O'Higgins por la afinidad de sus principios. El Protector piensa que sus enemigos son inferiores y sus jefes no muy temibles. "El Protector —termina diciendo el secretario Pérez —ha dicho a S. E., que pida al Perú todo lo que guste, que él no hará más que decir sí, sí a todo y que espera que en Colombia se haga otro tanto" (29).

Relación enviada al Intendente de Quito, General Antonio José de Sucre Guayaquil. Cuartel General, a 29 de julio de 1822. Vuelve a repetir en síntesis cuanto dijo al Libertador. Que el Protector no se ha mezclado ni quiere mezclarse en esos enredos. Bolívar habló con más entusiasmo sobre gobiernos democráticos y se refirió extensamente a su discurso en el Congreso de Angostura. El Protector aplaudió la idea de Bolívar: la Federación

29.—Relación de la Conferencia de Guayaquil, por el secretario de Bolívar, J. G. Pérez. El original se conserva en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cancillería de S. Carlos. Bogotá. Este documento fue encontrado por el doctor José M. Goenaga. Escribió su folleto: *La Entrevista de Guayaquil*, B. y S. M. Segunda edic. Roma, 1915. La encontró en 1905, y después de varios años la encontró Cornelio Hispano.

de Estados Americanos como base esencial de la existencia política. Le cuenta por último, que los batallones "Vencedor en Boyacá y Pichincha" se embarcaron ayer al Perú y antes se había ido el Yaguachi, con un total de 1.800 hombres, más 800 del Numancia ahora llamado "Voltígeros de la Guardia". (recuérdese digo yo — que ese batallón era realista y se pasó a los independientes). En la adición da la noticia más importante: "Mañana se reúne la Junta Electoral de esta Provincia para decidir formal y popularmente su incorporación a Colombia. Probablemente no habrá un voto en contra, y aquí los negocios tomarían el curso regular en que deben quedar para siempre bajo nuestro sistema constitucional. Vale. Pérez" (30).

Carta dirigida al Vicepresidente Santander, por el Libertador Simón Bolívar

Por tratarse del más importante documento escrito o dictado mejor dicho por el Libertador en persona creo que debo copiarlo textualmente por ser el más trascendental de todo cuanto se ha dicho sobre el particular.

Guayaquil, 29 de julio de 1822.

A. S. E., el general F. de P. Santander. Mi querido general:

Antes de ayer por la noche partió de aquí el general San Martín después de una visita de treinta y seis o cuarenta horas. Se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos. Yo

creo que él ha venido por asegurarse de nuestra amistad para apoyarse con ella respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva mil ochocientos colombianos en su auxilio fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres. Así recibiría el Perú 3.000 hombres de refuerzo por lo menos.

El Protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia, intervenir a favor del arreglo de límites, no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una federación completa y absoluta aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del Congreso, Guayaquil. Ha convenido en mandar un diputado por el Perú a tratar de mancomún con nosotros los negocios de España con sus enviados. También ha recomendado a Mosquera a Chile y Buenos Aires para que admitan la Federación. Desea que tengamos guarniciones cambiadas en uno y otro Estado. En fin, él desea que todo marche bajo el aspecto de la unión porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella. Dice que no quiere ser rey pero tampoco quiere la democracia y sí que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es pro forma. Dice que se retirará a Mendoza porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos.

30.—Relación al Intendente de Quito, general Sucre. Archivo y Museo Central, Quito

No me ha dicho que trajese proyecto alguno, no ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso. Solo me ha empeñado mucho en el negocio de canjes de guarniciones; y, por su parte, no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho. Su carácter me ha parecido muy militar, y parece activo, pronto y no lerdo. Tiene ideas correctas de las que a usted le gustan, pero no me parece bastante delicado en los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas. Ultimamente Ud. conocerá su carácter que mando con el capitán Gómez de nuestras conversaciones, aunque le falta la sal de la crítica que yo debería poner a cada una de sus frases.

Hoy están tratando los de la Junta Electoral de esta Provincia sobre su agregación a Colombia. Creo que se hará pero pretendiendo muchas gracias y privilegios. Yo encargado del Poder Ejecutivo en esta parte me encargaré de la Provincia, dejando al soberano Congreso libre su soberana voluntad para que salga del paso con su soberano poder. Aquí me servirá de algo la división de los poderes y las distinciones escolásticas concediendo la mayor y negando la menor. Hemos logrado en estos días uniformar la opinión, a lo que no ha dejado de contribuir también la venida de San Martín que ha tratado a los Independientes con el mayor desdén. Esto es lo

que se llama saber sacar partido de todo. No es para mí este elogio sino para el que sabe lisonjear a tiempo aunque sea al cuerdo. La "Prueba" y "La Venganza" no estarían hoy en el Perú sin la política de San Martín, pero ya no hay más que esperar de estos bobos, y ahora le echa la culpa a ellos.

Gracias a Dios, mi querido general que he logrado con mucha fortuna y gloria cosas bien importantes. Primero la libertad del Sur. Segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras Provincias. Tercera, la amistad de San Martín y del Perú para Colombia; y Cuarta, salir del ejército aliado que va a darnos en el Perú gloria y gratitud por aquella parte. Todos quedan agradecidos porque a todos he servido y todos nos respetan por que a nadie he cedido. Los españoles mismos van llenos de respeto y de reconocimiento al gobierno de Colombia.

Ya no me falta más, mi querido amigo, sino es poner a salvo el tesoro de mi prosperidad, escondiéndolo en un retiro profundo para que nadie me lo pueda robar. Quiero decir que ya no me falta más que retirarme y morir. Por Dios, que no quiero más. Es por primera vez que no tengo nada que desear y que estoy contento con la fortuna. El coronel Lara va mandando estos cuerpos, y después seguirá el general Valdés. Es cuan-

to en esta ocasión tengo que participar a usted, y quedo siempre de Ud. de corazón,

BOLIVAR (31).

Relación del Primer Edecán Rufino Guido.

Esta pieza histórica es por demás curiosa y vale la pena comentarla en parte, para lo cual transcribiré lo pertinente al pie de la letra y el resto haré una síntesis completa. Empieza así: "El general San Martín salió del Callao para Guayaquil con el objeto sensible de tener una entrevista con el general Bolívar, pero muy reservadamente con el objeto de apoderarse de aquel importante Departamento que se ha declarado en favor del Perú, anticipándose al general Bolívar, cuyas intenciones y movimientos de sus tropas al efecto habían llegado a noticias del gobierno peruano. Para esta empresa se embarcaron dos batallones y con parte de la escuadra zarpamos de El Callao con dirección al referido Departamento, adelantándose del convoy la goleta de Guerra **Macedonia** en que iba el general San Martín y el autor de estas líneas.

Llegados a la Puna se supo allí con sorpresa que ya el general Bolívar se había apoderado del punto codiciado, noticia que nos dieron varios jefes y oficiales del ejército argentino que se habían retirado de Guayaquil con motivo de aquel suceso inesperado para ellos. Entonces el general San Martín, variando de plan porque ya no podía

llevar a cabo su propósito, se decidió por la entrevista, que era lo que todo el mundo sabía y creía".

En seguida hace más o menos la misma relación de lo acontecido, con otros detalles sobre el particular. Lo nuevo del relato es lo siguiente: "Después de las incorporaciones vinieron las señoras de Guayaquil con igual objeto (de felicitarlo), manifestación que desagradó mucho al Libertador porque él no la había merecido, subiendo de punto su incomodidad y celos por el suceso siguiente. Luego que concluyó de felicitar al general, una de las principales señoras que dirigían aquella reunión y a quien el general la contestó cumplidamente y con aquella majestad y por marcial que tanto le distinguían, quedando todo en silencio y sin despedirse de aquellas señoras, se levanta repentinamente una de las señoritas como de 16 a 18 años, linda como un ángel y con las manos atrás se dirige al general que, al lado del Libertador se mantenía en medio de la sala, y después de pronunciar una arenga llena de elogios entusistas le colocó en la cabeza una corona de laurel esmaltada. Ofendida la natural modestia del general con una demostración que no esperaba se puso todo colorado, y quitándosela de la cabeza contestó a la señorita que él no merecía semejante demostra-

31.—Carta de B. a Santander. 29 julio, 1822. Original en el Archivo del Libertador en su casa natal. El Gobierno de Venezuela adquirió la colección de cartas de B. a Santander. Dato de Lecuna. Op. cit. T. II, p. 248.

ción, que había otros que la merecían más que él, pero que no podía tampoco despojarse de un presente de tanto mérito por las manos de que venía y por patriótico sentimiento que le había inspirado, agregando que lo conservaría eternamente como recuerdo de uno de los más felices días”.

Cuenta como los otros testigos citados las despedidas del caso, pero preocupado por lo de la corona quiere dar mayores detalles psicológicos y agrega: “Muy notable fue para los más que lo presenciábamos la diferente impresión que produjo en el semblante de aquellos grandes hombres: el que recibió el regalo rojo como un carmín mientras que el otro, pálido y lívido como un muerto no podía ocultar su despecho al verse menos obsequiado y agradecido por aquel gran pueblo que manifestó su entusiasmo con vivas y aclamaciones al general San Martín desde el momento de su desembarco, continuando con las mismas manifestaciones en los dos días que permanecemos allí... Todo esto era un tósigo para el general Bolívar, quien por su carácter altivo y dominante no podía sufrir que hubiese otro, no digo superior, como lo era el general San Martín en muchos aspectos sino ni aún igual”.

Después de dar otros detalles iguales a los otros, dice que después de comer acompañaron al general San Martín a la casa del Libertador “donde permanecemos media hora y regresamos. La noche se pasó en recibir visitas y entre ellas algunas señoras” Al otro día volvieron donde el Liber-

tador a la una de la tarde... “Luego que estuvieron juntos se encerraron ambos personajes y permanecieron así hasta las cinco, hora en que salieron a sentarse a una gran mesa, es decir al banquete de 50 personas. Cuenta que a la hora del brindis, el Libertador dizque dijo, con una copa en la mano: “Por los dos hombres más grandes de la América del Sur, el general San Martín y yo”. El general modestamente contestó por la pronta terminación de la guerra, por la organización de las repúblicas del Continente y por la salud del Libertador.

Según su edecán Guido, el general estaba molesto por tantas atenciones, al verse envuelto en ese laberinto “él que aun en reuniones más familiares y en la confianza de la amistad observaba aquella moderación y decencia que siempre hay en gente bien nacida, así fue que determinó retirarse”. Era la una de la mañana del día 28 cuando salió por una puerta excusada, de acuerdo con el Libertador de quien se despidió.

Así se fue de esa gente “que parecía hacer gala de tosquedad y soberbia”.

Pero hay mucho más que decir sobre esta relación que continúa así: El general paseándonos después del almuerzo sobre cubierta me dijo: “¿Qué le parece a usted, cómo nos ha ganado de mano el Libertador Simón Bolívar? Pero confío que no se quedará en Guayaquil para agregarlo a Colombia, cuando el pueblo en masa quiere ser anexado al Perú. De grado o por fuerza lo será luego que

concluyamos con los chapetones que aún quedan en la sierra. ¿Usted ha visto la alegría y entusiasmo de ese pueblo y los vítores al Perú y a mi persona? En efecto: esas demostraciones tan espontáneas de toda aquella población mortificaron extraordinariamente al Libertador, y desde ese día empezaron los celos contra el general". Termina esta relación con algo tristemente verdadero. Al llegar a El Callao supieron la revolución que se había hecho contra el primer ministro Monteagudo de acuerdo con sus principales jefes a quienes creía leales. La ingratitud de ellos le causó honda impresión que contribuyó sin duda a alejarse del poder y "ya no pensó más que en dejar su puesto a otro más afortunado que él, como lo fue Bolívar que tuvo la gloria de concluir la guerra en que estábamos empeñados" (32).

A esta pobre Relación se podrían hacer muchos comentarios curiosos sobre todo relacionados con la envidia de Bolívar y el rencor por los homenajes que las damas guayaquileñas y especialmente de la señorita Carmen Garaicoa habían ofrecido a su jefe. Creo sinceramente que sería perder el tiempo en la rectificación, aunque podría servir para analizar el personaje que tantas cosas pretende interpretar en contra del Libertador. La pequeña montañita de arena, propia para el juego de niños inocentes, se desbarata con solo pasar la mano compasiva para que no estorbe el camino o no se ensucien los pies del caminante de la historia.

En las "Memorias" de O'Leary, especialmente en la "Narración" II, p. 173, se pueden leer conceptos verdaderos sobre cuanto le contó Bolívar a este noble personaje irlandés relacionados con la Entrevista para aclarar de una vez por todas los alcances de esas conversaciones especialmente sucedidas en el día 27 de julio, cuando estuvieron dialogando por cerca de cinco horas. Este edecán se refiere a la posibilidad de marchar San Martín al interior del Perú con toda la fuerza disponible en vez de dividirla y exponer al ejército a ser vencido, a lo cual contestó el Protector que las Provincias independientes no tenían recursos suficientes para mover una gran fuerza a través de los Andes. Sin embargo, a este concepto se refirió sin duda Lafond en su célebre carta apócrifa para decir que San Martín tenía pocas unidades de combate y que Colombia apenas había enviado una pequeña cantidad, cuando según datos auténticos la cantidad era mucho mayor hasta llegar en 1824 a 11.000 hombres.

La tan desmentida carta dizque fechada en Lima el 29 de agosto de 1822 dirigida al Libertador ha sido desechada definitivamente por la crítica, aunque en muchos sectores investigativos todavía se cree en su autenticidad. Muy largo será entrar en estas páginas a su probanza en contra pero me remito a todos los estudios que se

32.—Revista de B. Aires, 1868. T. XV, Nº 57. Reproducido en la obra "S. M. en la H. y en el bronce. Año de S. Martín. Dato de Lecuna Op. cit., p. 253.

han hecho, de una manera especial al gran Bolivariano don Vicente Lecuna en su grandiosa obra en dos volúmenes de 402 y 522 páginas, respectivamente (Edición de Caracas de 1962 y 1963). No es posible que San Martín haya propuesto al Libertador servir bajo sus órdenes y que debe aceptarlo así a menos que su persona le fuese embarazosa. Tampoco es cierto que Bolívar le hubiese contestado que el Congreso tal vez no le permitiría su separación de la república, cuando precisamente por su orden estaba listo a marchar al Perú.

Tampoco es cierto que las fuerzas realistas en ese tiempo tuviesen cerca de 20.000 hombres veteranos con sus dotaciones completas y que los patriotas apenas podrían poner 8.500. Tampoco es cierto que Colombia había enviado únicamente 1.400 soldados que apenas servirían para la guarnición del Callao; que si no envía Colombia un número mayor la independencia se demoraría, lo que sería verdad, y por eso Colombia contribuyó con mayor cantidad de soldados. Da cuenta de que el 20 de septiembre se instalará el Congreso y que al otro día dejará su puesto, lo que significa, como se dijo en otra parte, una "profecía a posterioridad".

El estudio de la letra, de la grafología, la redacción y de los hechos principales son definitivos en este caso para probar su falsedad, para lo cual se valieron de un imposible, es decir, de presentar las firmas de Bolívar y en este caso de San Martín absolutamen-

te iguales lo que es un imposible, pues ni siquiera el calco o la fotografía podría hacerlos absolutamente iguales como aparecen en Colombes Mármol y en otros.

Para terminar, declaro que mi objeto principal ha sido únicamente hacer un recuento lo más exacto posible de la famosa Conferencia de Guayaquil; ver cuanto se trató en las pocas horas de la Conferencia, sin acomodar al capricho cuanto sugiere la imaginación interesada. Ya se sabe que fue completamente en secreto cuanto hablaron los dos personajes, y cuanto se sabe es por boca directa de los interesados y nada más. Es claro que Bolívar contó a sus edecanes cuanto se había dicho aun las cosas reservadas que con ese carácter las transmitía su edecán Pérez y sobre todo lo que dijo el mismo libertador al general Santander. Pretender crear nuevas especies es faltar a la verdad o simplemente conjeturas más o menos posibles, pero peligrosas darlas como auténticas.

La crítica exhaustiva con un profundo psicoanálisis sacará la conclusión que se ha dado como título de este estudio simple, que no presume de definitivo ni completo. Muchos autores están de acuerdo en que ya no hay tal secreto en esta Conferencia, y los conceptos de Larrazábal, del mismo Mosquera, de Mitre sobre todo, de Camilo Destruge, el noble ecuatoriano que estudió el caso y otros, poco a poco se acercan a los hechos, pe-

ro carecieron en su tiempo de documentos definitivos. Solo me basta citar a don Mariano Felipe Paz Soldán, en su "Historia del Perú Independiente" y en el Juicio sobre la Entrevista que dice: En esta Conferencia no hubo misterio ni secretos que no se pu-

dieran colegir. Sin embargo, puede que para algunos siga su noche sin una estrella que los guíe. (33).

33.—Mariano Felipe Paz Roldán. "H. de P. Independiente ps. 221, 227, 232.

fácilmente

Se conoce la calidad insuperable
de las prendas,
al comprobar
que llevan etiquetas
FORTREL de CELANESE



CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A.



REPARACION
Y
MANTENIMIENTO
DE
AERONAVES

IMPORTACIONES DE
TODA ESPECIE DE
REPUESTOS DE
AVIACION POR EL
SISTEMA "IN-BOND"

TALLERES:

BASE AEREA DE MADRID (Cand.), PARA ELECTRICOS, INSTRUMENTOS,
HELICES, HIDRAULICOS, RADIO, MOTORES Y COMPONENTES.

GERENCIA:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Oficina No. 402 — Centro Administrativo Nacional — Teléfonos: 44-34-54 y 44-86-21

CIAC., Una Empresa de servicio Oportuno y Eficaz para la Aviación.

HACE 150 AÑOS

JIMENEZ DE ENCISO, PRELADO REPUBLICANO



ROBERTO M. TISNES J. CME.

El próximo 10 de junio se celebrará el sesquicentenario de un hecho de trascendental importancia en la historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada, hoy República de Colombia: el tránsito, la conversión al republicanismo del Obispo de Popayán, el convencido y combatiente realista Dr. Salvador Jiménez de Enciso.

Cualquiera que no haya trajinado las páginas de nuestra historia -siempre interesantes y aleccionadoras y en ve-

ces llenas de sorpresas- se preguntará el por qué de la importancia de tal hecho, así se trate de un viraje político de 180 grados dado por el Obispo español de Popayán meses después de la batalla de Bomboná y solo 20 días después de la acción victoriosa de Pichincha.

Por una sencilla razón: porque gracias a él, en parte muy principal, se logró la que denominaríamos, inicial adhesión de Pasto y su Provincia a la nueva Patria, y porque, una vez adherido a la república de modo sincero y cordial, será, a una con el Obispo de Mérida Lasso de la Vega -realista también hasta 1821- el conducto regular y seguro para la iniciación de relaciones entre la nueva nación y la Santa Sede. Con la independencia de España, a través de la cual se verificaban las relaciones de Hispanoamérica con el Pontífice Romano, había quedado roto el vínculo con la Cátedra de San Pedro, con el consiguiente gravísimo perjuicio para la causa religiosa en los anteriores dominios hispanos.

Por tanto, el 10 de junio de 1822 resulta evidentemente una fecha histórica en los anales granadinos y gran-colombianos, bolivarianos y americanos.

Bien vale la pena recordarla. Y traer a cuento los antecedentes del cambio político de Jiménez de Enciso, porque constituye él, sincero, valiente y desinteresado como fue, un noble blasón y un título más a la gloria y celebridad del combativo prelado. Vamos a recordar brevemente su queha-

cer histórico hasta febrero de 1821, mes en el que se inició, según pensamos, la carrera del Obispo hacia su nueva patria la República de Colombia. Después, con algún detenimiento, nos referiremos a los inmediatos antecedentes y consecuencias de una tan respetable, consciente e histórica resolución.

I. — EL 23º OBISPO DE POPAYAN.

El 5 de agosto de 1818 llega D. Salvador Jiménez de Enciso —nacido en Málaga, el 26 de noviembre de 1765— a la ciudad de Popayán, capital de su diócesis. El 17 del año anterior se había embarcado en la ciudad de Cádiz, rumbo a la Nueva Granada.

Su arribo a Cartagena, Santafé y Popayán, fue saludado con las más entusiastas demostraciones de alegría, aprecio y deferencia. El ánimo religioso y educado, agradecido y hasta galante de los granadinos, impresionó muy favorablemente al nuevo Prelado.

Particularmente gratas para él fueron las demostraciones de amor y respeto, alegría y entusiasmo recibidas en la ciudad del Puracé. Desfiles y discursos, cánticos y poesías, banquetes y funciones religiosas, toros, fiestas y algazaras, celebraron la llegada a la ciudad de su 23º Obispo, que iba a ser uno de los más erguidos y eminentes prelados de tan antigua diócesis.

En una palabra, los cabildos secular y eclesiástico se esforzaron en demostrar el sumo gozo de la ciudad y de todos sus habitantes, por tener ya dentro de sus muros a su padre y pastor,

después de una orfandad de más de nueve años.

La correspondencia privada del Obispo y de su Secretario el Pbro. Liñán y Haro ofrecen elocuente testimonio de las inolvidadas horas y días que se vivieron en Popayán en agosto de 1818.

Desde Santafé y con fecha 31 de mayo, había dirigido Jiménez de Enciso a sus diocesanos la primera Carta Pastoral.

Para hacer honor a su carácter y a la época, podemos adivinar que ella es una ferviente exhortación a la paz y a la concordia, tan duramente quebrantadas a causa de la lucha entre adictos al rey y seguidores de la independencia. Discípulo del fervoroso realista el Arzobispo de Charcas Fr. Antonio José de San Alberto, —autor de un catecismo realista que Jiménez de Enciso hará reimprimir en Popayán para ser enseñado en las escuelas a una con el catecismo de la doctrina cristiana— no podía menos de aconsejar y ordenar la más estricta y absoluta sujeción y obediencia al Rey Don Fernando VII, como vicedios en la tierra.

Para restaurar y llevar su diócesis al estado anterior a la revolución, se valdrá de la predicación y santas misiones, del cultivo de las sacerdotales vocaciones, del culto divino y de la justiciera distribución de los oficios eclesiásticos.

Y así lo verificó, a pesar de los tiempos difíciles de su administración episcopal. Sobra advertir que será fiel súbdito del soberano y fidelísimo co-

laborador en todos los campos de las autoridades civiles y militares. Por tanto, no dudará en empuñar él mismo las armas, a una con su Secretario, para defender la causa realista y dar así ejemplo a sus diocesanos.

Popayán fue, a partir de 1811, una permanente encrucijada geopolítica para los ideales de libertad y autonomía socio-políticos.

Su situación geográfica, sus conexiones comerciales casi exclusivas con Pasto y Quito, y la misma notoria nobleza y alcurnia de muchas de sus familias, la hacían, en parte al menos, adicta al gobierno peninsular, y muy poco inclinada a nuevas cosas y a cambios estructurales socio-políticos.

Esto en manera alguna puede significar que faltara en ella la semilla independiente, el deseo y voluntad muy erguidos y en gran parte eficaces de alcanzar una libertad para que la ciudad y provincia, al igual que toda la Nueva Granada, estaban más o menos preparadas. Desafortunadamente pudo más a la larga la habilidad política, que no militar, del Gobernador español D. Miguel Tacón y Rosique quien, a partir del citado año de 1811 y no obstante el mayoritario pronunciamiento de la ciudad en favor de las nuevas ideas, logra de manera inteligente y hábil reducir a la impotencia aquella decisión y movimiento ciudadanos.

Realistas y patriotas dominarán en la ciudad de manera casi alterna. Baste decir que en los años que corren de 1811 a 1821, Popayán fue sitiada y tomada más de 20 veces, caso verda-

deramente único en la historia de la emancipación americana.

El Obispo, como representante del Rey, como su primero y más calificado súbdito según acaecía en aquellos tiempos por obra y gracia del Patronato Indiano, no podía ser ajeno a cuanto a su alrededor acontecía. Como español y eclesiástico, educado además en la estricta fidelidad al soberano, y ahora como Obispo por obra y gracia de la real munificencia, no podía sino predicar y exigir, con la palabra y el ejemplo, esta obediencia a los sagrados preceptos reales, y la total renuncia a toda clase de insubordinación a la cuasi divina autoridad del príncipe.

Largas páginas serían necesarias para recordar y destacar la actitud y actividad realistas de Jiménez de Enciso. Más nos dicen con el tema de estas páginas.

Por ello saltamos del año 1818 al de 1821 para recordar los inicios de la conversión al republicanismo de uno de los más insignes Prelados realistas de las antiguas colonias americanas.

II. — SUCRE Y JIMENEZ DE ENCISO.

Podemos adivinar que el hecho trascendental ocurrido en Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819, no fue óbice para que el obispo payanés perseverará en su voluntad y actitud decidida y varonilmente realista. Antes quizá lo urgió -como suele suceder con caracteres recios y erguidos- a proseguir en la lucha contra los que tenía por revolucionarios —e insur-

gentes y lo eran ciertamente— contra la sagrada persona del rey.

Seguirá por tanto hasta mitades de 1822 en la lucha, y como el más fiel colaborador de palabra, con el ejemplo y con sus propios bienes, de las autoridades reales que desde la Presidencia de Quito presenciaban el paulatino pero final derrumbamiento del imperio español, y hacían cuanto en sus manos estaba para evitar el eclipse de la monarquía en cuyas posesiones no se ponía el sol.

Las acciones de guerra en los años 1819-1822 fueron en su inmensa mayoría favorables a los patriotas, y por ello se llegó, después de Boyacá, a las gloriosas jornadas de Carabobo y Pichincha, Junín y Ayacucho. Lo cual no quiere decir que los patriotas no gustaran algunas veces el acre sabor de la derrota. Tal el caso de la acción de Guachi, el 12 de septiembre 1821, en la que apenas se pudieron salvar 100 republicanos y su jefe el General Antonio José de Sucre. Eran las vicisitudes y vicisitudes de la guerra, siempre variable y tornadiza, pues el 19 de agosto anterior los patriotas habían vencido a los hispanos en Yaguachi.

Por fortuna, los valerosos soldados y jefes de la nueva América que ya se adivinaba se resarcieron muy pronto de este desastre militar que amenazaba la independencia de Guayaquil, gracias en principalísima parte a la actividad del Vice-Presidente de la Gran Colombia General Francisco de Paula Santander quien en su calidad de tal y sin desatender la pública adminis-

tración y gobierno, proveía de incontestable recursos a quienes luchaban en los campos de batalla (1).

La pasión nacionalista, sin embargo, y el desconocimiento de los documentos historiales, ha hecho que todavía la historia verdadera no haya hecho justicia al granadino, a quien algunas, basados en sus posteriores diferencias con Bolívar -reconocidas como desastrosas para todos por el propio Libertador- desearían borrar de la historia, o al menos opacar y minimizar su nombre y sus méritos. Y a fe que por desgracia lo han conseguido en mucha parte. Pero no tardará la auténtica y veraz historia -ya lo está verificando-

(1) Sobre la contribución granadina a la independencia de las naciones bolivarianas, véanse las siguientes obras: **Presencia Granadina en Carabobo**, por el Mayor José Roberto Ibáñez Sánchez, del Ejército Colombiano. Editorial de las FF. AA., Bogotá, 1971, 2 volúmenes. **La Campaña del Sur. Bomboná-Pichincha**. Por el mismo autor. Bogotá, 1972. **Participación de Colombia en la Libertad del Perú**. Por el General Carlos Cortés Vargas. Bogotá, 1945, 3 vols. He aquí, en resumen, los auxilios enviados por el Vicepresidente Santander desde septiembre de 1821 hasta mayo de 1822 para la Campaña Libertadora del Sur:

- 130 oficiales y 7.314 soldados de tropa.
- 201.301 pesos y 6 medio reales.
- 24.613 alpargatas; 14.897 chaquetas, 14.684 pantalones; 13.513 camisas; 6.736 frazadas y 3.045 morrales.
- 127.170 cartuchos embalados y 82.000 sin bala, 40.000 balas de fusil; 15.066 piedras de chispa; 4.014 fornituras completas; 3.304 morriones para infantería; 357 monturas, y 276 cabos para caballería. Así consta en los Documentos de Blanco y Azpurúa para la Vida del Libertador.

en poner en su sitio la gesta administrativa y militar llevada a cabo por Santander como gobernante de la Gran Colombia y organizador de la victoria antes y después de Boyacá.

Desde comienzos de 1821 se dan los primeros pasos para ganar al Obispo de Popayán para las filas e ideales republicanos.

Anterior a la derrota de Guachi, fue la primera intentona patriota contra la irreductible Pasto. Mas el Coronel español D. Masilio García derrotó categóricamente al General Manuel Valdés al pretender éste dirigirse contra aquella ciudad. Afortunadamente para la causa libertadora, pronto se supo la llegada de quienes venían a anunciar el armisticio entre los bandos beligerantes, concertado en Trujillo de Venezuela entre Bolívar y Morillo, el 26 de noviembre de 1820.

Conocida la noticia por los realistas de Pasto y su Provincia fue mal recibida y se temió una sublevación por parte de guerrilleros y de indígenas. Ante esta delicada situación, el General Sucre se valió, con fortuna ciertamente, de la mediación del Obispo de Popayán para el cumplimiento del armisticio acordado.

La carta del insigne militar bien merece ser transcrita: "Cuartel General Divisionario en el Trapiche, a 15 de febrero de 1821.

Ilmo. Señor: Al dirigir mis letras a un ministro de Jesús, a un padre de la Iglesia, mi alma se conmueve con la satisfacción de hablar al mejor sacerdote de la paz.

Anegada la América en lágrimas y sangre; inundada por torrentes de crímenes y de horrores en la más destructora guerra, pedía al Dios de la justicia un término a sus males. La humanidad unió sus quejas y los amantes del bien y de la razón no fueron insensibles.

El genio de la concordia viene de mediador: la España que había juzgado rebeldes a los hijos emancipados, conoce que son hombres, y los hijos de la Iberia y los hijos de Colombia se abrazan como hermanos.

Venciendo este gran paso la distancia que nos separa, ningún placer es más lisonjero que felicitarnos el día de la conciliación. Saludando a V.S.I. anticipo presentarle este sentimiento sincero y la efusión franca de mi corazón, como el mejor garante y el más seguro testimonio de mi anhelo por la paz.

El Gobierno de Colombia ve en los Padres de la Religión los principales agentes de la tranquilidad de un pueblo católico. Sometido a las doctrinas del Evangelio el pueblo de Colombia, abre a sus pastores en la situación presente el más inmenso campo para ejercer su misión de paz y hacer la felicidad de la patria.

Las amistades entre una misma familia desiertas por la guerra fratricida; la agricultura, las ciencias, las artes abandonadas en agitaciones más espantosas; la moral santa de Jesús reclamando apóstoles que la conserven y que la extiendan y que promuevan y que logren la unión, la concordia y el completo restablecimiento de todas

las relaciones sociales, son ocupaciones bien dignas para los Prelados de la religión en Colombia.

V.S.I., que por las luces y las virtudes que le son características a su dignidad, posee un influjo poderoso entre los pueblos de su grey, está naturalmente llamado a ser en su diócesis el instrumento de las bendiciones con que el Dios de la misericordia quiere ya compensar las infinitas penalidades de los colombianos.

Confiado en la bondadosa recepción que V.S.I., ha dispensado a nuestros comisionados a Quito, benemérito Coronel Morales y en sus generosas ofertas, de que doy las más expresivas gracias, yo tengo la complaciente libertad de dirigirme a V.S.I., invitándolo por aquellos tan sagrados objetos en favor del servicio de Dios y de la República, cumpliendo así por mi parte con los votos del Gobierno de Colombia.

Al mismo tiempo aprovecho esta oportunidad para honrarme ofreciendo a V.S.I., mis respetos y mi más alta consideración asegurándome Ilmo. Sr. de V.S., Ilma., su muy humilde servidor Q.B.S.M., **Antonio José de Sucre**" (2).

Modelo de sinceridad y diplomacia en el mejor sentido, resulta la anterior misiva. Y por ella bien pudo comenzar a persuadirse Jiménez de Enciso que los jefes republicanos y sus tropas no eran ciertamente comecuras y enemigos de la religión como mentirosamente se había propalado con alguna insistencia, sino cristianos fieles y sumisos a la Iglesia y sus pastores.

La favorable impresión que el mensaje de Sucre produjo indudablemente en el ánimo del Obispo, belicosamente realista como es bien sabido, bien pudo influir e influyó seguramente en sus posteriores actuaciones y final aceptación de la libertad americana.

III. — BOLIVAR Y JIMENEZ DE ENCISO.

a) **Primera carta de Bolívar.**

El 31 de enero de 1822, escribe Bolívar una importante misiva al obispo payanés.

Se trata de un documento histórico-político de sin igual trascendencia para la historia granadina y bolivariana, dada la calidad del autor y del personaje a quien iba dirigido. Vale por tanto la pena transcribirlo en su integridad:

"Jamás había pensado dirigirme a V. Ilma., pues estaba persuadido de que mi decoro sería ofendido por la respuesta que hubiera recibido; pero todo ha cambiado, V. Ilma., misma debe haber cambiado.

Cuando nuestros gobiernos republicanos, por su demasiada libertad parecían amenazar a la Iglesia y a sus ministros y aún a las leyes santas que el cielo nos ha puesto para nuestra dicha y salvación, V. Ilma., con algún género de justo temor, prefería la obediencia de un gobierno absoluto y fuer-

(2) GROOT JOSE MANUEL. *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*. IV. Biblioteca de Autores Colombianos, vol. 60. Editorial ABC. Bogotá, 1953, páginas 629-630.

te a un gobierno laxo por naturaleza y también frágil por su estructura. La revolución de España ha pesado tanto en la balanza de este equilibrio religioso, que todo el temor se ha cargado sobre la conciencia de los españoles europeos, y toda la seguridad se ha unido a la conciencia de los republicanos de América. V. Ilma. puede informarse por los recién venidos de España, cuál es el carácter antirreligioso que ha tomado aquella revolución, y yo creo que V. Ilma., debe hacernos justicia con respecto a nuestra religiosidad, con solo echar la vista sobre esa constitución que tengo el honor de dirigirle, firmada por el santo obispo de Maracaibo, cuya conciencia delicada es un testimonio irrefragable de la buena opinión que hemos debido inspirarle por nuestra conducta.

Aquel obispo, como el de Santa Marta, como el de Panamá, principal agente de su insurrección, muestra bien cuán aceptable es a la verdadera religión la profesión de nuestros principios. El Ilmo., señor Arzobispo de Lima ha dado un grande ejemplo de esa sumisión a nuestro sistema, y el Ilmo. Sr. Obispo de Puebla, tío del señor general Itúrbide, es el motor único del gran trastorno que ha sufrido Méjico. Aquel obispo era más adicto a Fernando VII que V. Ilma., mismo; él fue uno de los peores enemigos de la Constitución, mucho más aún de las insurrecciones. Pero al ver brotar del fondo del infierno un torrente de maldición y de crimen, arrollando y asolando todo en la Iglesia española, el obispo de Puebla no pudo salvar la

suya sino poniendo el mar entero entre Méjico y España. Si V. Ilma., estuviera en comunicación con el gobierno español y hubiese recibido esas fulminaciones atroces dictadas por el desenfreno de una impiedad sin límites, V. Ilma., sería otro obispo de Puebla.

Tengo el honor de dirigir a V. Ilma., dos proclamas que son el garante más cierto de mis sentimientos pacíficos y de mis intenciones liberales. Pueda V. Ilma., ver en estos documentos las leyes que me he propuesto seguir en el curso de mi conducta futura.

El Congreso de Colombia, por su sabiduría y bondad, me ha enseñado cuál es la carrera que debo seguir en mi vida pública, y yo protesto que el Congreso será aún más benéfico en la práctica que yo en mis ofertas.

Soy con la más alta consideración...
"Bolívar" (3).

La introducción, motejada como fuerte por el Padre Leturia quien hubiera deseado "para gloria de Bolívar, no haberla tenido que transcribir", es ciertamente tal, pero muy de la hora y de la época, y en consonancia con los antecedentes políticos y beligerantes de Jiménez de Enciso, de los cuales ninguna culpa tenía el Libertador. Este, sin embargo, se encarga de dorar y atenuar su afirmación: "Todo ha cambiado, y V. Ilma., misma debe haber cambiado".

Viene en seguida la contraposición entre los gobiernos americanos y el

(3) LETURIA PEDRO SJ. *La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII (1820-1823)*, a la luz del Archivo Vaticano. Madrid. Razón y Fe, 1925, ps. 220-222.

español. Aquellos obedecen a la Iglesia y a sus ministros; éste ha desencadenado una revolución anticlerical verdaderamente inimaginada e injusta. Varios ejemplos de adhesión a la causa de la libertad, recuerda Bolívar al Prelado. Podían y debían ellos hacer reflexionar a su destinatario -y al parecer así acaeció- en orden a un cambio de postura y de actitud respecto de la independencia de las nuevas naciones.

La constitución de Colombia y dos proclamas que le envía, serán los mejores argumentos en pro de su ideario como gobernante de Colombia.

"Como se ve, comenta el P. Leturia, Bolívar estaba satisfecho de la táctica que tan felices resultados le había dado con el Obispo criollo de Mérida, y deseaba repetirla en el español de Popayán, nervio y sostén en buena parte de la resistencia realista, tan religiosa como popular, de los montañeses de Pasto.

Esta última idea puede hacer sospechar que la carta, al igual de la proclama a pastusos y españoles, era una estratagema del momento, un lazo tendido a la fidelidad del enemigo para facilitar la conquista, que no dejaba de presentarse difícil y espinosa.

No es esa nuestra opinión: la fe incommovible que Bolívar tenía para entonces en la independencia de Colombia era un hecho, y sobre todo su conducta posterior, consumada ya la victoria, nos convence de que, más que en dividir y en debilitar a un enemigo poderoso y temible, pensaba, al escribir ambos documentos, en el con-

solidamiento social y religioso de la Patria en ciernes. No insistiremos, sin embargo, en ello, porque los hechos han de hablar bien pronto.

Pero por el momento, ni Jiménez era Lasso, ni los bravos pastusos pensaban doblegarse tan fácilmente como Coro y Maracaibo.

El Obispo nada contestó al Libertador, a pesar de haber recibido efectivamente su carta, y las tropas realistas se aprestaron a la defensa, confiando en las formidables posiciones de sus barrancos andinos" (4).

A los dos días de la carta anterior, tiene lugar el combate de Jenoy, fatalmente desfavorable a la causa independiente. Los comisionados para pactar el armisticio de noviembre del año anterior entre Bolívar y Morillo, llegaban en la peor oportunidad, porque los realistas de Pasto y, su comarca, nada querían saber de tratos con los enemigos del Rey. En esta ciudad, escribe Groot, "fueron tan mal recibidos de los indios al saber lo del armisticio, que los mismos jefes españoles temieron una sublevación, que sin duda la habría habido, si no hubiera sido por las persuasiones de Obispo don Salvador Jiménez, a quien respetaban y por quien se habían guiado con tanta animosidad contra los patriotas, a quienes tenían por herejes y excomulgados desde que puso el entredicho en Popayán y fulminó excomuniones, las que levantó en virtud del armisticio", (5).

(4) LETURIA, o. c., ps. 222-223.

(5) GROOT, o. c., ps. 180-181.

Comentando esta actuación del Prelado, escribe el citado P. Leturia: "Entonces fue cuando Jiménez, que seguía en el campo realista, se presentó como intermediario entre ambos contendientes: no solo venció la resistencia que los jefes oponían a dar con la obediencia a Morillo, una ventaja al enemigo, logrando que aquel mismo mes de febrero firmasen el armisticio; sino que fue la principal causa de que lo admitieran aunque a remolque, los fidelísimos y terribles pastusos: cuando éstos se resistieron y aun trataron de degollar como traidores a los españoles que habían pactado con Valdés y Sucre, se interpuso la autoridad del Prelado, y solo a su influjo sacerdotal se debieron la sumisión y quietud de aquella raza, más realista que los mismos peninsulares.

Esta conducta muestra suficientemente que la energía y aun violencia desplegadas el año anterior por el Obispo, no procedían de instintos sanguinarios ni olvido del carácter sacerdotal, sino de la convicción sincera de que mientras el Rey no cediera de sus derechos, era deber suyo el sostenerlos como Obispo. Júzguese de esta convicción como se juzgare, a la historia toca registrarla: cuando el Rey pareció avenirse a preliminares de arreglo y reconciliación, el Prelado fue el primer ministro de paz y de amor" (6).

Acierta plenamente Leturia cuando explica la anterior conducta de Jiménez de Enciso, asaz realista y militarista, pero proveniente de su carácter e ideas. No basta al historiador en estos y parecidos casos, asentar y desta-

car un hecho. Le es preciso en verdad y en justicia ubicarlos, analizarlos y explicarlos en el tiempo y en el espacio, porque el "yo soy yo y mi circunstancia" formulado por Ortega y Gasset no muchos años atrás, siempre ha tenido vigencia en los pequeños y grandes sucesos de la historia.

b) **Pichincha.**

El posterior triunfo de Pichincha, dio nueva oportunidad a Jiménez de Enciso de mostrarse conciliador y favorable a la paz, tan duramente quebrantada a lo largo de más de 10 años. El mismo, como fiel y tenaz realista, había sido víctima de la guerra, al tener que enfrentarse a los republicanos y haber de abandonar precipitadamente su sede episcopal una y varias veces.

En la acción de Bomboná, va a ser el Obispo testigo presencial de los horrores de una tan larga y cruenta lucha. Obligado a dejar a Popayán y a residenciarse en Pasto, pudo comprobar la sangrienta hecatombe en la que ambos ejércitos quedaron exhaustos, sin que ninguno pudiera en justicia arrogarse la victoria.

Bolívar, catalizador de sucesos prósperos y adversos, propone al jefe español D. Basilio García un armisticio. Este, lo acepta en principio, aunque condicionado a la posterior aprobación de su superior el Mariscal D. Melchor Aymerich. Pero los pastusos, irreductibles en su fe y amor al soberano español, nada querían saber de avenimientos con los alzados en armas con-

(6) LETURIA, o. c., ps. 216-217.

tra el Rey, a pesar de los triunfos republicanos. En la presente oportunidad, tan solo la buena y oportuna mediación del Obispo pudo hacerlos entrar en razón para evitarles a ellos y a su provincia los trágicos males de la guerra y represalias todavía más dolorosas y trágicas que las hasta entonces vividas.

Llama poderosamente la atención la visión de Bolívar. Vale recordar que un día antes de la victoria de Pichincha, escribe al Coronel D. Basilio García para proponerle una honrosa capitulación, en vista de la situación nada halagüeña del ejército español. Que así fuera y lo comprendiera bien el valiente jefe español, lo demuestra la contestación que el mismo día 23 de mayo dirige a Bolívar: "He recibido el oficio de V.E., del 23 del que rige y sobre su contenido me hallo convencido por mi parte a aceptar las proposiciones de paz que me ofrece; más bien conoce V.E., la pesada responsabilidad que sobre mí cargaría por tener un General cual es el Sr. Aymenrich con quien me debo entender. Yo estoy pronto a convenir con sus ideas como llevo manifestado, pero si V.E., tuviese por conveniente mandar un oficial de su Ejército para que en unión de otro mío pasen cerca de S. E., el General en Jefe quedaría y c salvo de la responsabilidad que justamente se me haría si desde luego quedase ratificado el convenio, y también quedaría libre de vindicaciones que contra mi conducta se habrían de proferir. Yo estoy dispuesto, repito, a aceptar la capitulación que me ha pro-

puesto. Dios guarde a V.E., muchos años. Pasto, 23 de mayo de 1822. Excelentísimo señor. Basilio García" (7).

La noticia de este ofrecimiento, mejor, el ofrecimiento mismo, llega a manos de García en los precisos momentos en que los derrotados españoles en Pichincha le llevaban la infausta nueva de la derrota del ejército español, y de la capitulación y entrega de la ciudad el día 25 de mayo, hecho que lo movió aún más a aceptar la capitulación que se le ofrecía. Pero una vez más, el pueblo de Pasto se sublevó al saber la posibilidad de capitulación por parte de los jefes españoles, circunstancias que ofrece nueva oportunidad a Jiménez de Enciso para constituirse como excelente mediador y el más llamado a convecer a quienes eran más realistas que los mismos peninsulares, según escribe atinadamente el P. Leturia, para que entraran en razón, cedieran y abrieran el camino hacia la paz.

"El Obispo desempeñó este cargo con el mayor interés, no obstante haber sido tan obstinado en favor de la causa realista; porque a más de hallarla desesperada, las cosas de las Cortes, los decretos dados por Fernando VII contra el estado eclesiástico, y la proclamación de principios anticatólicos por los periódicos liberales de España, le habían causado el mismo efecto que al señor Lasso, Obispo de Mérida. Parece que entonces se convenció el señor Ji-

(7) GARCIA HERRERA GUSTAVO. "Un Obispo de Historia". El Obispo de Popayán D. Salvador Jiménez de Enciso. Málaga, 1961, p. 253.

ménez de que no era la causa de la religión la que se sostenía con los españoles" (8)

El triunfo obtenido en Pichincha por los republicanos, dejaba sin base a los hispanos en la Nueva Granada. De esta manera, a los 423 años de su llegada a territorio colombiano (Alonso de Ojeda al Cabo de la Vela en 1499), el Coronel D. Basilio García abandonaba el granadino territorio, eso sí, con todos los honores del caso, como había sucedido en Quito y sucedería en Ayacucho, porque fue grande y memorable la magnanimidad de Bolívar y sus Jefes con el adversario español a partir de la capitulación de Quito.

Años antes de la consumación de la independencia americana, fue borrado de la lucha independiente el romano *vae victis*, parigual del castellano:

No hay más piedad para el vencido que una:

Y es no esperar del vencedor ninguna!

Porque en las finales acciones de armas, trascendentales para la causa de la libertad, los jefes patriotas trataron con la mayor largueza e hidalguía a sus nobilísimos adversarios, haciéndose así merecedores al aplauso y reconocimiento históricos.

Y el vencedor será más alabado cuanto más su contrario reputado (9).

Seguramente Jiménez de Enciso tuvo la oportunidad de conocer y tratar a Bolívar con ocasión de la entrega del territorio de Pasto y su provincia a las

vencedoras huestes republicanas. Podemos, adivinar que uno y otro quedaron mutua y favorablemente impresionados. Porque ni Bolívar ni Jiménez de Enciso eran lo que decían y propalaban sus gratuitos enemigos. Eran sí, dos caracteres eminentes, dos recios ejemplares humanos que, desde distintos ángulos y posiciones, defendían unas ideas y unos ideales, contrarios sí pero fácilmente armonizables, porque los últimos sucesos en la Nueva Granada y en España, daban firme pie y amplia base para ellos.

Y como ambos eran inteligentes y recios, sinceros y asequibles, bien pudo llegar, y llegó en efecto, la comprensión y la amistad.

Volviendo a la capitulación de Pasto, once fueron los puntos de tan histórico y honroso suceso. Dos de ellos, el 7º y el 11º, se refieren en su orden a la Religión Católica y al Obispo de Popayán. He aquí su texto y la respuesta dada por los negociadores patriotas: "Que no haya la más mínima alteración en cuanto a la sagrada re-

(8) GROOT, o. c., ps. 324-325.

(9) Afortunadamente las celebraciones sesquicentenarias de los últimos años, han servido para unir a España con las naciones americanas y tratar de comprender, entender y explicar la larga y dura gesta independiente. Es así, como en los Congresos II y III Internacionales de Sociedades Bolivarianas (Bogotá 1960 y Quito 1972), he tenido la satisfacción de proponer y ver aprobada una proposición de homenaje a "los jefes y soldados del ejército español que de manera brillante y gallarda luchó durante largos años y largas jornadas para conservar el dominio español en América".

ligión C.A.R., y a lo inveterado de sus costumbres.

Respuesta: **Concedido.** Glorioándose la República de Colombia de estar bajo los auspicios de la Sagrada Religión de Jesús, no cometerá jamás el impío absurdo de alterarla.

Que la persona del Ilmo. Sr. Obispo de Popayán y las de los demás eclesiásticos forasteros sean tratados con las mismas prerrogativas que se ofrecen a todos los vecinos de Pasto, respetando sus altas dignidades.

Respuesta. **Concedido.** El Gobierno y pueblo de Colombia han respetado siempre con la más profunda veneración al Ilmo. Sr. Obispo de Popayán y a todo el clero de la nación, siendo los ministros del Altísimo y los legisladores de la moral", (10).

Tales artículos dan a entender que se temían funestas alteraciones religiosas con motivo de los triunfos patriotas. Las categóricas respuestas, dieron a conocer y entender a todos, que estaban equivocados los que tal pensaban.

c) El Obispo escribe a Bolívar.

"Sin que se ratificaran las capitulaciones por el jefe español, el Libertador, escribe Groot, continuó su marcha hacia Pasto, con solo una columna de **Cazadores**, que fue a arriesgarse en aquel país y entre aquellas gentes mucho más que en 1819 cuando, después de la acción de Boyacá, se vino a Santafé solo con sus Edecanes desde El Común.

Estando en las inmediaciones de Pasto se le presentaron enviados por

el Obispo, el Provisor doctor don Jose María Grueso y el Secretario don Félix de Liñán y Haro, los cuales, después de rendirle sus respetos y obediencia, le presentaron un oficio del Obispo que decía: "Excelentísimo señor":

Por medio de mi Provisor, el doctor José María Grueso, y de mi Secretario, don Félix Liñán y Haro, me apresuro a rendirle a V.E., mis respetos, sumisión y obediencia. Confiando en la bondad y generosidad de V.E., y para aquietar algunos mozos indóciles de este pueblo, que sin conocer sus verdaderos intereses pudieran perturbar la paz pública, atrayendo sobre sus conciudadanos todos los horrores de la guerra, he permanecido en esta ciudad sin querer tomar ningún otro partido, lisonjeándome que V.E., no dejará de dispensarme la protección que tiene ofrecida. He sido inalterable en mis principios de fidelidad para con la nación de quien dependo, y este carácter honrado y consecuente, creo me debe hacer más recomendable ante los ojos de un verdadero guerrero y pacífico conquistador, como lo es V.E. Los franceses en España siempre hicieron más alto aprecio del hombre decidido y fiel que de cuantos débiles abandonaron las banderas de su nación para pasarse a ellos, por no perder sus comodidades.

Mi Provisor y Secretario van encargados de conversar con V.E., acerca del ceremonial con que por parte de los eclesiásticos debe ser recibido, pa-

(10) GARCIA HERRERA, o. c., ps. 254-255.

ra que en todo sea complacido y obsequiado, cual es debido a su alta representación.

Por motivos poderosos que me asisten, de conciencia y políticos, solo deseo que V.E., usando de su generosidad, me conceda la gracia de darme mi pasaporte para regresar a mi país, en donde solo apetezco vivir retirado en el rincón de un claustro, para concluir mis días con tranquilidad y reposo. Esta misma solicitud hace tiempo la tengo hecha al gobierno español, y creo que a la hora se me habrá concedido, habiéndome admitido la renuncia que tengo hecha del Obispado.

Si V.E., me concede, como espero, el pasaporte, y yo pudiese ser útil, tanto en la Corte de España como en la de Roma, para procurar los intereses de la República de Colombia, yo me honraré con la confianza que V. E., hiciere de mí, bajo la seguridad de que soy hombre de honor y de carácter para no faltar a mis promesas y hacer cuanto pueda en favor de estos pueblos, a quienes he amado desde mi juventud y los estimaré hasta mi muerte.

Deseo que V.E., reciba con benignidad los sinceros votos de mi corazón, y que mande cuanto sea de su agrado a este su más fino, humilde súbdito servidor y capellán Q. B. M. Excelentísimo señor. **Salvador**, Obispo" (11).

La anterior misiva lleva fecha del 7 de junio de 1822.

Constituye toda ella un magnífico retrato psico-moral de su autor. Corte severo, verdad y altura en los concep-

tos, varonil franqueza y desenfadado no exentos del reconocimiento y atención debidos al vencedor, a quien solicita pasaporte para reintegrarse a la patria ante cuyo rey ha renunciado a la mitra para vivir retirado y concluir sus días en tranquilidad y reposo.

Los párrafos finales, plenos de sinceridad y magnanimidad auténticamente españoles, conmueven todavía hoy, a 150 años de escritos. Porque a pesar de haber sido un luchador infatigable contra las ideas independientes, clausurada la lucha con el triunfo republicano, ofrece sus servicios ante las cortes española y romana en pro de la República de Colombia, como hombre de honor y de carácter y como agradecido justipreciador de los nuevos pueblos y naciones.

Este solo documento vale para ratificar la importancia de la personal correspondencia para historiadores y psicólogos. Ninguno, creemos, hub'era podido pensar que de los gavilanes de la pluma episcopal de Jiménez de Enciso hubiera podido brotar, en la hora quizá más solemne de su vida, tantas y tan maravillosas cláusulas, dignas ciertamente de un espíritu superior.

"La carta que antecede, comenta su biógrafo, revela toda la amargura de un luchador vencido. Ya no abriga ilusiones de clase alguna. Su espíritu patriota se desgarró al reconocer la realidad de un hecho inevitable, la independencia de Colombia. Sus afanes sus desvelos, sus sacrificios, habiéndose do estériles y ya no serían necesarios

(11) GROOT, o. c., ps. 326-327.

más. Si con honda pena contempla el paronama cercano de una lucha perdida y una hermosa presea desgajada de la corona de España, al dirigir la vista más allá percibe el triste horizonte de la Península y comienza el proceso psíquico de la disgregación de su compleja personalidad. Ya no es combativo, ya no tiene arrestos guerrilleros; las humanas pasiones, los móviles sociales, las aspiraciones terrenales, todo se esfuma en aquellos decisivos momentos, y desengañado de todo lo mundano, cae en cuenta (viendo ese momento psicológico que todo el hombre tiene por lo menos una vez en su vida) de que la paz del espíritu, la quietud del alma, el gozo del bien y la posesión de la verdad, no es aquí donde hay que buscarla, y solo apetece la idílica aspiración de Fray Luis en la "Descansada Vida", y aún más, "vivir retirado en el rincón de un claustro" para "concluir mis días con tranquilidad y reposo", aguardando la voluntad del Señor. Ni aún apetece dignidades. No quiere ser Obispo, sólo aspira a vivir como humilde y simple servidor de Cristo" (12)

El biógrafo ha adivinado, en los anteriores párrafos, algo que ciertamente se trasluce, pero muy tenuamente, en el texto de la carta episcopal. Porque muy recio era Jiménez de Enciso para utilizar un lenguaje lloriqueante y para deshacerse en exclamaciones y sentimentalismos. Espíritus como el suyo, nada o muy poco dejan entrever de problemas personales íntimos, así sean ellos de la magnitud del que cier-

tamente pesaba sobre el batallador e insigne Obispo.

El 8 de junio a eso de las 5 de la tarde, entra triunfalmente Bolívar en la heroica ciudad de Pasto. "Su Excelencia fue conducido directamente a la iglesia, en donde lo esperaban el Obispo y clerecías; de la puerta fue conducido bajo palio, y se cantó en seguida un solemne Te Deum. Después nos retiramos al alojamiento de Su Excelencia, en donde se le hicieron muchos cumplimientos por algunos del pueblo y por la oficialidad española y pastusa, todo al modo de cada uno. Sobre todo ha habido, de remarcable, el acto de rendir don Basilio la espada y bastón con estas expresiones: "Excelentísimo señor: Esta espada y bastón que el Rey me había confiado para la defensa de sus derechos, la rindo gustoso a V.E., en virtud de nuestro convenio y como vencedor" (13).

No estará de más ciertamente, transcribir el relato pertinente de uno de los más importantes protagonistas de aquella recepción, el Coronel D. Basilio García. Oigámoslo: "A las cinco de la tarde fue la entrada de la primera columna, a cuya cabeza venía el presidente de la República, el general Valdés, los Ayudantes de S. E., el estado mayor con una pequeña escolta, y cuando reconocí ser los mismos salí a recibirlos, acompañado del jefe de estado mayor don Pantaleón Hierro y mi ayudante, y al llegar a corta dis-

(12) GARCIA HERRERA, o. c., ps. 256-257.

(13) Archivo Santander, VIII. Bogotá, 1916, p. 262.

tancia de S.E., echó pie a tierra y quitándose el sombrero, me saludó en esta forma: tengo el honor de saludar a V.S., con la mayor consideración; y en prueba de mi cariño, deme V.S., sus brazos para significar la amistad que nos va a unir. Después de habernos abrazado, tomé mi espada y bastón, y arengué a S.E., de este modo:

“Excmo., señor: Esta espada y bastón que el rey y mi nación me han concedido para defender sus derechos y los estados de la corona, los rindo a la superioridad de V.E., en vista de la transacción de guerra en que hemos convenido. A lo que me contestó S.E., en estos términos:

El Gobierno de Colombia no recibe el bastón ni la espada de un general tan valiente como don Basilio García, que se ha conducido tan dignamente con el honor y carácter de un gran militar dotado de virtudes en defender los derechos de su nación y del rey, y no debe rendirlas a nadie, sirviéndole de satisfacción ser el último que lo ha hecho en este gran mundo”.

Caballerosa y digna de los mejores tiempos medioevales, la actitud de Bolívar con D. Basilio García, al rechazar la entrega de espada y bastón que bien estaban en manos de quien harto había sabido llevarlos en nombre de España y de su Rey.

“Siguió el Libertador acompañado de García, escribe el historiador Sergio Elías Ortiz, y los altos oficiales de ambos bandos hacia la iglesia matriz donde lo esperaba el Obispo revestido de pontifical y bajo palio, acompañado del clero regular y secular. En todo el

trayecto, en dos alas, estaban tendidas las tropas de líneas para hacer los honores de ordenanza al vencedor. Al llegar a la iglesia el Obispo le dio la paz y lo incensó y luego bajo el palio continuó hasta el presbiterio donde estaba dispuesto un sillón adornado. Como acción de gracias se cantó el **Te Deum** y terminada la ceremonia, el prelado acompañó nuevamente al Libertador hasta la puerta del templo, de donde fue conducido a la casa que en la plaza mayor se le tenía destinada, y que estaba custodiada por granaderos españoles del Aragón. Dos horas más tarde empezaron a entrar las tropas republicanas a la ciudad y los paisanos que habían permanecido contemplando estas escenas, en actitud francamente hostil, se retiraron a sus casas”.

De los sentimientos francamente hostiles de los pastusos para con el Libertador, sus acompañantes y el propio Obispo realista, da fe Bolívar en carta del 9 de junio al General Santander: “Al Obispo le hicieron tiros porque aconsejaba la capitulación. El Coronel García tuvo que largarse de la ciudad huyendo de igual persecución”. Lo cual quiere decir que fue actitud valerosa y decidida por parte del jefe español y del Obispo afrontar la grave impopularidad de la capitulación (14).

(14) El historiador Dr. Sergio Elías Ortiz, trae en su obra: Agustín Agualongo y su tiempo, la siguiente exhortación de Jiménez de Enciso a los pastusos: “Valientes y fieles pastusos: El Obispo de Popayán que tan repetidas muestras os tiene dadas del amor que os profesa y de su fidelidad acendrada, se ve

d) **Bolívar responde al Obispo.**

Dos días después de su entrada a Pasto, dará respuesta Bolívar a la carta de Jiménez de Enciso. Será ella, como las del Libertador en casos parecidos, modelo de diplomacia, caballerosidad y simpatía, terriblemente comprometedora y doblegadora de la voluntad. No otra cosa merecía el antes irreductible Obispo y ahora a punto de adherir con igual firmeza y decisión a la nueva patria.

"Tengo la honra, le escribía, de contestar la muy favorecida carta de V. S.I., que, poco antes de entrar en esta ciudad anteayer tuvo la bondad de poner en mis manos, el Secretario del obispo D. Félix Liñán y Haro.

Es ciertamente con la más grande complacencia como he visto expresar a V.S.I., los sentimientos de consideración y aprecio hacia mi persona y las protestas francas y generosas con que descubre el fondo de su corazón, y el estado en que se haya su conciencia religiosa y política. No son los franceses solo los que han estimado y aún admirado a los enemigos constantes, leales y heroicos.

La Historia que enseña todas las cosas, ofrece maravillosos ejemplos de la grande veneración que han inspirado en todos los tiempos los varones fuertes que sobreponiéndose a todos los riesgos, han mantenido la dignidad de su carácter delante de los más fieros conquistadores, y aún pisando los umbrales del templo de la muerte.

Yo soy el primero, Ilmo. Sr., en tributar mi entusiasmo a todos los personajes célebres que han llenado así

su carrera hasta el término que les ha señalado la Providencia, pero yo no se si todos los hombres pueden entrar en la misma línea de conducta sobre una base diferente. El mundo es uno, la religión es otra. El heroísmo profano no es siempre el heroísmo de la virtud y de la religión. Un guerrero animoso, atrevido y temerario es el contraste más chocante con un pastor de almas. Catón y Sócrates mismos, los seres más privilegiados de la moral pagana, no pueden servir de modelo a los próceres de nuestra sagrada religión.

Por tanto, Ilmo. Sr., yo me atrevo a pensar que V.S.I., lejos de llenar el curso de su carrera religiosa en los términos de su deber, se aparta notablemente de ella, abandonando la Iglesia que el cielo le ha confiado, por causas políticas y de ningún modo conexas con la viña del Señor.

Por otra parte, Ilmo. Sr., yo quiero suponer que V.S.I., está apoyada sobre firmes y poderosas razones para dejar huérfanos a sus mansos corde-

obligado para disipar los temores que quizá algunos malvados e ignorantes os han infundido contra los enviados por los Gobiernos de Colombia y español para pasar a Quito a arreglar con aquel señor Presidente los tratados de suspensión de armas, a decirnos que estos emisarios vienen de buena fe, como consta en los documentos que nos han presentado; que su venida nos debe ser muy favorable y que cualquier agravio por pequeño que sea que se les hiciese a sus personas nos causarían las más fatales consecuencias; descansad en mis palabras y haced ver que sí sois valientes en la guerra, también sois generosos y urbanos con los que vienen de paz. Pasto, febrero 10 de 1821" (Bogotá, 1958, p. 390).

ros de Popayán: mas no creo que V. S.I., pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas afligidas, y a la **voz del gobierno de Colombia**, que suplica a V.S.I., que sea uno de sus conductores en la carrera del cielo. V.S.I., debe pensar cuántos fieles cristianos y tiernos inocentes van a dejar de recibir el sacramento de la confirmación por falta de V.S.I.; cuántos alumnos de la santidad van a dejar de recibir el augusto carácter de ministros del Criador, porque V.S.I. *no consagra su vocación al altar y a la profesión de la sagrada verdad.*

V.S.I., sabe que los pueblos de Colombia necesitan de curadores, y que la guerra les ha privado de estos divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras S.S., no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra Iglesia ha menester de los Ilmos. Obispos que ahora la consuelan de esta orfandad para que llenen en parte esta mortal carencia. Sepa V.S.I., que una separación tan violenta en este hemisferio **no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia romana**, y que la responsabilidad de esta terrible separación recaerá muy particularmente sobre aquellos que pudiendo mantener **la unidad de la Iglesia Romana**, hayan contribuido con su conducta negativa a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad.

Yo me lisonjeo que V.S.I., considerando lo que llevo expuesto, se servirá condescender con mi ardiente solicitud, y que tendrá la bondad de

aceptar los cordiales sentimientos de veneración que le profesa su atento obediente servidor, **Bolívar**. Cuartel general de Pasto, 10 de junio de 1822⁹ (15).

Si la carta de Jiménez de Enciso debió de impresionar fuerte y favorablemente al Libertador, también la de éste llegó al alma del Prelado, y en forma tal, que fue en definitiva la llave que abrió el alma del Prelado y lo decidió de manera magnánima e instantánea a seguir pastoreando su grey como sucesor de los Apóstoles, representante del Vicario de Cristo y Prelado de la Nueva Granada.

No necesitaba más Jiménez de Enciso para entregarse a la patria que nacía.

Desde meses atrás acongojaba su espíritu la situación de la Provincia de Popayán que constituía su apostólico gobierno. Sabía perfectamente que la lucha estaba decidida a favor de las armas patriotas y que estas nunca se emplearían contra la religión y sus ministros. Había de reconocer con dolor pero con valentía que España ya no podía sostener su imperio, minada como estaba en sus mismas bases por idearios foráneos que empezaban a proclamar ya la revolución mundial, así la Europa de aquellos tiempos hubiera de soportar regímenes extremos, a pesar de sus 1.800 años de existencia.

La carta de Bolívar resultaba una admonición y una invitación al Pre-

(15) LETURIA, o. c., ps. 227-229. Los números entre paréntesis después de las citas se refieren a páginas de esta obra.

lado y antiguo adversario, para que, recordando que no le competía a él señalar límites a la carrera en que la Providencia lo había colocado, recapacitara y ante esa misma Providencia decidiera cuanto en conciencia creyera justo y oportuno.

Y la decisión no podía ser otra, dada la rectitud y responsabilidad del malagueño ilustre.

e) **El Obispo de Popayán adhiere a la República.**

Apenas recibida la comunicación de Bolívar, Jiménez de Enciso toma nuevamente la pluma y escribe la siguiente corta pero histórica respuesta:

“Excmo. Sr.: Con la mayor complacencia acabo de recibir el oficio de V. E., y mi corazón se regocija al ver los sentimientos tan religiosos que animan a la República de Colombia. Me convencen las poderosas razones que V. E., tiene a bien manifestarme, para que sacrificando mis deseos de retirarme a España, prefiera los intereses de la religión a cuanto yo pudiera apetecer.

Por estas razones me sometó en todo a la voluntad de V. E., y estoy pronto a permanecer en el territorio de la República, prestándole la más sumisa obediencia, con tal de cooperar en cuanto mis fuerzas alcancen a que prospere en estos países el tesoro inestimable de la religión de Jesucristo.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E., muchos y dilatados años. Pasto y, junio 10 de 1822. Excmo. Sr. Salvador, Obispo de Popayán” (12).

Breve y hermoso, significativo, trascendental e histórico documento para la historiografía granadina, bolivariana y aún americana. Porque la situación religiosa era difícil y casi trágica en las colonias que fueran hispanas, en ese año de 1822.

Basten estos datos: en la antigua Capitanía General de Venezuela tan solo un Obispo existía, convertido el año anterior a la independencia: Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida. Y en el antiguo Virreinato de la Nueva Granada, uno solo asimismo, gracias a la decisión de Jiménez de Enciso de aceptar la nueva patria. En otras nuevas naciones no tendrán los libertadores igual suerte, y los obispos españoles abandonarán sus diócesis con las consiguientes gravísimas consecuencias en el orden espiritual.

En el caso de que los citados obispos hubieran emigrado a su patria, la jerarquía católica habría desaparecido, al menos temporalmente, en dichos países. Con el agravante de que no había posible manera de entablar negociaciones con la Santa Sede a causa de las presiones de Fernando VII por medio de su embajador ante el Pontífice romano, y de las reales dificultades en que éste se veía para atender a las obligaciones con todos los fieles del orbe y gobiernos americanos en particular, y no disgustar a quienes, como el soberano español, pretendían impedir e impedían de veras la comunicación con Roma de las nuevas naciones.

El hecho es que, a pesar de haber escrito Lasso de la Vega a S. S. Pío VII el 22 de octubre de 1821, y Jiménez

nez de Enciso el 19 de abril del año 1823, tan solo a los finales de 1827 fueron nombrados por la Santa Sede los arzobispos de Bogotá y Caracas y el Obispo de Antioquia. Por ello, la adhesión de Jiménez de Enciso a la República de Colombia, a sus gobernantes y a su pueblo, debe ser señalada con piedra blanca en nuestra historia civil y eclesiástica, como uno de los mayores triunfos diplomáticos de Bolívar y como una de las más grandes y mejores adquisiciones de la patria en sus primeros años.

En síntesis: las gestiones de los dos prelados republicanos de la Gran Colombia, Rafael Lasso de la Vega, de Mérida y Salvador Jiménez de Enciso, de Popayán, servirán, años adelante, para la definitiva y final unión con Roma, a través primero del nombramiento de los primeros obispos después de Boyacá, y después, años adelante, para la definitiva aprobación y reconocimiento de la independencia granadina por por parte del Papa Gregorio XVI, en octubre de 1835.

Pero volvamos al nuevo Obispo de Colombia y recordemos sus comentarios a actuaciones suyas en 1822.

En carta-relación al Papa Pío VII, anteriormente citada, importante documento asimismo para la historia de las relaciones de Colombia con la Santa Sede, después, de describir la situación de sus diócesis ya desde su arribo a ella en 1818 a causa de la guerra de independencia, comenta después de transcribir su carta del 7 de junio a Bolívar: "El Libertador se hallaba entonces en camino y no me dio

respuesta alguna. Dos días después de su entrada en la ciudad de Pasto, volví a pedir el salvoconducto y recibí el pliego oficial que también acompañó en el número 2, anunciándome además, que vendría a mi casa a hablar conmigo" (227).

El comentario a la respuesta del más grande hombre de América, es cálido, cordial y amplio: "Confieso a V. S., que al leer su comunicado, mi alma se conmovió con el recuerdo de mi grey que clama por su pastor, y resolví no abandonarla en su desolación. Consideraba además, los males que podrían suceder después de mi salida, sobre todo que el mismo jefe de la república me dijo que de mi marcha se seguiría necesariamente la disminución de la universalidad de la Iglesia Romana; más aún: la pérdida misma de la unidad con ella, haciéndome así reo ante Dios si se perdiera por mi partida. Consideraba además, que la república colombiana se hallaba ya emancipada, si no de derecho al menos de hecho por las insignes y repetidas victorias por las que dominaba ya todo el continente, excepto la población llamada Puerto Cabello.

Consideraba además, que el ilustre y piadosísimo arzobispo de Lima permaneció en su diócesis después de haber jurado obediencia a la constitución de aquella ciudad, y que los ejemplares y doctísimos obispos de Maracaibo y Panamá, se habían sometido de igual modo a la república colombiana. Consideraba finalmente que nuestra España amenaza (sic), no solo males políticos sino espirituales, que parecen

haber sobrevenido ya, a juzgar por la carta de V. S., a mi dignísimo hermano el Obispo de Maracaibo, en la que se queja V. S., de las heridas causadas a nuestra religión en ese reino.

Por todas estas razones y por otras que omito, para no ser molesto, y que no pueden ocultarse a la penetración de V. S., cuando el Excmo. Libertador se dignó visitarme y exponerme de nuevo los argumentos fortísimos que había tocado en su carta, al momento determiné volver a mi diócesis, y prestar sumisión y obediencia a la república de Colombia, para poder así emprender nuevamente los trabajos de mi ministerio apostólico" (229).

"Arregladas así las cosas, añade después de transcribir su carta-documento a Bolívar, del 10 de junio por el que aceptaba la nueva patria, me encaminé sin tardanza a mi diócesis, ayudándome el Sr. Libertador con 500 pesos, por hallarme yo sin dinero a causa de no haber percibido mis rentas durante tres años y haber contribuido con continuas donaciones a la sustentación del ejército real mientras residía en Popayán.

Llegué a mi sede el 2 de julio de 1822, y no encuentro palabras con que expresar a V. S., la consideración, el gozo, la piedad y la reverencia con que fuí recibido por mis ovejas y por todo el clero, compitiendo todos en darme muestras de cariño" (230)

Sobran comentarios a estas noticias del Prelado.

e) Bolívar escribe a Santander.

Nos preguntamos ahora: Y Bolívar por su parte, ¿qué pensó de la adhe-

sión de Jiménez de Enciso a la Gran Colombia?

Su gozo y satisfacción están patentes en la carta que dirigió al General Santander. Nos parece adivinar que apenas recibió la respuesta de Jiménez de Enciso, tomó la pluma para dar inmediata cuenta de tan extraordinaria nueva al Vicepresidente de la Gran Colombia. Oigámoslo: "Pasto", 10 de junio de 1822.

Mi querido general: El Obispo de Popayán se ha rendido a mis instancias, a la razón y sobre todo al bien propio y general. Es hombre de mucho talento; tiene una lógica muy militar; es locuaz y dice bien; creo que nos será útil en esta capital. Temía mucho miedo al pueblo de Popayán y del Cauca, y me pidió que lo mandase a Cuenca por algún tiempo, pero yo creí que era mejor que hiciese una visita espiritual en el Arzobispado de Bogotá, acordándome del empeño que Vd. tenía en que vieses esos pueblos un Obispo en tiempo de la República, y también porque esa Iglesia necesita de alguna cabeza que aparezca con alguna importancia en la capital, de Colombia.

Crea Vd. que no me engaño. El Obispo de Popayán nos será muy útil, porque es hombre susceptible de todo lo que se puede desear en favor de Colombia; es hombre entusiasta y capaz de predicar nuestra causa con el mismo fervor que lo hizo en favor de Fernando VII, apoyando sus opiniones con principios de derecho público de mucha fuerza. En fin, nuestro Obispo es muy buen colombiano ya.

He mandado que se le asista por todo el tránsito por cuenta del Gobierno porque él está aquí miserable. Con seis u ocho mil pesos que le pasen anualmente, estará demasiado contento, y dice que si le dan la mitad también lo estará.

Concluyo esta carta para decir a Vd. que soy el protector nato de mis conquistas y veo al Obispo de Popayán como una de ellas" (16).

Elogiosos y verídicos conceptos sobre Jiménez de Enciso, dignos de tener en cuenta por su eximia procedencia.

f) Jiménez de Enciso presta el juramento.

Faltaba tan solo un requisito legal, para que el Obispo de Popayán volviera nuevamente a su condición de tal, por obra y gracia de un patronato concedido a los Reyes de España y que el gobierno republicano recién instalado se había arrogado por manera harto inconsecuente, pues en nada dependía de los gobernantes hispanos.

Por decreto del 2 de septiembre de 1822, el Vicepresidente General Santander declara suspendidos los efectos de la resolución del Consejo General del 31 de agosto del año anterior, relativos a la declaración de vacancia de la diócesis de Popayán a causa del pensar y actuar de su Obispo. Este es restituido a aquella y podrá ejercer su jurisdicción siempre que "preste el juramento prescrito por la ley de 20 de septiembre del año II".

El 22 de dicho mes cumple fielmente el Prelado la anterior prescripción, a pesar de que en justicia y en dere-

cho no había dejado de ser Obispo de Popayán y su extensa diócesis. Léase el acta respectiva:

"En la ciudad de Popayán a 22 de septiembre de 1822, el Ilustrísimo Señor D. Salvador Jiménez de Enciso y Padilla, dignísimo Obispo de esta diócesis, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Supremo poder ejecutivo del dos del corriente, pasó a esta Sala de Gobierno, en donde estando reunidos el M. I. Ayuntamiento, los señores ministros del tesoro departamental, empleados de la Casa Moneda, el Señor Administrador principal de Correos, reverendos preladados de las comunidades, el Jefe Municipal del Estado Mayor, y oficialidad, el Sr. Teniente Asesor encargado de la intendencia del departamento, doctor Francisco Javier Cuevas, con asistencia del Sr. Cura Vicario Pedro Antonio Solís; leído que fue el citado superior decreto, manifestó a su Señoría Ilustrísima, en breve y enérgico discurso, la satisfacción y complacencia que tenía Popayán al verle restituido al seno de su Iglesia permitiéndose de su celo y amor a la República los bienes y frutos más deliciosos en el orden político y moral; a que contestó su señoría ilustrísima, con la elocuencia que le es privativa, felicitándose de hallarse al frente de unos pueblos que con su valor, heroísmo y sacrificio, han sabido conquistar su independencia y ejercer tan dignamente su soberanía; que con la sinceridad que le es característica desea su bien y prosperidad,

(16) GARCIA HERRERA, o. c., ps. 276-277.

sometiéndose voluntariamente a la Constitución y leyes que lo rigen. Inmediatamente prestó ante el Sr. Cura Vicario el juramento bajo la fórmula que prescribe el Artículo 6 del Decreto del 2 de septiembre del año undécimo, y en seguida pasaron a la Santa Iglesia Catedral, en donde se celebró una misa solemne en acción de gracias por el feliz acontecimiento.

Con lo cual se concluyó este acto y dispuso el Sr. Intendente que con copia legalizada se comunicara a V. E., y firman de que doy fe" (17).

Así, de manera espontánea y magnánima, entraba Jiménez de Enciso, para no volver a salir de ella, en los anales de la historia colombiana.

Hace hoy exactamente 150 años, que Bolívar y Jiménez de Enciso, firmaron unas cartas cuya histórica trascendencia merece una cordial recordación. Ambos generosos y magnánimos, su gesto debe ser recogido, recordado y perpetuado para lección de las presentes y pasadas generaciones.

No se ha rendido a Jiménez de Enciso en su ciudad episcopal y adoptiva, el homenaje que justamente merece como su 23º obispo y primero de la serie republicana. Y bueno y oportuno y justiciero fuera que, con base en el presente sesquicentenario, se le tributasen los honores del mármol o del bronce, porque es cimera su figura y

perpetuamente inolvidable para Popayán y para Colombia.

Son las autoridades eclesiásticas de la actual Popayán las más llamadas y obligadas a preparar el homenaje a su primer prelado republicano. Ojalá que no concluya el año del Señor de 1972 sin tributar al Ilustrísimo Sr. Doctor D. Salvador Jiménez de Enciso y Padilla, el justiciero tributo de alabanza, ojalá perennizado en sobrio y elocuente monumento, con motivo del 150º aniversario de su incorporación a la Gran Colombia.

Así lo demandan y lo exigen sus cualidades, méritos y virtudes y sus labores episcopales por más de 22 años en la antigua diócesis payanesa.

Será tal acontecimiento, la mejor oportunidad para reencontrarnos colombianos con colombianos y colombianos con españoles en la común historia y recordar con el insigne escritor, poeta e hispanista, doctor José Joaquín Casas:

Contra sí misma la constancia hispana
en lid hercúlea se estrelló un gran día,
La vencedora lengua castellana
de ambos campos la sangre escandecía.
La antigua madre se trocó en hermana,
y honra fue, de ambas la mortal porfía.
Unico, el sol compite con los soles:
solo un héroe español venció a españoles.

Medellín, 10 de junio de 1972.

(17) GARCIA HERRERA, o. c., ps. 281-282.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACION

EVOCACION A LA HISPANIDAD



Mayor ROBERTO IBAÑEZ S.

Al rememorar la inmortal hazaña del 12 de octubre de 1492, que dio con el descubrimiento del continente americano, deseo, omitiendo la narrativa cronológica y los aspectos biográficos de sus ilustres protagonistas, que a manera de fantástico cuento aprendimos desde niños, resaltar la verdadera importancia del suceso, que dividió completamente la historia política, económica, social y científica del mundo, permitiendo en su afortunado traumatismo, que España nos legara su cultura como la mejor herencia, y que el proceso de conquista diera lugar al nacimiento de una nueva raza que es la esencia de nuestra

nacionalidad y el orgullo espiritual iberoamericano.

Mas, para compenetrarnos con tantas circunstancias, conviene trasladar nuestras mentes a los siglos XIV y XV, cuando empezaba a disiparse la penumbra de la noche medioeval con el resurgimiento del pensamiento clásico de la inmortal Grecia y de la Omnipotente Roma, que a duras penas se había salvado del olvido entre los pétreos murallones conventuales de los Benedictinos, verdaderos padres del Renacimiento, animador éste a su vez de las grandes conquistas intelectuales artísticas y científicas, y por ende quien lanzó sobre la ilimitada inmensidad azul de los océanos, los navíos lusitanos de Marco Polo hacia el Oriente y las tres carabelas de Castilla sobre el ignorado mundo del Oeste, donde imperaba el sol como un Dios solitario; ya sobre la fiera virginal de la maraña inhóspita, sobre la altivez majestuosa de los Andes, o sobre el alma libre, mítica y salvaje de nuestros antepasados.

Y como una estrella en la noche aborigen de América, llegó el estandarte castellano del intrépido sabio de Pavía, y este Continente, una cuarta parte de la tierra, se incorporó como un milagro de Dios sobre la geografía del mundo, aun cuando su gran descubridor quizá no tuvo conciencia de la inmensidad de su aventura.

Empezó así a despejarse el camino para los bizarros hijos de la fama y una a una las islas pobladas de caribes cedieron el paso a los peninsu-

lares: tembló el azteca con su gigante imperio ante la espada de Hernán Cortés, siguiendo en el ocaso a sus vecinos los Mayas, sabios relucientes de la América precolombina. En el sur, los hijos del sol del Cuzco pronto se desmoronaron con su grandeza ante las huestes de Pizarro, dejando sin embargo en la agonía de su gloria el martirio de Atahualpa y la heroica resistencia del II Manco Capac; mientras acá los pacíficos chibchas mostraron su desnuda impotencia ante Quesada, Federmán y Alfinger, en medio de un dorado que se esfumó entre montañas de ambiciones y cordilleras de leyendas.

En el decurso de las grandes conquistas del hombre, no existe quizá una sola digna de parangonarse en heroísmo con la que España realizó en América; en esta tierra fecunda y salvaje, donde la geografía erigió montañas para ser dominadas apenas por los cóndores, donde la naturaleza con su asombrosa fertilidad hizo brotar extensos bosques, impenetrables a la civilización; ríos caudalosos que enmarcan los más exóticos paisajes y un clima solo tolerable por el aboigen y la fauna que le rodeaba. Por eso Dios señaló para su conquista al auténtico pueblo español, cuyas virtudes como un céfiro volaron desde California hasta la Tierra del Fuego y confundiendo con el medio ambiente, durante tres siglos forjaron la nueva imagen de América, de esta América Española; mezcla indomable de intrepidez conquistadora con heroica resistencia, fusión de sangre rebelde

con valor castellano; matiz de piel morena bronceada por los soles caniculares del Africa esclava con la tez cobriza del indígena y la blanca de la leyendaria España.

Por esto, cuando los hijos de América sintieron en su sangre el deseo de emanciparse de la península, crearon al calor de una epopeya por demás gloriosa, nuevos Estados soberanos que orgullosos de su ancestro se proyectaron hacia el devenir con fe y esperanza.

Bolívar, Sucre, Córdoba y muchos otros, no fueron más que genuinos españoles americanos, otros como Padilla, Rondón y Piar, mestizos y zambos que sin quedar atrás en heroísmo pugnaron por la misma causa; de ahí que cuando los estandartes hispanos descendieron del Ande al mar rumbo a la tierra castellana, el tricolor incólume de Colombia rindióles tributo de veneración; porque la raza del Cid y de Pizarro, del Gran Capitán y de Quesada, al confundirse con la sangre india del nuevo continente, a más de engendrar sus virtudes y crear nexos indestructibles de hermandad, enseñó al mundo de los bárbaros, como para honra de la humanidad y bendición eterna de los pueblos, se conquista sin exterminio y se coloniza sin complejo racial. Esta es pues la verdadera imagen del 12 de octubre; compendio de la historia mundial sobre la fisonomía de un pueblo que debatiéndose con su problemática interna, hoy sin embargo se levanta como un árbol de paz en medio del bosque universal de las tormentas.

POPAYÁN

Y SU VERBO DE LA REVOLUCION



CAMILO ORBES MORENO

Camilo Torres Tenorio, el modesto, el prudente, silencioso, firme y digno, según concepto de Caldas y Zea (1) nació en la procera Popayán, olifante aborigen del Cacique Popayán, con sus roncesvalles circuido de casas pajizas para que el tesoro de sus creencias, riquezas y poderíos no fuesen dilapidados en su templo de 400 pilares de más de una vara de diámetro. Oh Popayán augusta! Desde tiempos seniles tus hijos amantísimos siempre te han rodeado para idolatrarte, inmortalizarte con su sabiduría y hacer-te universal como Belén por tu fe en procesión en la Semana Mayor. Por eso, el ciudadano de Roma, Atenas y

Bizancio, edificó su casa y la sembró de jardines, y en medio puso su lira para atraer al mundo hacia su "Cittá Feconda", su "Alma Mater" con sus hechos, sus hombres y el Hidalgo Manchego, quien reencarnó en Belalcázar para morir en Pubenza y resucitar siete veces en Torres, Caldas, Obando, Arboleda, Mosquera, Albán, y en su séptimo personaje cuyo nombre calla el poeta porque es él mismo, según se intuye en la razón de Don Quijote (2).

Popayán Conquistada: el 30 de noviembre de 1535, llega a esta comarca el conquistador Ampudia, organiza su tropa y hace la bandera, pues no la

tenía. Nombró a Serrano, Alférez Real o porta-estandarte, y bendijo solemnemente la enseña el capellán García Sánchez, en la misa que celebró el día del apóstol San Andrés. La bandera fue hecha en tierra Indo-hispánica, de lirios nobilísimos y del azul que se precipita en nuestro paisaje y canta hecho río Cauca o cascadas centellantes. El apóstol para ser el protector de la ciudad intelectual, tuvo que ser hermano de San Pedro; murió crucificado, permaneció dos días vivo y desde el madero de su martirio continuó predicando al pueblo su fe. Por eso Torres, Caldas y Arboleda desde su sacrificio siguen como el santo, con el sermón de la fraternidad, de la justicia y la armonía en beneficio del pueblo colombiano, quienes desean una patria menos esclava de la política, libre en su riqueza hecha a base del esfuerzo nacional y no cimentada en la hegemonía del dólar. El santo, hermano del pontífice Pedro, bajó con las gracias divinas para que se hicieran visibles en la espada de Sebastián de Belalcázar, fundador de Popayán —1º de diciembre de 1536—, y al tiempo su adelantado y gobernador vitalicio (3).

La Colonia

La efemérides colonial de los habitantes del Valle de Pubén tuvo que ser luctuosa por inaugurarse con el deseo de su protector don Sebastián Moyano, muerto en Cartagena el 30 de abril de 1551, fiel al rey, a la justicia de Dios que lo impelió a mendigar el pan y los harapos, y conten-

to por verse en el escenario de los benefactores del mundo: calumniado, despreciado y olvidado. Por esta época Felipe II le concede a Popayán el escudo de armas:

Un escudo que esté al medio de una ciudad de oro, con unas arboledas verdes a la redonda de ellas y dos ríos; el uno de la una parte de dicha ciudad y el otro de la otra, entre arboledas y aguas azules y blancas; y en lo alto en la mano derecha, una sierra nevada y el sol encima de dicha sierra, en campo azul, una orla con cuatro cruces de Hierusalem (sic) coloradas, en campo de oro, en un escudo según aquí va pintado y figurado. Dada en Valladolid a 10 de noviembre de 1558. La Princesa (4).

Anteriormente a la urbe del ideólogo de la revolución, según Pablo Morillo; el gigante de la inteligencia, genio de extensos talentos, de gran saber y virtudes sólidas y rígidas, al decir de Alejandro von Humboldt (5), el 20 de octubre del año 1558 el rey "Dueño del Mundo" le otorga el título de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad" en recompensa a los innumerables y continuos servicios que los vecinos de esta ciudad habían prestado al sostenimiento de la autoridad real, ya equipando y mandando expediciones para auxiliar al gobernador Vaca de Castro, al Virrey Vasco Núñez Vela, al presidente Pedro de Gasca, cuando las rebeliones de Almagro y Pizarro, como también para debelar el levantamiento de Hernán-

dez Girón y escarmentar a sus con-
niventes en Cali y esta misma ciudad,
ya desbaratando los planes proditorios
del rebelde Alvaro de Oyón, ya or-
ganizando muchas expediciones contra
los indígenas sublevados (6).

Para expirar el siglo XVII se clau-
sura el apogeo arcaico colonial con
la muerte violenta de doña Cata-
lina de Belalcázar, hermana de don
Sebastián, por su esposo el capitán
Lorenzo de Paz Maldonado, el 25 de
octubre de 1591, por celos injustos con
Francisco García de Tobar, a quien le
cupo igual suerte con el sable del
fatídico uxoricida. Hacia la cuasi mi-
tad del siglo de oro español se lleva
a cabo la fundación del Colegio Se-
minario de Popayán, instituto docen-
te para la juventud; oído el parecer
del maestro don Fray Pedro de Ovie-
do, arzobispo de Quito, quien lo en-
tregó al celo de los padres de la
Compañía en términos lo más hon-
rosos (6-bis). Es de anotar que no fue
organizado para hacer de él una fábri-
ca de futuros sacerdotes, no nos deje-
mos impresionar por el nombre. Este
centro educativo lo traemos a colación
puesto que en él nuestro prócer bebió
a grandes sorbos la virtud y la cien-
cia, allí cursó humanidades y filosofía:

Allí acendró el gusto por las disqui-
siciones metafísicas propias del doctor
José Félix Restrepo, tan sabio en ellas
como el rector Juan Mariano Grijal-
ba. Era éste un presbítero originario
de la vecina presidencia de Quito,
oriundo de la ciudad de Ibarra, igual-
mente señalado por sus cualidades de

gobierno docente y sus conocimientos
superiores en las letras divinas y hu-
manas (7).

Manos blancas no ofenden

En este siglo —del famoso naci-
miento—, y ya en su pleno apogeo
viene al mundo doña Asunción Te-
norio Arboleda, la dama que abofeteó
a Sámano, era tía carnal de don Fran-
cisco José de Caldas y de don Camilo.
El hecho curioso de donde se resuci-
tó el refrán popular: “Manos blancas
no ofenden” fue así:

En noviembre de 1816 se supo en
Popayán el fusilamiento de Caldas, y,
Doña Asunción ni corta, ni perezosa,
se caló de manteleta, se apareció al
despacho de Sámano, iracunda como
una gorgona, y le gritó: Villano! Mal
nacido! Has faltado a tu palabra como
un indio follón; y sin más requisito-
rios, le atizó a Sámano en una me-
jilla una bofetada casi tan sonora co-
mo la descarga que había arrebatado
la vida al sabio Caldas.

Se sabe que Sámano no cumplió
con el precepto evangélico de poner
la otra mejilla pero no se supo si dijo
como don Tadeo Calomarde cuando
la infanta doña Carlota le dejó un
carrillo como un tomate: “Señora, ma-
nos blancas no ofenden”. Lo único
cierto que registra la historia es que
una dama payanesa —por eso tan te-
midas por los pusilánimes—, realista
por los cuatro costados, estampó su ma-
no en la cara del feroz don Juan Sá-
mano, en los días en que Morillo obli-
gaba a las patriotas santafereñas a
danzas y a ver toros y cucañas. (Mi-
guel Arroyo Díez) (8).

La tal señora en extremo virtuosa, pero algo subida de linajes, cuestión que hoy entre los colombianos se estila como ridículo y fuera de nuestra genealogía, pues para decir verdad, vivimos los más cuerdos muy orgullosos de ser americanos, descendientes de los Chibchas, los Incas, Mayas y Aztecas. La providencia nos libre de los pujos de nobleza que en los tiempos de Felipe II se vendían por la módica suma de 6.600 reales; es decir, unas 1.500 pesetas. A doña Asunción Tenorio se le subió tan alto la estirpe, que tuteaba a Dios y llamaba prima a la Virgen María y a flor de labios tenía la muletilla que en sus venas no llevaba sangre judía, ni tampoco india; lo que no se compagina con el hecho de llamar prima a la Virgen, ya que era judía por los cuatro divinos costados (9).

Cuando el Catón de nuestros agravios todavía estaba en el seno materno, su cabeza, más tarde cortada como la de todo precursor, estaba unida al corazón de la madre que desde su alma le daba lecciones de serenidad; llegaban a la cuna del pensamiento los padres Camilos de la buena muerte. Por De Lelis, el taumaturgo de Roma, soldado, demócrata y médico, sus padres lo llamarán Camilo, pues el superior de ellos, don Manuel J. Castellanos, será el padrino del mártir, Don Arcesio Aragón así nos cuenta el arribo de los sacerdotes hospitalarios:

El 15 de julio de 1766 se inauguró el convento con los padres Manuel J. Castellanos, Antonio Aldazábal

y Mallo, y Manuel Sánchez. Esta casa funcionó hasta la guerra de la independencia; y según consta del libro diario que se había llevado desde la fundación hasta 1808, se habían atendido 2.966 moribundos con un personal de 16 religiosos observantes y algunos hermanos legos. Entre estos hubo siempre algunos dedicados al ramo de la medicina, cirugía y farmacia, tenían botica regularmente surtida para servicios de los pobres, sin exigirles extipendio alguno. (9-bis).

Siglo XVIII en decadencia

Nos hallamos bajo el reinado de Luis XV, en los preludios de la revolución; ésta tenía en dónde cebarse, pues poseía los manjares de la prostitución, los agiotistas pululaban en camarillas, de la justicia había huído desfavorida la ética, la política y las buenas costumbres estaban en estrecho maridaje de corruptela, se especulaba entre el pobre pueblo; Carlos III de España se afrancesaba, descuidaba los intereses del reino por dedicarse a la caza. Era la Colombia del siglo XX en resumen; por eso no nos asustemos ante la inminente revolución de las masas que presenciaremos antes del bi-centenario de la toma de la Bastilla. Perdonadme la sinceridad, pero las injusticias sociales no dan esperanza de una mejor nacionalidad. Al obrero no le queda ni el quinto de la renta de su trabajo. El clero dispone de buenas fortunas mal distribuidas entre ellos mismos, todavía existen obispos de Estrasburgo con más de 180 vacunos. Y el bajo clero

frecuentemente paupérrimo, sin poder dar a Dios lo que es de Dios y al pueblo lo que es del pueblo, y viven con hambre y sed al amparo de la porción congrua, que ahora ciertos aparecidos en el congreso les quieren imponer para no pagarles jamás (10).

A principios del fatídico siglo XVIII, los bailes de máscaras comenzaron a degenerar la juventud que permanecía podrida hasta la vejez, aparecieron por primera vez las casas de placer, adquirirían posiciones independientes los literatos; los filósofos como Hume buscaban ambientes culturales superiores a los "turbulentos Bárbaros de Londres", se vanagloriaban del ateísmo, porque, tenían el corazón corrompido con olores de alcantarilla y el cerebro eufórico y saturado de la nada que es un manjar que preparaban los vividores para que los tontos lo coman, según sentencia de Víctor Hugo (11).

Esta manía de ostentar un agudo ingenio que encubriera la ignorancia y la bajeza, impulsó a la generalidad en atacar las cosas más santas y los lúbricos placeres de las cenas del regente abrieron la senda para las escenas de la impiedad. Los bellos espíritus quisieron, pues, ser espíritus fuertes y se confiaron a sí mismos el título de filósofos, reputando despreocupación el hollar las ideas recibidas con la educación en materia de fe. En las salas resplandecientes de espejos, molduras, doradas medallas y guirnaldas, se ostentaba la incredulidad para reanimar con su befa el gusto cansado y enervado; en ellas la blasfemia era bien

acogida con tal que viniese en traje elegante y florido, y más si se presentaba con cierta sal maligna y delicada. Se hacía objeto de estas burlas a Moisés y a los profetas; burlábanse de la Biblia entre los vapores del vino, y las orgías eran bulliciosas y escandalosas en los días que la Iglesia consagra. Fuera del ingenio nada quedaba, ni fe, ni entusiasmo, ni amor a la verdad, ni afecto a la patria, confundida ésta con el vago nombre de género humano; haciéndose de todo mofa, guiándose solo por la fantasía, y apoyándose únicamente en la propia razón (12).

Las voces de los pontífices y de los soberanos que llamaban a regenerar las costumbres se ponían en burla soez; los discursos eran largos porque no tenían fondo, a veces eran ridículos por la acción del vino. Todo ese ambiente patrocinado por los cruzados del gran arquetipo del universo. No seamos temerarios, démosnos cuenta del substratum que nos regala la lujuria y el ambiente de locura juvenil. El siglo del átomo y de la conquista del espacio como que quiere ser fiel paradigma del siglo que acabamos de contemplar. En el hogar se sabe la hora nocturna de la llegada del padre pero jamás la de la madre; la francmasonería ha cedido su campo de libertinaje a las doctrinas de Marx y de Sartre. Los discursos de nuestros gobernantes pecan de ligereza; cuando Colombia aparece ante la democracia francesa, se grita en nombre de nuestros intereses republicanos: "Viva España!".

No crean, en la cuna del verbo de la revolución, que los caleños y pas-tusos hablamos así porque la malque-remos. De ninguna manera, los de-fectos de un hombre no los va a pa-gar una comunidad. Pero para quie-nes se empecinan, los traeré en cor-dura porque comulgamos con el pen-samiento del autor de: Mi Simón Bo-lívar. Es necesario cierta dosis de ironía para la admiración inteligente, pues sólo los inferiores dizque admi-ran con sinceridad.

Incendio revolucionario

El siglo XVIII lleno de domésticos en las cortes y de escépticos adula-dores de cortesanías, incapaces de re-conocer al héroe (13) porque las trom-petas del orgullo y las chirimías de su mediocridad los obcecaba en la cre-encia de que eran superhombres—como ahora los de vanguardia—que, cegados por el materialismo y egoísmo de Hobbes (“Bellum Omnium contra Omnes”), ven mediocre lo nacionalmente clásico—; abrieron el ca-mino luminoso del enciclopedismo re-volucionario (14) con el patriarca de Ferney a la cabeza (Voltaire), quien pasó a Inglaterra en busca de ideas libres y de cuyos filósofos bebieron los de la nueva inspiración francesa con una sensual adoración de la natura-leza, aspirantes a ser: “sofos”. Mon-tesquieu en sus viajes por Italia, en esta época, encontró en las repúbli-cas libertad sin independencia, des-potismo sin opresión y al ministro con una vida sencilla y desocupada. Fran-cisco Arouet de Voltaire, de vuelta a

Francia en el siglo de la enciclope-dia, dio a conocer a Shakespeare, Locke, Newton, la vacuna, el jurado; ins-tituciones ignoradas en su patria. Cé-sar Cantú afirma que si la corte le hubiera hecho los halagos que espe-raba, quizá se habría dedicado a adu-lar sus vicios más bien que a com-batir sus errores. El hijo de Chatenay se hace el dios de la Literatura por su estilo peculiar.

Pero, en poesía no sintió los ím-petus del genio que ignora su propia existencia, reputó bárbaro a Dante, mientras exaltaba a Tasso, señaló en Corneille todas las palabras atrevidas, todas las frases vivas, los idiotis-mos...., con lo cual, osado en todo menos en el estilo, dió al lenguaje cierta timidez que lo hubiera hecho vulgar si hubiese perdido la elegante corrección que tenía (15).

Su escepticismo y desprecio por la religión los hizo públicos en la Hen-riata o Enriqueida. Como vemos paté-ticamente, nuestro siglo XX parece retroceder en Literatura al decimoc-tavo con los genios existencialistas que sólo ven la perfección clásica en el libelo y en los casos de proxenitismo, y quemar en plaza pública la obra que revela la historia feudal de nues-tro costumbrismo o las hazañas de nuestros héroes con la genial vena de exaltación.

De la inspiración poética de los pon-tífices de vanguardia podemos decir lo que el fabuloso autor milanés de la historia universal, afirma del coloso de Ferney: “sus poesías filosóficas tie-nen toda la belleza que pueden espe-

rarse de una moral sin religión y de una metafísica sin creencias; instruyen, no conmueven; dan lecciones sobre la vida, pero no inducen a mejorarla. De este ambiente cultural nació la guillotina; y de la incultura de la soldadesca española salió el grito de Enrile: "España no necesita de sabios".

Nuevo Reino de Granada en 1753-1766

Epoca de paz y de terremotos endógenos y exógenos. El sucesor de Solís, hombre de temple y seducido ante la caridad y los enfermos a quienes servía de doméstico en ocasiones, primer magistrado que pensó en formar la estadística del país para el auge del comercio, dejaba el poderío de virrey en las manos del marqués de la Vega y Armijo, Don Pedro Messía de La Cerda. El excelentísimo señor don José Solís Folch de Cardona dejaba las vanidades del mundo a la manera de Carlos V retirado en el Monasterio de Yuste cuando España era fuerte en tierras y una en la fe; ingresaba como Fraile de la Orden Tercera de San Francisco, para purgar sus devaneos juveniles.

Pedro Messía de La Cerda encontró la hacienda en poder de los codiciosos que tienen como lema: "Omnia Mecum". El tabaco era un arbitrio de la corona; de las rentas la más pingüe y útil estaba la del aguardiente de caña, vieja lacra de nuestros gobiernos y a cuyas aguas de Baco nos toca bendecir, porque de eso vivimos quienes seguimos el mandato del gran Judío: "Ite et docete omnes gentes";

el comercio interior era de los feudales chapetones, y, que en su época estaba paralizado por la falta de comunicaciones, mal endémico en Colombia hasta nuestros días de la gran transformación nacional. Toda la riqueza dependía del laboreo de las minas auríferas. Se interesó este mandatario por la tranquilidad económica del obrero y el respeto de su salario. Antes de nacer el paladín del Memorial de Agravios, por los años 1763 y 1765, dos movimientos sísmicos sucedieron; debido a la erupción del Cotopaxi se destruyeron las ciudades de Ambato y Latacunga; el segundo cataclismo cubría de espanto a Almaguer, riquísima en oro. Pero el terremoto más dramático se llevó a cabo lastimosamente ya cuando el gran hijo de la urbe: "Regina Martirum", se mecía en los brazos de su madre doña María Teresa Tenorio y Arbolada de Torres:

"Tus bíblicas madres cual espigas
al beso de abril,
inclinanse grávidas... Fluyen eternamente.
como las aguas mudas entre las selvas mudas,
tus próceres gérmenes del fausto vigor juvenil".

En ese entonces tembló todo el poderío español en cuyos territorios no se ponía el sol. Ese sismo lo produjo el rey beato Carlos III con la horrible expulsión del 27 defebrero de 1767, la Pragmática-Sanción del extrañamiento de los jesuitas protorrepique de campanas libertadoras de nuestra

independencia, cuchillo suicida del rey, abismo entre Dios y la autoridad, holllamiento del cetro hispano en América. El arzobispado de Santafé en 1766 estaba vacante por la muerte del ilustrísimo señor José Javier de Araus, misionero celoso y antiguo obispo de Santa Martha (16) el 2 de octubre de 1761, el ilustrísimo señor Jerónimo de Obregón se hizo cargo del obispado de Popayán, siendo su gobernador don José Ignacio Ortega.

Gloriosísimo Bicentenario del Alter Ego de Bolívar.

Glorificate ciudad atormentada, alimentada con sangre de mártires, ceñida por una corona de relámpagos, señora condal por los hijos de la casa Valencia; según la leyenda, eres tú 'sepulcro de Alonso Quijano el Bueno, trasladado al nuevo mundo por ignorado camino de estrellas, en alas de Clavileño fantástico....' (17); regocíjate porque has sido escogida para ser la cuna cósmica del máximo hombre de Colombia quien en un día de tinieblas alentase al dios de la Libertad y de la Gran Colombia: Bolívar, en tono profético: "General vuestra patria no ha muerto mientras exista vuestra espada: con ella volveréis a rescatarla del yugo de sus opresores. El Congreso Granadino os dará su protección, porque, está satisfecho de vuestro proceder. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un hombre grande". Y en la villa de los magnos ciudadanos de la Nueva Granada, el Libertador encuentra al "pater-familias" más caracterizado del

mundo cuando el 9 de diciembre de 1825 se expresa: "Si me fuere dado elegir un padre después de muerto el mío, escogería al doctor José María Mosquera, de Popayán". Pues bien, en la ciudad nutricia, por antonomasia, del Gran General de seis naciones, nace la voz que no se oyó en el aerópago de Atenas ni en el senado de Roma, símbolo y durandarte primigenio de nuestra nacionalidad: **Nacimiento y Bautismo.** La partida del primer sacramento dice:

"En diez días del mes de diciembre de este dichoso año de mil setecientos sesenta y seis, el ilustrísimo señor doctor don Jerónimo Antonio de Obregón y Mena del consejo de S. M. y dignísimo obispo de esta diócesis, puso en el oratorio de su palacio óleo y crisma a José Camilo Clemente, que nació el día 22 de este pasado noviembre, hijo legítimo de don Jerónimo Francisco de Torres y de doña María Teresa Tenorio, vecinos de esta ciudad, habiéndolo antes S. S. Ilma., bautizado privadamente. Fue su padrino el R. P. maestro Manuel José Castellanos, prefecto de los clérigos regulares y ministro de los enfermos agonizantes. Y lo afirmó dicho ilustrísimo Jerónimo Antonio, Obispo de Popayán" (18).

Su genealogía: su padre, don Jerónimo Francisco de Torres y Herreros nació en Lumbreras, villa del obispado de Calahorra el 21 de mayo de 1724. Pasó de aquel lugar de Castilla

la Vieja al de Zafra, aún niño, y ya mayor dejó constancia de sus antecedentes de sangre y linaje, al trasladarse al Nuevo Mundo. Se ignora la fecha de su llegada al puerto de Cartagena y a la ciudad de Popayán. Existen noticias sobre sus actividades en minería aurífera. El 15 de octubre de 1758 contrajo matrimonio con doña María Teresa Tenorio (Arboleda) y Carvajal; fueron hijos suyos: Camilo, Jerónimo, Ignacio (x), Manuel, Luisa, Andrea, Manuela y Teresa.... (19).

Ciudad orlada con cuatro cruces, tú puedes ser pequeña en población, pero, eres triplemente universal en la historia por haber mecido en tu regazo inmortal a Torres, Caldas y al maestro Guillermo.

Hoy, Pasto, la fragua y crisol de héroes, con Cali, la madre luminosa y vivificante de Joaquín Cayzedo y Cuero, con el resto de Colombia se inclinan para aclamarte como la ciudad encarnada en la justicia y lealtad; blanca en la fe y la alegría de consolar a los pobres y ser auxilio de los labradores; dulce como la nieve del Puracé y tu clima de paz; símbolo de liberalidad y benevolencia; sacrificada desde la conquista hasta nuestros días. Salve!

Camilo Torres y el Memorial de Agravios.

Otros ya han estudiado en el camino luminoso de tu infancia, adolescencia, juventud y martirio, con juicios centellantes, como el maestro de tu jornada, doctor Manuel José Ferrero. Yo desde la lejanía de emitir

juicios certeros, contemplo en tu hogar al abogado Torres casado con una dama admirable, doña Francisca Prieto y Ricaurte, en la mansedumbre de tu hogar rodeado de tus hijos. Me doy por satisfecho que de tu sabiduría, con tanta estrechez colonial, a la lumbré de una candileja haya salido la obra cumbre de ese siglo en cuestiones de jurisprudencia, y el Memorial de Agravios sigue siendo para mí lo que para Mancini fue, el único documento de valor genial de esa época.

Con el Cervantes Americano, Ignacio Rodríguez Guerrero, me pregunto de tu proyección en la literatura.

Y qué decir de Camilo Torres, apellidado con justicia, el verbo de la revolución neogranadina?

Educado con las más severas disciplinas de la jurisprudencia, perito en el Derecho Romano, lo fue también en los autores clásicos de la más pura latinidad. Cicerón constituyó la lectura cotidiana y predilecta suya, y a su influencia hay que atribuir, sin duda, las características de su estilo, que guarda inconfundible remembranza del hipébaton latino. Su "Memorial de Agravios" es una pieza de exquisita sobriedad y corrección, que denuncia a la legua en su autor, cotidiano comercio con los clásicos griegos y latinos (20).

Camilo Torres muere pobre y honrado y las autoridades virreinales no tienen nada que secuestrarle (21). Así han muerto todos los periodistas de combate, el purpurado testigo del derecho, con su obra magna de **Representación ante la Suprema Junta de**

España aparece como el símbolo del periodista clásico, porque toda página que favorece al oprimido y pertenece a la historia de la libertad de un pueblo es periodística ciento por ciento.

Contemplando tu cruel suplicio, me viene a la mente la acción de Roldán contra los sarracenos. Tú como él luchaste por nuestra liberación porque tenía una idea muy elevada de nuestro propio gobierno. Morillo fue tan cruel como Ganelón; bajo su espíritu ambicioso de dominio moriste como el conde esforzado de **Carlomagno** que falleció combatiendo cara al enemigo. Los Camilo Torres han sido perseguidos por un hado trágico, en lo cual Popayán algo tiene que ver con su vida revolucionaria y fin nefasto, tú por ser de esa ciudad amurallada de virtudes, sufriste muerte vandálica un 5 de octubre de 1816, en Bogotá. Camilo Torres Restrepo, bogotano, es asesinado en el gobierno de un hijo del Valle de Pubenza, en su lucha de locura y espanto.

Concluiré con la sabia palabra del excelso maestro Luis López de Mesa:

“Y ahora, permítanme ustedes, los que aquí se han congregado para bendecir la cabeza trunca de Camilo Torres y volverla a sus hombros reerguida para siempre, que cuanto he dicho de él, conciencia jurídica de América en su hora de libertad, venero ideólogo fecundo de una concepción política colombiana, mártir estoico de su querida patria naciente, no es sino parte, siquiera eminentísima, de los bienes con que heredó a los suyos y a él mismo consagraron prócer. Caste-

llano en progenie de Castilla la vieja: austeridad y reciedumbre, que solo anhelaba “un pan y un libro”, su historial se agota a los logros cimeros, pues miro adelante de mí la efigie casi hipostática de Bolívar y pienso: he ahí otra proyección de su espíritu. Porque fue Torres quien a la hora de las negociaciones de la fortuna lo esforzó de fe, lo hizo general y naturalizó conciudadano, lo destinó, en fin, para mandar a los héroes de Colombia y ser lo que es hoy, libertador de un mundo. Hija de Torres esta gloria de Bolívar, y doblemente padre de su patria por ello. Al breve silencio de las noches, de bronce a bronce, en esta plaza de la república, su república, platicarán los dos en símbolos augustales y hallarán que no en el viento edificaron ni araron en mar desvaneciente sino en el inmenso y perdurable corazón de América”.

Camilo Torres Tenorio! repasando tu muerte aleve me conturba este pensamiento: todos los mártires del Nuevo Reino de Granada murieron tranquilos, porque vieron su obra y creyeron que su martirio era el mejor homenaje para la patria naciente, mientras que tú quisiste prolongar la vida, porque entendiste que contigo, otra cosa hubiera sido el destino de la Gran Colombia y del **Libertador!**

Nuestros magnates en este lujoso bicentenario, no nos han hablado de tu **Memorial de Agravios**, porque se dan cuenta que podías resucitar, sin ir hasta la madre España, y con el tesoro criollo de la libertad te volverías indignado a tu tumba, porque

con él y sin España, nada se ha construido en beneficio del pueblo. En estos momentos cruciales, podemos afirmar categóricamente que el patrón y el obrero son los dos platillos de la balanza que con otras palabras nos habló el hijo predilecto del valle del Pubén, si el uno gana en peso, todo queda desigual:

“La América y la España son los dos platillos de una balanza: cuanto se cargue en el uno, otro tanto se turba o perjudica el equilibrio del otro.

Gobernantes! en la exactitud del fiel está la igualdad.

¿Teméis el influjo de América en el gobierno? Y, por qué lo teméis? Si es un gobierno justo, equitativo y liberal, nuestras manos contribuirán a sostenerlo. El hombre no es enemigo de su felicidad”.

Camilo Torres, primer sociólogo de Indohispania

Sin necesidad de recurrir a una frase de cajón, nos parece que este hombre fue el abogado más ilustre de su generación y de su tiempo. El fue la justicia, y, su vida la ley del derecho sojuzgado y esclavizado. Sin necesidad de plagiar textos de la comunidad americana colonial escaso de diccionarios y enciclopedias, en su **Memorial de Agravios**, aparece como el primer sociólogo del Nuevo Reino de Granada. En ese documento de mi genial tocayo no encontramos la diatriva regionalista contra el español y sus fueros morales o antiéticos; reviste a las gentes de estos dos mares con todas las aspiraciones de llegar a ser superiores al destino ibero que,

con tantos impuestos, hacía de la Colonia, según Camacho Roldán, “la privación de todo derecho, la restricción de toda libertad, la represión de todo impulso noble de independencia, la traba para todas las empresas, el desaliento para toda aspiración generosa”. Por medio de su honrada elocuencia tomaron la palabra los indígenas ahitos con las encomiendas, la raza africana con el peso de su color y cadenas, el criollo oprimido, despreciado y pobre frente a la proterva testarudez del celoso chapetón; “aún los muertos hablaron por su boca, y en esta forma regresaron y reanudaron sus luchas en favor de la libertad” (22).

En las universidades enseñó las teorías de la filosofía revolucionaria francesa, a escondidas de las autoridades, del sordo y acomplejado virrey Amar y Borbón. Fue joven gobernante de la patria naciente; allí enseñó a superarse por el sacrificio y la lucha que son el agua y el aceite que mantienen en pleno fuego la llama del espíritu que jamás claudica. Prefirió ser fusilado por el tirano Pablo Morillo, antes que delinquir de sus principios de igualdad americana.

En fin, fue y será la apoteósica antorcha de la Democracia, de la economía y futuro humanismo en la historia de Colombia. Dígalo por nosotros, el magnate de la filosofía de Heródoto: Luis Eduardo Nieto Arteta: “**Camilo Torres** y Antonio Nariño, autor el primero del llamado **Memorial de Agravios**, documento dirigido a la junta

regional de Sevilla en solicitud de un mayor número de curules para los diputados americanos, y autor el segundo del ensayo de un nuevo plan de administración del virreynato que ya conocemos, simbolizan en las luchas que se inician el 20 de julio, la revolución colombiana, la tendencia que quiere destruir la economía caduca y colonial que la metrópoli legará pesarosamente, al nuevo estado Independiente" (23).

Por eso, su memoria, a los doscientos seis años de haber nacido al mundo es digna de que nuestros alumnos de historia la escriban con letras de la admiración, imitación —si es posible— y la perenne gratitud.

Por todo lo que este perínclito hijo de Popayán hizo más de dos siglos, hace, rechazamos de palmo el endemoniado concepto de Fernando González: que Camilo Torres, y demás compañeros, fue un viejito embobado, bondadoso y "pendejo" de la época. Si González en el tiempo y en el escenario de Camilo Torres Tenorio hubiera realizado, lo que no pudo hacer en su medio este denigrador de **Santader**, tendría derecho a empuñecer la gigante figura del "Verbo de la Revolución" como, a pesar de las histerias del siglo XX, Torres vale como jurisconsulto, revolucionario, sociólogo, estadista y mártir, inclinémonos ante su recuerdo.

NOTAS

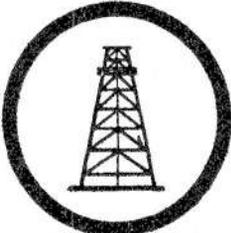
- (1) Justo Ramón. - S.C. Historia de Colombia. - 8ª Ed. Librería Stella. - Bogotá. 1959. Pág. 83.
- (2) Arango Ferrer, Javier. - Raíz y desarrollo de la Literatura Colombiana. - Historia Extensa de Colombia. - Ediciones Lerner. Volumen XIX. - Bogotá, 1965. Pág. 405.
- (3) Paz Clodomiro. Efemérides payanesas. Organó del Centro departamental de Historia. Director: Dr. Arcesio Aragón. Enero a Agosto de 1953. Números 241 a 250. Imprenta Departamental. Popayán Págs. 902, 958, 965, 966. - En la guía turística de la ciudad de Popayán, escrita por el eminente ex-rector de la Universidad del Cauca, don José María Arboleda Llorente nos dice la fecha clásica de la declaración de haberse fundado a Popayán: "Belalcázar declaró fundada la ciudad de Popayán el sábado 13 de enero de 1537, día en que a la vez trasladó a ella la villa que de acuerdo con sus instrucciones Ampudia había erigido en esta comarca, según lo certifica el escribano Francisco de Vega Polanco en 1605" (Véase: Guía de la Ciudad de Popayán Histórico Turística. - Editorial de la Universidad del Cauca, 1963.
- (4) Aragón Arcesio. - El Panteón de los Próceres de Popayán. Editorial Castillo. Sucs, Popayán MCMXLVIII.
- (5) Paz, Clodomiro. Obra cit. Pág. 952.
- (6) *Ibidem*. Págs. 964, 965.
- (7) Forero, José Manuel. - Camilo Torres. Biblioteca e Historia Nacional. Vol. XCIV Editorial Kelly. - Bogotá, D. E., 1960 Págs. 13, 14.
- (8) Paz, Clodomiro. Obra Cit. Pág. 935.
- (9) *Ibidem*. Pág. 935.
- (10) Malet A. Isaac I. - La Epoca Contemporánea. Librería Hachette. París, Passim.
- (11) Ardizzone. Salesiano. - La religión Explicada. Librería Salesiana. - Bogotá, 1958, Pág. 27.
- (12) Cantú, César. - Historia Universal. Tomo VI. Librería de Garnier Hermanos. - París, 1881. Págs. 45, 46 et passim.

- (13) Carlyle, Thomas. - Los Héroes. - 3ª Ed. Aguilar, S. A. - Madrid, 1963. Pág. 418.
- (14) Vaccaro José Rosario. - Historia de la Filosofía. - Talleres Salesianos. - Mosquera, 1959, Págs. 116, 125.
- (15) Cantú César. Obra Cit. Pág. 54 et passim.
- (16) Henao, Jesús María y Arrubla, Gerardo. Historia de Colombia. - 7ª Ed. Bogotá, 1952, Págs. 246, 255.
- (17) Rodríguez Guerrero, Ignacio. - Colombia y España. Discurso, copia del original. 14 de julio, 1966. Pasto - Archivo de C.O.M. - Cali, Pág. 14.
- (18) Boletín de Historia y Antigüedades de Bogotá, número 27, Págs. 131, 132. Marzo de 1905.
- (X) Don Ignacio Torres organizó su tropa en Cali para pelear contra los realistas. Bolívar le nombró segundo edecán; peleó en Bomboná. El gobierno del Perú lo ascendió a General de Brigada en 1825 y de dio el título de "Hijo preclaro de la República". En el Ecuador rehusó ser candidato a la vicepresidencia. Introdujo la primera imprenta en Cuenca donde murió en 1840.
- (19) Forero, José Manuel. Obra Cit. Pág. 373.
- (20) Rodríguez Guerrero, Ignacio. - Estudios Literarios. Imprenta Deptal. Pasto, 1967, Pág. 350.
- (21) Abella, Arturo. - "Don Dinero" en la Independencia. Ediciones Lerner. El gráfico Editores, Ltda. Bogotá, 1966 Pág. 92.
- (22) Castro Saavedra, Carlos. - Cuadernos de Historia. - Sena. - Editorial Salesiana. -Sin fecha- Medellín, Pág. 23.
- (23) Nieto Arteta, Luis Eduardo. - Economía y Cultura en La Historia de Colombia. 2ª Ed. Antares, Ltda. Ediciones tercer Mundo. Bogotá, 1962, Pág. 416.

TEXAS PETROLEUM COMPANY

TEXACO

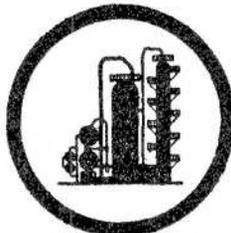
Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



EXPLORACION



EXPLOTACION



REFINACION



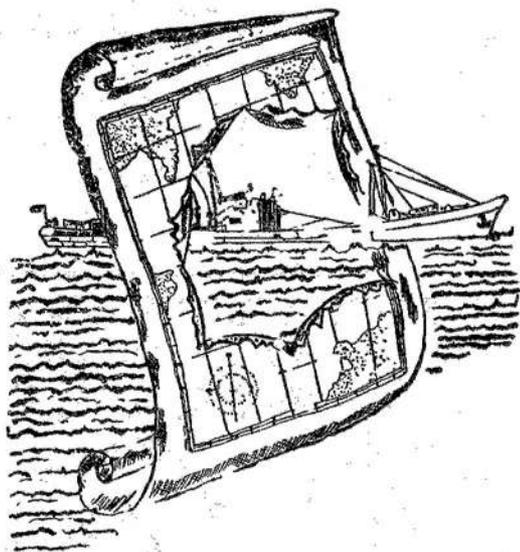
TRANSPORTE



ARMADA NACIONAL

DIRECCION DE MARINA MERCANTE

DEPARTAMENTO DE LITORALES



ESTA DESARROLLANDO:

1o.—ACTIVIDAD PARA LOGRAR ADECUADA
Y EXACTA SEÑALIZACION MARITIMA.

2o.—APROPIADAS CARTAS DE NAVEGACION DE LAS
COSTAS COLOMBIANAS.

3o.—INFORMACION PARA SEGURIDAD EN LA NAVEGACION.

4o.—COORDINACION DEL ESFUERZO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES
EN LA EXPLORACION E INVESTIGACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MAR
TERRITORIAL Y LA PLATAFORMA CONTINENTAL.

1) AMÉRICA - AMÉRICA DEL SUR
2) AMÉRICA HISTÓRICA - 1810 - 1816.

MINIMARINA PATRIÓTICA INDEPENDIENTE

MIGUEL AGUILERA

de la Academia Colombiana de Historia

La diligente y angustiosa actividad con que se prepararon sobre el Mar Caribe las unidades veleras de que disponían los patriotas de la zona nórdica hispano-americana, en su lucha de ataque y contra-ataque en los años más críticos de la guerra de Independencia, se lee minuciosamente expuesta en la colección de documentos para la historia de Venezuela, que se guardan en el Archivo Nacional de Cuba.

Débase el arreglo cronológico de aquella rica y segura fuente de información, más su complemento, las referencias y notas explicativas, al historiador y perito en la consulta y catalogación de pruebas Profesor Jorge Quintana Rodríguez, de quien recibí en oportunidad el voluminoso obsequio, que, a sus expensas, editó el Archivo Nacional del nombrado país antillano.

Puesto que la fragorosa contienda del primer cuarto del siglo XIX, se condujo, por parte y parte, con ardentía indeclinable, convendría saber algo

de lo más esencial, circunstanciado y revelador de la acometida de uno y otro bando. Más que en los abruptos suelos reservados para los encuentros de orden terrestre, la extremada diligencia emancipadora se cumplió sobre los mares, a través de los cuales se consumaban los transportes de armas, municiones, alimentos y explosivos. Y hasta dineros de circulación convencional.

El Mar de las Antillas con sus golfos, bahías, canales improvisados, raldas, ensenadas y pontones primitivos, fueron para unos y para otros, el escenario incógnito y misterioso en los primeros años de la contienda sobre área marítimas de modalidades climáticas diferentes de lo que en época normal procuraba características estudiadas, calculadas, y sometidas al trámite de medición empírica de sus corrientes aéreas y submarinas.

Para ilustrar superficialmente esta cuestión, que para el simple historiador es asimilable con mínimo provecho, me

limite a insertar textualmente algunas de aquellas piezas que el historiador Profesor Quintana Rodríguez seleccionó con la fructuosa ayuda del compilador, y óptimamente calificada por el entonces presidente del Grupo Bolivariano de Cuba, personaje de minucioso criterio y de puntual orientación sobre la materia.

Comienzo por la interpretación del mensaje dirigido en febrero de 1816 al Mariscal de Campo Pascual Enrile, para enterarle, en su carácter de Comandante General de la Escuadra, sobre las instrucciones que el impávido Pablo Morillo impartía para aminorar los efectos de los barcos y tripulaciones al servicio de la legión emancipadora. Uno de aquellos pliegos de instrucciones y encarecimientos, era el fechado en Cartagena el 16 de febrero de 1816.

Tal minuta de recomendaciones decía:

“Este General (Émile) hará salir las fuerzas competentes a medida que las pueda habilitar, pero debe V.S., hacer conocer a ese comercio que una escuadra, que ha salido un año hace de España, se ha mantenido en la mar la mayor parte de este tiempo; que ha destrozado sus buques, que ha tenido que habilitar mal más de veinte goletas y bergantines, que nada ha recibido de la Península, y que menos ha encontrado en esta plaza, debe carecer de muchas cosas indispensables, como son jarcias, cables, cobre, lonas y dinero para atender a los gastos de buques y hombres, sin lo cual es

imposible que puedan navegar y atender a todos los puntos; y auxilios tales, si los reclama, es por el empeño que tiene en que queden airosas las armas del Rey y aseguradas sus propiedades de sus vasallos, exterminando los piratas que lo quieren estorbar”.

Del contexto intencionado de la anterior comunicación, se deduce que el propósito no era otro que desviar la prevención de la querrela, hacia la convicción de que los patriotas marinos que la sorprendiesen en un encuentro sobre el mar antillano, supiesen que ya el gobierno real había tomado las medidas adecuadas para llevar a los revolucionarios a una convicción sorpresiva.

Puesto que sabemos lo concerniente a la simpatía con que el Presidente de la República de Haití apoyaba, en forma disimulada unas veces, y francas otras, y que al amparo de esa simulatoria compensación, los patriotas granadinos hacían más eficaces sus empeños sobre las aguas antillanas, el despótico General Pablo Morillo no aplazó su intervención para declarar responsable a Petión de las consecuencias que necesariamente correría la joven república isleña. Si el tenor de la nota despachada desde Cartagena era en extremo amenazadora, y el grupo de altos funcionarios de la presidencia insular abundaba en la experiencia aprendida en Francia en el despacho, libramiento y solución de dificultades mayores que las surgidas en las aguas del Mar Caribe, no menos áspero se mostró el mandatario de Haití, al res-

ponder a las bravuconadas del rabioso Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta, General Pablo Morillo.

Como éste le informase al jefe del gobierno haitiano que los numerosos prisioneros de guerra españoles y americanos, que tenían dentro de las murallas de Cartagena, para someterlos a las torturas de una tragedia final, el General Petión le repuso, con oficio fechado en Puerto Príncipe el 25 de febrero de 1816, primeramente en frases discretas, comedidas y hasta respetuosas, pero finalmente con un positivo y retador desplante de escasas palabras:

“Su Marina no se aleja de las costas de Haití, y siendo consagrada a la protección de la República, declina particularmente sobre aquélla en el Almirante de S.M. Británica, en la Jamaica y en las demás potencias que tienen posesión en el Archipiélago, a decidir sobre el derecho de pabellón sobre los Altos Mares”.

Y por si alguna defensa tuviera contra la integridad política de Petión, éste le incluía en su mensaje para Cartagena, una velada advertencia de lo que pudiera acontecerle si los independientes se animasen a acudir a otra potencia europea para escapar a la amenaza de ser fusilados o ahorcados.

Fue entonces cuando Petión le previno a Morillo:

“No pienso tampoco que el puñado de refugiados de Cartagena que en la Isla conciban la idea de

una expedición que no pueda ser resistida por mi gobierno; pero pueden ir a donde les de la gana cuando no quieran permanecer bajo de él. Las propias expresiones de V.E., me dicen bastante cuánto sería arriesgado, de parte de ellos, de intentar volver sobre una tierra en donde han sido expulsados”.

Tras el velamen de estas palabras es mucho lo que se contiene, como concluyente decisión de no respetar el derecho de asilo en la pequeña república insular.

En la colección de “Documentos para la Historia de Venezuela”, existentes en el Archivo Nacional de Cuba, sorpréndense abundantes comentarios y pruebas auténticas que justifican la caballeresca gratitud con que el Libertador Bolívar correspondió a la política internacional del presidente Petión, por amparar la actitud dispersa y un poco desorganizada de los patriotas que en el mar de las Antillas, ensayaban sus difíciles escaramuzas.

Ratifica esta inferencia histórica la información que en el folio 68 de los “Documentos para la Historia de Venezuela”, anuncia que en oportunidad, se dio aviso al Pacificador Morillo de que “catorce corsarios insurgentes en los Cayos de San Luis, se hallaban preparados para la expedición que al mando de Bolívar, debe salir de allí con dirección a Venezuela o la Margarita”.

La nutrida y densa cantidad de noticias que se leen en el volumen arre-

glado por don José L. Franco, presidente del Grupo Bolivariano de Cuba, es tesoro informativo suficiente para cumplir una provechosa tarea de relación histórica sobre las alternativas de orden marítimo e insular. Aquí de la fórmula de Cicerón: **Nihil in ali-quo proficere**; porque me refiero al cómputo de una década de años que calculaba el compilador, acerca de lo cual era poco lo que se había realizado por los apasionados amantes de nuestro pasado independiente, por haberse abastecido nuestro caudal y nuestro afán de historiadores lejos de las zonas antillanas donde se consumaban los hechos victoriosos, adversos o ineficaces, cuyo desbordante pormenor se halla custodiado por el Estado Cubano, pero entregado a la consulta de los sinceros y fervorosos admiradores de las hazañas del Libertador y de sus colaboradores, duchos en los achaques de conocer la estrategia marina e insular.

Del pormenor oceánico vinculado a las Antillas y sus estratégicas conexiones con cayos, islotes, desviaderos y raldas; y de las constancias minuciosas que campean en el grueso volumen elaborado por el hábil investigador e intérprete de los documentos citados en conjunto dentro de este comentario, se infiere meridianamente que las audaces inquietudes de los patriotas americanos que consumaban sus hazañas en canales y estrechos naturales del Caribe, sobresalían en su orden Jamaica, Kingston, Isla Anquilla, Puerto Príncipe, Saint Thomas, Martinica, Barbados, Chateau Belair,

Cienfuegos, Curazao, Fort de France, y veinte o más escondrijos bordeados de bosques tupidos sobre el suelo o fangal que dejaba libre el mar, para el beneficio de maderas, lianas, cocoteros, y otros enormes desprendimientos fangosos hoy ya olvidados, de la vegetación marina o litoral.

No pocas de las versiones que se difundían llevaban en sí algo o mucho de fantasía, para aumentar mañosamente el pánico de los marinos peninsulares que por entonces hacían sus primeras armas. En la página 3 de la segunda parte de los Documentos que pueden ser consultados, se lee cierta constancia que más parece un desahogo de la fantasía, que episodio aceptable de lo que en puridad fueron las aventuras de los inquietos e ignorados próceres. Trátase del parte oficial, impartido seriamente por el Gobernador de Cuba, Marqués de Someruelos, y fechado en la Habana el 15 de marzo de 1810; esto cuando apenas se sentía el vaho de una revolución "ad portas". Por vía de curiosidad mejor que de realidad digna de crédito, veamos lo que decía aquel noble personaje:

"El día 11 de febrero salió de Maracaibo la fragata española **La Africana**, y ha entrado en este puerto el día 12 de éste, y nada ha dicho tocante a lo que refiere la goleta **Susana**, que me dice V.S., llegó al Morro el 26. He tenido carta desde Santo Domingo, en donde se ha quedado el Teniente de Gobernador nombrado para la

Habana, que salió de Maracaibo en la fragata dicha española, y tampoco me dice nada de lo referido ahí por la **Susana**. Y así es de temer que son especies de los espíritus malignos que intentan nuestras desavenencias, y esperamos en Dios que no lo han de conseguir. Con lo dicho a lo que V.S., tocante a la **Susana**, en el diario que acompaña a su oficio número 2531. Dios guarde..... El Marqués de Someruelos al Señor Gobernador de Cuba”.

De ello se infiere que al amparo de las leyendas circulantes para causar zozobra, y en esa forma desconcertar la acción conjunta de los españoles dictatoriales, los inquietos espías de la revolución ideaban el hostigamiento contra los servidores del Rey. Lo

que, a la vuelta de siglo y medio, sería una farsa pueril, en aquellas calendas era modo genial de mantener en su jugo el pánico de quienes lo perderían todo a la postre.

Leyendas pueriles y anécdotas de pobre gracia se leen en la historia de la revolución en tierra y sobre las escarpadas y vírgenes montañas, que en mucho contribuyeron a la estratagema y a la zalagarda salvadora para los que comprometieron su vida bajo la luz del sol. ¿Cómo, pues, no aventurar la celada peligrosa de un islote a otro, o de un collado laberíntico o escabroso a la engañosa furia de un mar, desuartizando por el rigor de sus propias y violentas brisas?

Obras de consulta, las citadas en el volumen de “Documentos para la Historia de Venezuela”.



M E N S A J E R O S

INMORTALES

Fidípides de Grecia

Alcalde Acevedo de Pamplona

Pablo Revere de Estados Unidos y

**Andrew Rowan, el del "Mensaje a
García".**



SM. (r) LEON JAIME ZAPATA GARCÍA

La sociedad se acostumbró —como se ha acostumbrado siempre a las cosas más extraordinarias—, a la palabra mensajero y al cargo humilde que millares de personas desempeñan en el mundo. No se le da ningún valor, no se le asigna mérito alguno, no se le da el significado que tuvo en la antigüedad y que ciertamente tiene aún, así no nos hayamos percatado de ello. En no pocas ocasiones el destino de la humanidad ha sido modificado por un mensajero acucioso que ha cumplido con su deber a cabalidad. Los antiguos, más sensibles que nosotros para captar la grandeza de las cosas sencillas, colocaron este oficio entre los más sublimes y es así como vemos en la mitología griega a Hermes, el Mercurio de los latinos, como dios viajero, protector de los comerciantes y caminantes, mensajero de Zeus y de los demás dioses, “el que corre y vuela entre el cielo y la tierra” según aparece en la Odisea. La Iliada nos trae a Iris como divinidad mensajera de Hera —esposa de Zeus, la diosa Juno de los latinos— la cual es desplazada por Hermes no en la leyenda sino en la preferencia de los devotos de la Grecia de entonces.

La Biblia nos presenta la figura del malo y del buen mensajero en el cuervo y la paloma que Noé suelta desde el Arca; el primero no vuelve, se queda devorando cadáveres; la segunda regresa con un ramo de olivo en su pico. También vemos en varios de los libros sagrados a una categoría especial de ángeles que hacen el oficio de mensajeros de Dios entre los cuales recordamos a Rafael, el acompañante de Tobías, "uno de los siete santos ángeles que presentan las oraciones de los justos y tienen entrada ante la majestad del Santo", y Gabriel, el de la sublime misión ante María para pedirle su asentimiento para la concepción del Mesías; los profetas, los apóstoles y todos los que predicán el mensaje evangélico o cualquiera otro mensaje, llevan en sí la investidura que en forma anónima ha prestado tantos servicios a la humanidad.

Emisarios, postas, estafetas, carteros, propios, mandaderos son sinónimos de mensajero; y, aún, los diplomáticos con todo y sus vistosas condecoraciones, trajes y ceremonias especiales no son ni más ni menos que mensajeros de su propio gobierno.

Los persas, griegos y romanos quienes tenían muy bien organizado este servicio, dictaron drásticas leyes para protegerlos, inclusive hasta la pena capital para quien interfiriera su labor. Los grandes imperios, entre ellos el de Gengis Kan, pudieron sostenerse gracias a la bien organizada red de mensajeros que a caballo cubrían distancias inmensas llevando y trayendo órdenes

y noticias de todo género desde el Mar Amarillo hasta el Mar Rojo y desde el Volga hasta el Mar Arábigo. El imperio de los Incas, disponía de ágiles mensajeros denominados **chasquis** y **quipucamayocs** encargados de servir la más perfecta red de información gubernamental; también los aztecas, mayas y demás tribus americanas contaron con este servicio humano imprescindible, así la era moderna esté inundando el espacio de mensajeros electrónicos.

Es de anotar que los mensajeros han sido tratados con ciertas normas de consideración cuando se les ha aprehendido por fuerzas enemigas. De ahí aquella exclamación "Mensajero sois; amigo: no merecís pena, no" indicativa de que él no es responsable de lo que porta.

La institución militar es la que más servicios debe al mensajero de carne y hueso, llámese soldado, suboficial o empleado, quien con una escasa asignación va de aquí para allá en un incesante movimiento portando en su cartera desde la misiva familiar hasta el más delicado documento. De todos querido y por todos requerido, su estampa pulcra y familiar se nos cruza en todos los caminos llevando bajo el brazo su preciosa carga. Y no podríamos dejar de mencionar al oficial-enlace que cubre también con este rango altas y delicadas misiones.

En las instituciones civiles mensajeros ha habido que en callada y heroica superación han llegado a cargos prominentes tales como los de presi-

dentes, gerentes, directores, rectores, etc., y en todas las organizaciones quienes, a base de sacrificios sobrehumanos, han dado a la sociedad hijos debidamente preparados en ramas diversas del saber.

La inmortalidad no ha sido extraña para ellos y es así como veremos a continuación tres ejemplos gloriosos que ponen de manifiesto la grandeza de su destino.

Fidípides.

Fue éste un atleta que vivió hacia el 490 a. de J.C. distinguiéndose como el corredor más veloz de Grecia. A la edad de 18 años participa en las olimpiadas coronándose campeón en disco, jabalina, carreras, salto y lucha. Los atenienses, dados a divinizar a sus deportistas premiados por los dioses con la corona de olivo, le prodigan triunfal bienvenida y salen a recibirle a las puertas de la ciudad. Como premio se le da una residencia y tierras de cultivo y como si fuera poco, el derecho a casarse con la chica más bella de la ciudad.

Pero la hazaña más grande de este noble mensajero, objeto del presente relato, se cumplió cuando los atenienses informados sobre la expedición que Darío había enviado contra ellos, mandan a Fidípides a buscar la ayuda de Esparta y en 4 días hace el recorrido de ida y regreso, a pie, unos 450 kilómetros. Como los espartanos prometían ayuda para cinco días después y el ejército persa estaba ya desembarcando en Maratón, no había otro ca-

mino que combatir. Diez mil soldados salen a enfrentarse a una fuerza numerosísima y, entre ellos, el incansable mensajero que cumple su misión una vez más llevando y trayendo recados de un ala a otra de sus propias tropas; cuando ve que la victoria está asegurada parte a su ciudad a llevar la noticia. Cuarenta kilómetros más recorre el héroe mimado de la gloria y de sus conciudadanos, pero ya no hay en su desplazamiento el vigor del pentacampeón olímpico ni la figura apolínea del joven heleno; es solo la sombra de un hombre que impelido por el patriotismo quema en este trayecto el último aliento de su vida. Así le ve llegar la Atenas que un día le recibiera jubilosa. Tambaleante traspasa el umbral y luego de exclamar "¡La victoria es nuestra! ¡Atenas está salvada!" cae muerto.

Nada nos cuenta la historia de los honores que se le rindieron al regreso del ejército triunfante, pero han debido ser suntuosos, como todo lo del pueblo griego y como se lo merecía el astral mensajero. Para hombres de su talla y de su misión no se hizo la frase aquella de "Mensajero frío, tarda mucho y vuelve vacío". Para ellos la gloria y la alabanza de los pueblos.

José María Acevedo.

La historia de este alcalde pamplonés metido a mensajero no es en ningún caso inferior a la del héroe ateniense pues, sin ser atleta, realizó una caminata de Pamplona-Bogotá-Pamplona en el escalofriante tiempo de nueve días —no consta que el recorrido lo hubiese

hecho a caballo, aunque pudo haber combinado las dos modalidades—, distancia que hoy por carretera supera los mil kilómetros, y que en todo caso es desconcertante.

Su ejemplarizante y sublime acción lo es más aún cuando se medita sobre la responsabilidad de un funcionario a quien se le pide que busque una persona para encomendarle el cumplimiento de una delicada misión y cavilando que ella lo es tanto que depende del éxito la salud misma de la patria, resuelve ocultamente realizarla él mismo para asegurar al máximo el buen resultado, aún al precio de su misma vida.

Si el **Mensaje a García** tuvo un apolo-gista tan lírico, tan certero en su radiografía de la irresponsabilidad que invade a la humanidad, tan real en su disertación, el **Mensaje del Alcalde Acevedo** tuvo también un castizo narrador en Julio Pérez Ferrero, sin dejar de hacer resaltar que el hecho primero contribuyó a la Independencia de Cuba (1898) y el segundo tuvo su parte en la liberación grancolombiana, así no conozcamos el contenido del uno y del otro.

Veámoslo:

“Al día siguiente de la llegada de Bolívar (a Pamplona, después de Boyacá), se dio principio a los preparativos de la campaña sobre los valles de Cúcuta y del Táchira; los ayudantes y los edecanes de su Excelencia transmitían las órdenes a los diversos jefes para activar la movilización del ejér-

cito; los toques de marcha ensordecían el aire y los batallones se aprestaban a marchar. El Libertador, paseándose por la espaciosa sala que hacía las veces de oficina de despacho, dictaba comunicaciones a sus secretarios; la llegada del señor alcalde suspendió los paseos de Bolívar quien, parándose de repente y con voz sonora, dijo:

—Señor Alcalde: necesito un hombre leal, enérgico, pundonoroso, que lleve pronta y seguramente unos pliegos a Bogotá.

—Excelencia: salgo al punto a buscarlo...

No quería el Libertador desprenderse de ningún individuo militar de las fuerzas que seguían para Cúcuta a las órdenes inmediatas de Anzoátegui, porque a esos se les veía como a héroes, y los héroes no se les destina sino a una muerte gloriosa. Un posta, aun cuando a la eficacia de sus servicios se deba el triunfo, no deja su nombre confiado a la historia; pasa inadvertido, sin reclamos a la pública alabanza, sin derecho a la recompensa.

Un rato después del diálogo transcrito, se presenta el Alcalde de nuevo, y dice a Bolívar:

—Tengo conseguido y listo ya el hombre, tal como lo desea su Excelencia: fiel, enérgico, pundonoroso.

—Está bien, dijo secamente aquel hombre que llevaba en el corazón el anhelo de libertar el territorio americano de toda tutela extraña, y en la conciencia la convicción de su capacidad. A usted, y bajo su propia respon-

sabilidad, que dan entregados estos pliegos.

No se habían cumplido aún nueve días, cuando a la puerta de la habitación del Libertador llama un hombre que, cubierto de polvo, con los pies extremadamente hinchados y el semblante demacrado, denotando la fatiga de una larga y penosa marcha, entrega en propia mano al Libertador un pliego, y dice:

—Queda desempeñada la comisión; esa es la contestación de Bogotá.

—¡Imposible!, exclama el Libertador.

—Abra el pliego, Excelencia, y se convencerá. El Libertador rasga la cubierta con mano febril, y solo pregunta:

—¿Quién lo trajo?

—El hombre que conseguí por mandato de su Excelencia.

Absorto Bolívar en pensamientos que no era dable traducir, no advirtió cuando se alejaba de su presencia aquel hombre, el que se dirigió, impulsado por fuerza misteriosa, a la casa en donde vivía su familia.

Oscurecía la tarde, y pronto los vapores que exhalaba la tierra, empujados por un viento norte, sutil y frío, se confundieron con las sombras de la noche, envolviendo la ciudad silenciosa en densa oscuridad.

Al siguiente día, muy temprano, las campanas tocaban a muerto: el doble prolongado y general de las iglesias, no menos que el correr de la gente en una misma dirección, indicaban que la persona fallecida era de alta posición social. Ocúrrele al Libertador pregun-

tar quién había muerto, y se le contesta que el Alcalde, quien se había ausentado de la ciudad por ocho o nueve días, sin saberse para dónde, pero que ayer, poco después de oculto el sol, entró a su casa enfermo, a causa de excesiva fatiga, agotada su existencia por la privación, habiendo exhalado su último aliento apenas hubo reclinado su cuerpo en el lecho.

—¿Cómo se llamaba?

—José María Acevedo.

—¡Ha muerto un héroe! dice el Libertador.

—¿Qué clase de héroe?, preguntaron los ayudantes que con él estaban, quienes jamás habían oído tal nombre.

—Un héroe del deber, uno de esos seres desconocidos que nada reclaman a la gloria, y que si la fama fuera siempre justa, habría de pregonar sus nombres para que la Historia Nacional los guardase con cariño, y la gratitud les discerniese corona de inmortales. “Que mis palabras me sobrevivan para que ese nombre no se pierda en el olvido”.

Pamplona, la ciudad noble e hidalga, ilustre y generosa, acogiendo los fervientes deseos del Libertador, plena de justo orgullo por su héroe creó la “**Medalla Alcalde Acevedo**” para perpetuar su nombre destinada a premiar a las personas que se han distinguido por sus eminentes servicios a la urbe de don Pedro de Orsúa.

Pablo Revere.

Mensajero de los **Hijos de la Libertad** y de la Asamblea Provincial (1773-

1775), grabador y platero de gran prestigio, nació en Boston en 1735 y murió en 1818. Su acción fue para la guerra de Independencia de los Estados Unidos lo que el Florero de Llorente para la nuestra. Preparados los ánimos para resistir a las pretensiones de la Corona de mantener el dominio en las Colonias, el General Gage, Gobernador Inglés de Massachusetts, quiso apoderarse de un depósito de municiones que la Asamblea había establecido en Concorde, dando ocasión a Pablo Revere para su célebre recorrido a caballo, de Boston a Lexington en la noche del 18 al 19 de abril de 1775, avisando raudamente a todos los patriotas de los pueblos circunvecinos y reuniendo a los "Milicianos del Minuto", quienes el 19, al llegar las tropas inglesas a Lexington vía Concorde, les presentan batalla constituyéndose en la primera acción de armas de la guerra de independencia.

La hazaña de este patricio fue cantada por el poeta Henry Wadsworth Longfellow en la composición que lleva por título "Midnight Ride of Paul Revere". A la antigua ciudad de Rumney Marsh, del condado de Suffolk (Massachusetts), fundada en 1626, se le cambió el nombre por el de **Revere**, en honor del ilustre mensajero, quien durante toda la guerra prestó su valioso apoyo a la causa de la libertad y en cuyo servicio alcanzó el grado de Teniente Coronel de Artillería. También es digno de relatarse que en sus propias planchas en 1775 imprimió la primera moneda americana. El tañer de la más

famosa campana de Boston fundida por él, aún recuerda a los estadinenses el servicio eminente de un coterráneo a la grandeza de la nación nortea.

Andrew Rowan el del "Mensaje a García".

Finalizamos con la obra de Elbert Green Hubbard (1856-1915), una de las más difundidas por el mundo, pues sin contar las veces que se la ha publicado en libros y revistas alcanzó la cifra de los cuarenta millones de ejemplares antes de la muerte del escritor ocurrida en el hundimiento del Lusitania por un submarino alemán.

Hubbard, tomando como punto de referencia e inspiración la carta que el Teniente Andrew Rowan, en su calidad de mensajero del Presidente de Estados Unidos, llevara al General cubano Calixto García Iñiguez, hace una afortunada defensa de la abnegación, voluntad de servicio, cumplimiento del deber y de la lealtad. De él mismo es el siguiente aforismo:

"Las gentes que nunca hacen más de lo que se les paga,
nunca obtienen pago por más de lo que hacen".

Una Carta a García.

"Hay un hombre cuya actuación en la guerra de Cuba culmina en los horizontes de mi memoria como culmina un astro en su perihelio.

Sucedió que cuando hubo estallado la guerra entre España y Estados Unidos, palpóse clara la necesidad de una inteligencia inmediata entre el Presi-

dente de la Unión Americana y el General Calixto García. ¿Pero cómo hacerlo? Hallábase García en esos momentos, Dios sabe dónde, en alguna serranía perdida en el interior de la isla... Era precisa su cooperación. ¿Pero cómo hacer llegar a sus manos un despacho? ¿Qué hacer?

Alguien dice al Presidente: Conozco a un hombre llamado Rowan. Si alguna persona en el mundo es capaz de dar con García es él: Rowan. Se busca a Rowan y se le confía la carta que ha de llevar a García, y... nada más.

Como el sujeto que lleva por nombre Rowan toma la carta, guárdala en una bolsa que cierra contra su corazón, desembarca a los cuatro días en las costas de Cuba, desaparece entre la selva primitiva para reaparecer de nuevo a las tres semanas al otro extremo de la isla, habiendo cruzado un territorio hostil y habiendo entregado la carta a García, cosas son que no tengo especial interés en narrar aquí.

El punto sobre el cual quiero llamar la atención es este: Mc. Kinley da a Rowan una carta para que la lleve a García. Rowan toma la carta y no pregunta: ¿En dónde podré encontrarlo?

¡Por Dios vivo!, que hay aquí un hombre, un hombre cuya estatua debería ser vaciada en bronce eternos y colocada en cada uno de los colegios del universo. Porque lo que debe ser enseñado a los jóvenes no es esto, o lo de más allá, sino vigorizar, templar su ser íntegro para el deber, enseñarlos a obrar prontamente, a concentrar sus energías, a llevar la Carta a García.

El General García ya no existe. Pero hay muchos Garcías en el mundo. No alienta un solo hombre de los metidos en empresas y que necesite de la colaboración de muchos, que no se haya quedado alguna vez estupefacto ante la imbecilidad del común de los hombres, ante su abulia.

Inatención culpable, trabajo a medio hacer, desgreño, indiferencia, parecen ser la regla general... Sin embargo, no se puede tener éxito si no se logra por medio o por otro obtener la colaboración completa de los subalternos, a menos que Dios en su bondad obre un milagro y envíe un Angel de Luz como ayudante.

El lector puede poner a prueba mis palabras: llame a uno de los muchos empleados que trabajan a sus órdenes y dígale: "Consulte Ud. la enciclopedia y haga el favor de sacarme un extracto de la vida de Corregio". Cree usted que su ayudante le dirá: "sí señor" y pondrá manos a la obra?

Pues no lo crea. Le lanzará una mirada vaga y le hará una o varias de las siguientes preguntas: ¿Quién era él? ¿En qué enciclopedia busco eso? ¿Está usted seguro de que eso está entre mis deberes? ¿No será la vida de Bismark la que usted necesita? ¿Por qué no ponemos a Carlos a que busque eso? ¿Necesita usted de ello con urgencia? ¿Quiere que le traiga el libro para que usted mismo busque allí lo que necesita? ¿Diga: para qué quiere saber eso?

Y apuesto diez contra uno a que después de que usted haya respondido íntegramente el anterior cuestionario y

haya explicado el modo de verificar la información y para qué la necesita usted, el prodigioso ayudante se retirará y buscará otro empleado que le ayude a buscar a García, y regresará luego a informarle que tal hombre no existió en el mundo.

Puede suceder que yo pierda mi apuesta pero si la ley de los promedios es cierta, no la perderé. Y si usted es un hombre cuerdo no se tomará el trabajo de explicarle a su ayudante que Corregio se busca en la C y no en la K, se sonreirá usted suavemente y le dirá: "Dejemos eso". Y buscará usted personalmente lo que necesita averiguar... Esta incapacidad para la acción independiente, esta estupidez moral, esta atrofia de la voluntad, esta mala gana para coger y remover por sí mismo los obstáculos, es lo que retarda el bienestar colectivo de la sociedad. Y si los hombres no obran para su provecho personal, qué harán cuando el beneficio de su esfuerzo sea para todos...? Se palpa la necesidad de un capataz armado de garrote. El temor de ser despedidos el sábado por la tarde es lo único que retiene a muchos trabajadores en su puesto. Ponga usted un aviso solicitando un secretario, y de cada diez postulantes, nueve no saben ni ortografía, ni puntuación.

¿Podrían tales gentes llevar la carta a García?

En cierta ocasión decíame el jefe de una gran fábrica: ¿Ve usted a ese contador que está allí? —Lo veo, y qué?—. Es un gran contabilista; pero si lo envío a la parte alta de la ciudad con

cualquier objeto puede que desempeñe su misión correctamente; pero puede también que en su viaje se detenga en cuatro cantinas, y al llegar a la calle principal de la ciudad haya olvidado absolutamente a qué iba. ¿Podría confiársele a alguien semejante, la carta para García?

En los últimos tiempos es frecuente oír hablar con gran simpatía del pobre trabajador víctima de la explotación industrial; el hombre honrado, sin trabajo, que por todas partes busca inútilmente en qué emplearse. Y a todo esto se mezclan palabras duras contra los que están arriba, y nada se dice del jefe de industria que envejece prematuramente luchando en vano por enseñar a ejecutar a otros un trabajo que ni quieren aprender ni les importa; ni de su larga y paciente lucha con colaboradores que no colaboran y que solo esperan verle volver la espalda para malgastar el tiempo. En todo almacén, en toda fábrica, hay una continua renovación de empleados. El jefe despierta a cada instante a individuos incapaces de impulsar su industria, y llama a otros a ocupar sus puestos. Y esta escogencia no cesa en tiempo alguno, ni en los buenos ni en los malos. Con la sola diferencia de que cuando hay escasez de trabajo la selección se hace mejor; pero en todo tiempo y siempre el incapaz es despedido: la ley de la supervivencia de los mejores que se impone. Por interés propio todo patrón conserva a su servicio los más hábiles: aquellos capaces de llevar la carta a García.

Conozco a un hombre de facultades verdaderamente brillantes, pero inhábil para manejar sus propios negocios, y absolutamente inútil para gestionar los ajenos, porque lleva siempre consigo la insana sospecha de que sus superiores lo oprimen o tratan de oprimirlo. Ni sabe dar órdenes, ni sabe recibirlos. Si se enviara con él la carta a García, contestaría muy probablemente: "Llévela usted". Hoy ese hombre vaga por las calles en busca de oficio, mientras el viento silba al pasar por entre las hilachas de su vestido. Nadie que lo conozca se atreve a emplearlo por ser él un sembrador de discordias. No le entra la razón y solo sería sensible al taconazo de una bota número 45 de doble suela.

Comprendo que un hombre tan deformado moralmente merece tanta compasión como si físicamente lo fuese; pero al compadecerlo recordamos también a aquellos que luchan por sacar triunfantes una empresa, sin que sus horas de trabajo estén limitadas por el pito de la fábrica y cuyo cabello se torna prematuramente blanco en la lucha tenaz por conservar sus puestos a individuos de indiferencia glacial, imbeciles e ingratos, que le deben a él el pan que se comen y el hogar que los abriga.

¿Habré exagerado demasiado? Puede ser; pero cuando todo el mundo habla de trabajadores así, sin distinción alguna, quiero tener una frase de sim-

patía para el hombre que logra éxito, para aquel que luchando contra todos los obstáculos, dirige los esfuerzos de los otros, y, cuando ha triunfado, solo obtiene por recompensa —si acaso— pan y abrigo. Yo también he trabajado a jornal, y me he hecho la comida con mis propias manos, he sido patrón y puedo juzgar por experiencia propia y sé que hay mucho qué decir por parte y parte. La pobreza no da excelencia por sí solo; los harapos no son recomendación; no todos los patronos son duros y rapaces; ni todos los pobres son virtuosos.

Mi corazón está con aquellos obreros que trabajan lo mismo cuando el capataz está presente que cuando está ausente. Y el hombre que se hace cargo de una carta para García y la lleva tranquilamente sin hacer preguntas idiotas y sin la intención perversa de arrojarla en la primera alcantarilla que encuentre al paso sin otro objeto que conducirla a su destino, a este hombre jamás se le despedirá de su trabajo, ni tendrá jamás que entrar en huelga para obtener aumento de salario. La civilización es una lucha prolongada en busca de tales individuos. Todo lo que un hombre de esta clase pida, lo tendrá, lo necesitan en todas partes: en las ciudades, en los pueblos, en las aldeas, en las oficinas, en las fábricas, en los almacenes. El mundo los pide a gritos, el mundo está esperando siempre ansioso el advenimiento de hombres capaces de llevar la Carta a García".

Apología

"UNA CARTA A GARCIA", fue escrito de sobremesa, una tarde en el corto término de una hora. Pasaba esto el 22 de febrero de 1899, aniversario del natalicio de Jorge Washington, y ya en la revista "Philistine", de marzo de este mismo año, corría publicado. Fue algo que brotó de mi corazón y que fue escrito tras un día gastado en la pasada faena de excitar a infelices sumidos en los limbos de inacción criminal a que se tornacen hombres auténticos, radioactivos.

Pero la verdadera frase creadora brotó de los labios de mi hijo Bert, cuando en el curso de la conversación y entre taza y taza de té, sugirió que el héroe verdadero de la guerra de Cuba había sido Rowan.

Si —dijo mi hijo— porque Rowan fue quien en la hora oportuna, culminante, llevó a cabo el hecho único, necesario: llevar el mensaje a García.

La frase me hirió como un rayo. Sí —exclamé— el muchacho tiene razón: el héroe es siempre aquel que cumple su misión, el que lleva la carta a García. Corro a mi escritorio, y de un tirón y de uno a otro cabo escribo: "UNA CARTA A GARCIA".

Tan poco caso hice de mi escrito que él fue publicado en la revista sin encabezamiento siquiera. La edición salió y empezaron a llover pedidos por doce, por cincuenta, por cien ejemplares de la revista; y cuando The American News Co., pidió mil ejemplares, pregunté lleno de asombro a uno de mis ayudantes qué era lo que en ese número de la revista levantaba tal polvareda: "Esa historia suya acerca de García", fue la respuesta.

Al día siguiente recibí un telegrama de George H. Daniels, del New York Central Railroad, que decía: "Deme precio de 100.000 ejemplares del artículo de Rowan, en forma de folleto, con un aviso en la portada sobre el Empire State Express, y diga cómo puede hacer la entrega".

Contesté dando el precio y avisando que la entrega se le podía hacer en dos años. Disponíamos de tan pocos elementos, que eso de imprimir 100.000 ejemplares, pareciónos una empresa tremenda. El resultado fue que di permiso a Mr. Daniels para reimprimir el artículo por su cuenta. Hizolo él en ediciones de a medio millón de folletos. Dos o tres lotes de a 500.000 fueron puestos en circulación, y además fue reproducido por cerca de 200 revistas y periódicos y traducido a todas las lenguas vivas.

Por los tiempos en que Mr. Daniels distribuía "LA CARTA A GARCIA", vino a los Estados Unidos el príncipe Hilakoff, Director de los ferrocarriles rusos. Y como el dicho príncipe fuese huésped del

New York Central y saliera a una gira por todo el país bajo la dirección personal de Mr. Daniels, conoció el folleto y se interesó por él, mas, quizás, por ser Mr. Daniels quien lo repartía y por la gran cantidad que de él vio circular de mano en mano, que por cualquiera otra causa.

Lo cierto del caso fue que, de vuelta a su país lo hizo traducir al ruso e hizo repartir de él sendos ejemplares a los empleados de todos los ferrocarriles del imperio. De Rusia pasó a Alemania, a Francia, a España, a Turquía, al Indostán, a la China.

Durante la guerra ruso-japonesa, cada soldado ruso que iba al frente llevaba un ejemplar de "LA CARTA A GARCIA". Al encontrar los japoneses el folleto en poder de todos y cada uno de los prisioneros de guerra, concluyeron que aquello debía ser cosa excelente y lo vertieron en su idioma. Por orden del Mikado un ejemplar fue repartido a cada uno de los empleados del gobierno, militares o civiles. Alrededor de 40.000.000 de ejemplares de "UNA CARTA A GARCIA" han sido impresos, siendo esta la mayor circulación que una obra —en vida de su autor— haya logrado en tiempo alguno de la historia gracias a qué serie de afortunados accidentes!

Y como de mensajeros se trata bueno es agregar que la humanidad ha des-
empeñado también este oficio desde sus primeras manifestaciones culturales. Gracias a sus mensajes escritos en la roca, los metales, la arcilla, etc., han podido las generaciones conocer el legado de las que les han antecedido, dejando a su vez otros para las que les sucederán. Y qué otra cosa son los microfilms sino mensajes documentales que debidamente guardados protegen el acervo bibliográfico de una posible desaparición de los originales.

Previéndose contra una catástrofe, la humanidad ha encerrado en recipientes debidamente blindados puestos bajo tierra, desde 1940, a raíz de la Feria Mundial de Nueva York y también en la Universidad de Ogethorpe en Georgia (EE.UU.) toda una serie

de documentos que permiten en cualquiera época futura reconstruir la civilización hasta ese entonces.

En uno de los cohetes interespaciales acaba de enviarse un mensaje a posibles culturas extraterrestres, en donde se da cuenta de nuestra existencia y posición en el universo. Este mensaje puede vagar por el espacio 200.000 años.

BIBLIOGRAFIA

Durant, Will. **La vida de Grecia**. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, (1945)
Mattos Hurtado, Belisario. **Fechos e subcesos de la mia cibdad**. Bogotá, Gómez & Páez, 1948.

Miller, William. **Historia de los Estados Unidos**. México, Novaro, (1963)
Prawdin, Michael. **Gengis Kan**, el conquistador de Asia. Barcelona, Juventud (1956).

MILES DE
ARTICULOS
EN TODAS LAS
LINEAS
Y MARCAS



A PRECIOS COMODOS EN NUESTROS SUPERMERCADOS
DONDE LO ATENDEREMOS GUSTOSAMENTE

FONDO ROTATORIO



DEL EJERCITO

PRINCIPAL: Carrera 50 No. 18-92 - Teléfono 47 80 69 - Bogotá

SUCURSAL: Carrera 7a. Calle 107 (Usaquén) - Teléfono 54 92 78

ASPECTOS JURIDICOS

En esta Sección:

Las Nulidades Constitucionales en
el Procedimiento Penal Militar.

Delito de Porte ilegal de Marihuana.

LAS NULIDADES CONSTITUCIONALES

EN EL

PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR

LEONEL OLIVAR BONILLA

"Artículo 2º — La soberanía reside esencial y exclusivamente en la nación, y de ella emanan los poderes públicos, que se ejercerán en los términos que esta Constitución establece"

(Constitución Política de Colombia, Título I).

Antes de referirnos al artículo 26 de la Carta, cuya violación en los procesos penales, constituye el tema de este escrito, es necesario recordar otra disposición que hace relación con la conducta no solo de los jueces sino de todos los funcionarios del Estado. El artículo 20 nos dice que los particulares no son responsables sino por infracción de la Constitución y de las leyes; que los funcionarios públicos lo son por la misma causa y por extralimitación de sus funciones, o por omi-

sión en el ejercicio de estas. Para el particular, todo lo que no está prohibido, está permitido; el funcionario público, como tal, no solamente debe abstenerse de hacer lo que está prohibido; debe abstenerse además, de hacer aquello que la ley expresamente no le señaló dentro del ámbito de su competencia, y ha de hacer ni más ni menos de lo que la ley manda. Todos sus actos deben estar respaldados en leyes que se los permitan u ordenen. "Ningún órgano del Estado puede rea-

lizar actos individuales que no estén previstos o autorizados por disposiciones generales anteriores”, dice el Consejo de Estado. El doctor **José María Samper**, citado por el profesor **Francisco de Paula Pérez**, decía: “Pero es muy distinta la condición del funcionario público. En tanto que los particulares carecen de autoridad, como tales, sobre la cosa pública y no tienen el deber sino en grado indirecto, de cuidar de lo que le pertenece al Estado, el funcionario público es un apoderado, un guardador de cosas ajenas, un mandatario que ha de ser fiel a su mandato. Y ese mandato está en la ley”. De modo que ningún funcionario público puede tomar una determinación alegando simplemente que no existe norma que expresamente se lo prohíba. Los poderes públicos, lo dice el artículo 2º, se ejercerán en los términos que la Constitución establece.

Esta situación no cambia porque el Ejecutivo declare turbado el orden público y en estado de sitio la nación; como lo dice el artículo 121 de la Carta, por medio de los decretos legislativos solamente se suspenden las leyes incompatibles con dicho estado; de modo que mientras no se dicten los decretos que de manera expresa o tácita suspendan determinadas leyes, toda la legislación que venía rigiendo antes de la declaratoria continúa vigente sin que le sea dado a órganos distintos del propio Gobierno (Presidente y Ministros, artículos 121 y 57 de la Constitución Nacional), decidir por medio de decretos legislativos en relación con las

normas que se consideran temporalmente incompatibles con esta situación.

Para impedir que un funcionario se salga, por acción u omisión, de los límites de su competencia, se ha creado la institución de las nulidades con miras a invalidar sus actos, y en los casos más graves, se han creado los delitos de prevaricato, concusión, abuso de autoridad, detención arbitraria, violación de domicilio, y todos aquellos que el funcionario público pueda cometer en el ejercicio de su cargo.

De modo que obedecer estrictamente el procedimiento penal, observar las formalidades propias de los juicios, es sencillamente no incurrir en omisiones o en extralimitaciones.

Y si la Carta Fundamental destaca en forma enérgica el principio de la obediencia de los jueces a las leyes procesales en el artículo 26, es porque la necesidad de un Juez competente y la observancia de las formas propias de cada juicio tienen que ver con principios de derecho que son hoy patrimonio de todos los pueblos civilizados. Así como en el derecho penal existen los principios *nullum crimen sine lege*, *nula poena sine lege* y que el artículo 28 de la Constitución consagra en forma clara, —el artículo 26 habla también de ley preexistente al acto que se impute—, en el artículo 26 se consagran de manera especial los dos principios que informan el procedimiento penal: *in iudicio sine lege*, y *nula poena sine iudicio*. Solo la ley puede crear la jurisdicción e investir de competencia a los jueces, y no se podrá sancionar sino después de un juicio

legítimo. Tribunal competente y observancia de las formas propias de cada juicio, son las condiciones esenciales para que se diga que un individuo fue juzgado en forma legítima.

Es indiscutible la importancia de las leyes de procedimiento para la realización de derecho sustantivo, para tener no solamente una directriz en cuanto a la forma como los particulares y los jueces deban actuar en cada caso, y para la misma seguridad de esos derechos. En el ámbito de la administración de justicia en materia penal, el procedimiento adquiere singular trascendencia, pues no solo regula la actividad de los jueces y fija la manera de hacer efectivas las leyes penales. La formulación de tales normas de procedimiento y su correcta aplicación tiene íntima relación con los derechos fundamentales y las garantías sociales consagradas en la Constitución. Todo lo concerniente a la privación de la libertad del individuo, al allanamiento y registro de su vivienda tiene que estar de acuerdo con el artículo 23 de la Carta que dice que nadie podrá ser molestado en su persona o familia, ni detenido, ni su domicilio registrado sino a virtud de mandamiento escrito de autoridad competente, con las formalidades legales y por motivos previamente definidos en las leyes. La obligación de rendir declaración en asunto criminal, correccional o de policía y la facultad de los jueces de hacer cumplir esta obligación, tiene su límite en el artículo 25; la ley de procedimiento consagra la disposición correspondiente, artículo

464 del Código Penal Militar. La retención, no prevista en las leyes de procedimiento puesto que no es propia del órgano jurisdiccional, no pueden llevarla a cabo los jueces; es una facultad exclusiva del Gobierno dentro de los límites establecidos en los incisos 2º y 3º del artículo 28 de la Constitución. Es verdad que el Código Nacional de Policía, Decreto-Ley 1355 de 1970, creó la retención transitoria como una de las medidas correctivas, en su artículo 192. Sin embargo, nada tiene que ver esta disposición con la facultad excepcional que comentamos brevemente. La duración máxima es de veinticuatro horas; la competencia está atribuida a los Comandantes de Estación o Subestación de Policía, y es la consecuencia señalada para cualquiera de las contravenciones descritas en el artículo 207 del mismo código; de modo que se trata de un mandato cuya promulgación y aplicación obedecen al principio general consagrado en la norma superior: Aun en tiempo de guerra nadie podrá ser penado ex-post facto, sino con arreglo a la ley, orden o decreto en que previamente se haya prohibido el hecho y determinándose la pena correspondiente. (art. 28 C.N.). La forma como deben proceder los jueces en relación con la correspondencia del procesado, y a que se refieren los artículos 240, 241, 372, 373 y 377 del Código de Procedimiento es un desarrollo del mandato consagrado en el artículo 38 de la Carta, donde dice que tal correspondencia es inviolable y que no podrán ser interceptados los papeles y cartas privadas sino por la auto-

ridad, mediante orden del funcionario competente, en los casos y con las formalidades que establezca la ley y con el único objeto de buscar pruebas judiciales. Si estas formalidades no se cumplen, el juez está conculcando un derecho, está cometiendo una arbitrariedad y debe ser sancionado; la prueba que practique en estas condiciones puede ser desestimada por ilegal.

Un ilustre jurista colombiano, el doctor **Luis Rueda Concha**, decía: "El Código de Procedimiento Penal, es el código de los hombres de bien, y el Código Penal es el código de los malhechores. ¿Por qué? En el Código de Procedimiento Penal, están contempladas las ritualidades a cumplir con la persona a quien el Estado quiere sancionar por un hecho antisocial, y para establecer esas ritualidades el estado tiene buen cuidado de dejar a salvo los derechos inalienables de la persona, de la dignidad de ser. Entonces la enseñanza de esto consistiría en que tal vez tanto como en la Constitución misma de un pueblo, se descubre en el Código de Procedimiento Penal el carácter republicano de las instituciones". Si el Código de Procedimiento Penal es el código de los hombres de bien, si toda persona es inocente mientras el Estado no le pruebe lo contrario, si la experiencia nos habla de tantos inocentes que sufren toda clase de molestias al ser vinculados a un proceso penal, si todo funcionario público debe hacer ni más ni menos que lo que la ley manda, no vemos la razón para que un juez por descuido o por capricho pueda apartarse de las claras

directrices que la ley señala, conculcando de paso derechos fundamentales que está obligado a proteger conforme al artículo 16 de la Constitución. Como ya vimos, una forma de garantizar el respeto de estos derechos y el cumplimiento estricto de las leyes de procedimiento, independiente de la responsabilidad que en casos especiales le pueda corresponder al funcionario investido de jurisdicción, lo constituye la institución de las nulidades. Para el tema escogido, vemos que las nulidades de que trata el artículo 441 del Código Penal Militar se dirigen a invalidar hechos que violan de manera ostensible el artículo 26 de la Constitución. Por ejemplo, el numeral primero: la norma fundamental habla de juez competente, es decir, que no solo esté investido de jurisdicción, sino que tenga la capacidad objetiva y subjetiva para llevar a cabo un juzgamiento y para dictar una sentencia. El numeral segundo: porque la persona a quien se juzga debe ser inconfundiblemente aquella que señalan las pruebas como responsable, y no otra, y porque debe responder por su hecho, descrito en la ley como delito, sin que por error pueda sufrir una pena distinta de la que le corresponde; porque como dice el artículo 20 de la Constitución Nacional, solo es responsable por infracción de la Constitución y de la ley; por eso el artículo 482 inciso 2º del Código de Procedimiento Penal indica la manera cómo se procede cuando alguno de los partícipes de la infracción no ha sido descubierto, esto es, no ha sido suficientemente identificado. El

numeral quinto tiene relación con la capacidad subjetiva en concreto. Los demás numerales se refieren a las formalidades propias del juicio.

Estas consideraciones nos llevan a la conclusión de que el ámbito de las llamadas nulidades constitucionales como causales distintas de las que trae la ley, que por su trascendencia se equiparan y se tramitan en forma análoga a estas, que precisamente van encaminadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 26, es bastante limitado, si se tiene en cuenta que como lo dice la jurisprudencia, no cualquier informalidad se puede tener como violación de las formas propias del juicio, ya que de una parte es casi imposible encontrar un proceso en el cual no se incurra en informalidades y de otra, las consecuencias pueden ser tales que ningún daño causen. Tenemos entonces:

1º — Las nulidades legales de que trata el artículo 441 del Código Penal Militar. Conforme al 442 deben ser declaradas por el Juez cuando las advierta.

2º — Las nulidades legales derivadas de la ausencia de ciertas formalidades en determinados actos, cuando la misma ley de manera expresa señala esta sanción. Sin necesidad de resolución especial se considera que tales actos no existen, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 214 del Código de Procedimiento Penal. Como ejemplos, las formalidades señaladas en el artículo 481 del Código Penal Militar para la prueba pericial. Las

del numeral 2º del artículo 451 *ibídem* para la inspección judicial; aquí se dice que deberá ordenarse, para que tenga valor, por auto que exprese los puntos materia de la diligencia, el lugar, la fecha y la hora de esta y la designación de los testigos o peritos. A contrario sensu, si así no se hiciere, carecerá la prueba de valor.

3º — Junto con lo anterior es posible hablar de los actos inexistentes, como cuando una diligencia es practicada por una persona que no tiene jurisdicción ni competencia; un sumario adelantado por un oficial que no ha sido designado Funcionario Instructor por un Juez de Primera Instancia o por el Comandante General, o que no es Juez de Primera Instancia o de Instrucción. Una diligencia que carece de la firma del funcionario; una declaración de testigo no firmada por este. Al respecto dice Florián: "Para que el acto procesal pueda ser anulado es necesario que exista; el acto inexistente no es tal en la realidad, no es más que una apariencia. El Código de Procedimiento Penal, no se ocupa de los actos inexistentes y de su consiguiente invalidez; y en realidad no es menester que se ocupe de él, pues, lógicamente es fácil argumentar que el acto inexistente es inválido. El acto procesal inexistente corresponde a un estado de hecho en el cual no se dan los elementos necesarios para que el acto pueda surgir".

4º — Por último, se presenta una serie de informalidades de poca entidad en que incurren los jueces por descuido, pero que sin embargo, por su

falta de trascendencia frente a los derechos de la sociedad y del individuo no alcanzan a ser causales de nulidad. Ejemplos: si un auto o sentencia es apelado, y no se dicta el auto en que se acepte o se niega el recurso, pero la actuación es enviada al superior afirmando en el oficio remisorio que va en apelación; si el Tribunal conoce de ella pues no ha incurrido en nulidad, como lo ha entendido la propia Corte. El error relativo al nombre o apellido de la persona de que trata el 441 numeral 2º, si por otra parte el sujeto activo del ilícito está perfectamente identificado en el auto de proceder, o en el cuestionario cuando se aplica el procedimiento del Consejo Verbal de Guerra. La ley señala pautas precisas para establecer la identidad del procesado en los artículos 113 y 114 del Código de Procedimiento Penal, y finalmente prevé un procedimiento especial en el 482 del mismo estatuto. La falta de la firma de uno de los defensores en el acta de la audiencia, cuando ese defensor ha actuado. La omisión en el auto cabeza de proceso del nombre de la oficina en que fue dictada como lo ordena el artículo 145 del Código de Procedimiento. La falta de posesión de un apoderado o defensor designado legalmente, pero que sin embargo, ha actuado, etc.

Entonces si no se trata de nulidades absolutas o relativas previstas en la ley, o de actos inexistentes que no deben ser tenidos en cuenta, o de diligencias nulas que tampoco requieren previo pronunciamiento, pero se in-

curre en una informalidad tal que se menoscaban los derechos fundamentales de la persona o de la sociedad, se incurre en nulidad constitucional; ella no opera solamente en favor del procesado. "Su alcance, —nos dice la Corte en casación de noviembre 10 de 1955— también puede extenderse cuando ella se encamina a una finalidad de índole social, si se tiene en cuenta que las irregularidades o informalidades constituyen atentados contra la organización judicial y las prerrogativas de los procesados, que por ser de orden público, su incumplimiento acarrea perjuicios a la sociedad, desde luego que desampara a los ciudadanos o los deja librados a la arbitrariedad de los jueces". Desde luego, la misma Corte nos dice que las frases formalidades legales, plenitud de las formas de que se vale la Constitución no tienen el sentido vago que les imprime su tenor literal, ni la aceptación común que les presta el diccionario. (Snt. de 13 de noviembre de 1928). El vicio de que adolece el acto jurídico cuya nulidad se pide, debe tener por tanto trascendencia igual o mayor del que tienen las informalidades señaladas como causales de nulidad en el artículo 441, que como ya se vio, se encaminan a obligar a los jueces a que cumplan los principios básicos señalados en el artículo 26 de la Constitución. De manera, que de acuerdo con la jurisprudencia y con los propios términos empleados en la norma fundamental, podemos traer como ejemplos:

1º — El más importante que pueda catalogarse como nulidad constitucional, es la falta de defensa del procesado. El artículo 390 del Código Penal Militar dice que los apoderados o defensores que se nieguen a desempeñar el cargo o que no cumplan los deberes que éste impone, serán conminados por el Juez o por el Funcionario con multas sucesivas hasta de doscientos pesos cada una. De modo que no basta que entren a desempeñar el cargo; es indispensable que cumplan con la totalidad de los deberes que el mismo conlleva. Y si así no lo hicieren, el Presidente del Consejo de Guerra como Juez de Primera Instancia y en uso de las facultades de dirección de la audiencia, procederá a conminarlos con multas. No hay que olvidar que la institución del apoderado y defensor es un presupuesto procesal; sin la activa intervención de la defensa no es posible dictar legalmente una sentencia. Es esta la razón de los artículos 388, 389, 390, 391, 509, 541 y 572 del Estatuto Penal Militar. Manzini, luego de censurar a los defensores que descuidan sus deberes, agrega: “y no hay peligro de que alguien pueda encontrarse a disgusto con su propia conciencia al defender a un imputado cualquiera, si toma en consideración el interés social, a los fines y dentro de los límites del oficio defensivo: oficio que ciertamente, no es el propugnar a toda costa la impunidad de los culpables, sino el de presentar al Juez todo lo que legítimamente pueda mejorar la condición del imputado y que puede honestamente contribuir a diri-

mir o disminuir su imputabilidad o su responsabilidad” (Derecho Procesal Penal, T. I. pág. 577).

2º — Le sigue otro, y es el llevar a cabo un juzgamiento por un procedimiento distinto del previsto en la ley; se desconoce así el principio del debido proceso. Por ejemplo, cuando el delito descrito en el artículo 286 del Código Penal Militar, por ser muy similar al de Deserción o del Abandono del Servicio, ya que consiste en el abandono de la Unidad, sin permiso y por más de quince días, por parte de un alumno de escuela de formación, se juzga por el procedimiento del artículo 590. En época de normalidad, ya lo sabemos, debe juzgarse por Consejo de Guerra Ordinario. A nadie escapa que al dejar de aplicar el procedimiento establecido, sencillamente se omitieron las formas propias del juicio, previstas para ese delito, y sin mayor análisis se concluye que se infringió directamente el artículo 26 de la Carta Fundamental.

3º — La aplicación de una ley posterior al hecho y que hace más gravosas las consecuencias del mismo, o el dejar de aplicar una ley, también posterior que le es favorable, y que fue dictada antes del juzgamiento. Son tan claros los mandatos de los artículos 26 inciso 2º y 28 de la Constitución, 40, 43, 44 y 45 de la Ley 153 de 1887 que no requiere aquí explicar que su inobservancia, especialmente tratándose de normas sustantivas, constituyen nulidad constitucional, aunque se haya cumplido el procedimiento previsto.

4º — Y como reiteradamente lo ha sostenido la Corte para el artículo correspondiente del Código de Procedimiento Penal, no dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 516 del Código Penal Militar. Es natural que si se observan en el procesado indicios de grave anomalía psíquica o de intoxicación crónica producida por el alcohol o por otra sustancia venenosa, y no hace el reconocimiento psiquiátrico, el juzgador de segunda instancia, la Corte y la sociedad en general, tienen fundados motivos para creer que al momento del juzgamiento no se observaron las formas propias del juicio; que pudo omitirse la formulación del cuestionario de que trata el parágrafo del artículo 560 del Código Penal Militar, y que finalmente se impusieron sanciones distintas de las previstas en la ley para las personas de que trata el artículo 28 del mismo código. Son dudas resueltas tal vez en contra del procesado, cuando hubo modo de eliminarlas a través del proceso. De modo que de una parte se desobedece la ley, y de otra se deja a los superiores frente a esta clase de dudas en cuanto a la legalidad del juicio.

5º — No haberse oído al Agente del Ministerio Público en aquellos casos establecidos por la ley, especialmente para dictar el auto de calificación o para dictar la sentencia del artículo 417 del Código Penal Militar. Se trata de uno de los presupuestos procesales, que son “los elementos de cuya existencia depende el nacimiento de la relación procesal; sin los cuales, por consiguiente, no surge el poder-deber

del juez de emitir una decisión”. (Leone, Tratado de Derecho Procesal Penal). Sin su intervención no puede dictarse sentencia absolutoria, condenatoria o de cesación de procedimiento.

6º — La designación por parte del Juez de Primera Instancia, y para el Consejo de Guerra Ordinario, de una persona distinta del Fiscal Permanente nombrado por la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, como Agente del Ministerio Público. Según fallo de diciembre 2 de 1960, de tal facultad solo puede hacerse uso en el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales, artículos 381 y 547 en concordancia con los artículos 567 y 568 del Código Penal Militar. El 381 dice que en primera instancia y salvo las excepciones establecidas en el Código, el Ministerio Público estará representado por el Fiscal que para cada Juez de Primera Instancia y con carácter permanente designe el Procurador de las Fuerzas Armadas; de modo que el 547 debe entenderse con la limitación que establece el artículo 381.

7º — Otra causal de nulidad constitucional que debe decretarse en segunda instancia, y que finalmente está consagrada como causal de casación: el haberse dictado un fallo sobre un veredicto contrario. La razón: el veredicto es la base sobre la cual el Juez de Derecho dicta sentencia; son los jueces de conciencia quienes en realidad llevan a cabo el juzgamiento; la sentencia, dice el artículo 519 del Código de Procedimiento Penal, se dictará, de acuerdo con el veredicto que el Jurado diere respecto de los hechos

sobre los cuales haya versado el debate; y del texto del 534 se deduce que las circunstancias modificadoras o elementos constitutivos del mismo no corresponden al Juez de derecho sino al Jurado.

8º — La falta de motivación de la sentencia: El texto del artículo 163 de la Constitución es suficientemente claro: “toda sentencia deberá ser motivada”. En desarrollo de este mandato, los artículos 420 del Código Penal Militar y 171 del Código de Procedimiento Penal, señalan al Juez la forma como debe redactar la sentencia. Y esto es apenas natural. A través del fallo con el que culmina el proceso, se concreta la voluntad del Estado manifestada en la ley. No se trata de una simple manifestación de la personal voluntad del juzgador; debe dar las razones de orden fáctico, lógico y jurídico sobre las cuales funda su determinación. No parece necesario un mayor análisis para concluir que si una sentencia no está motivada, el Juez que la dictó desobedeció el artículo 163 de la Carta, en concordancia con el 26.

9º — La omisión de las formalidades establecidas por la ley al dictarse el auto de llamamiento a juicio. La Corte Suprema de Justicia en casación de enero 23 de 1970, al comentar la disposición que fue remplazada por el artículo 483 del actual Código de Procedimiento Penal, dijo lo siguiente:

“Aunque el artículo 431 del estatuto procesal penal no conmina con nulidad el incumplimiento de las formas que en él se prescriben para la elaboración del auto de proceder, y el

artículo 37 del decreto 1358 de 1964, que subrogó el 198 del C. de P.P., solo señala como motivo de nulidad, en lo que respecta a ese acto jurisdiccional, el haberse incurrido en error relativo a la denominación jurídica de la infracción —que de ordinario se presenta cuando se le da al hecho delictuoso comprobado en el sumario una inexacta calificación en derecho, como cuando se denomina robo a la conducta constitutiva de un simple hurto—, o a la época o lugar en que se cometió el delito, o al nombre o apellido de la persona responsable o del ofendido, es claro para la Corte que por ser el auto de proceder un acto primordial del juzgamiento su imperfección sustancial, vr. gr.: por imprecisa o ambigua o anfibológica definición del delito imputado o por notoria deficiencia en la presentación del cargo, en forma tal que por ello se imposibilite o entorpezca el normal ejercicio de la defensa o se haga imposible o difícil la aplicación del derecho en la sentencia, se está en presencia de una nulidad supralegal, de arraigo en el artículo 26 de la Constitución Política, conforme al cual “nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes, al acto que se imputa ante el tribunal competente, y observando la plenitud de las formas propias del juicio”.

10º — En el procedimiento del Consejo de Guerra Verbal, formular cuestionario sin que la existencia del ilícito por el cual se juzga, con todos los elementos que lo constituyen, tenga un mínimo respaldo probatorio. En este procedimiento, el cuestionario equivale

al auto de proceder, ya que con su formulación empieza el juicio. Citemos un ejemplo: El tipo descrito en el artículo 164 del Código Penal Militar contiene un elemento subjetivo: la voluntaria lesión que el agente se produzca debe realizarse para eludir el cumplimiento de sus deberes militares o para obtener su retiro de las FF. AA. o para obtener una prestación social.

Sabemos que el elemento subjetivo del tipo es aquella especial finalidad o propósito perseguido por el sujeto activo y a la cual alude el Legislador en la descripción de la conducta. Sin la comprobación de este elemento, no es posible decir que el hecho es típico.

Pues bien: un soldado se lesiona y hay sospechas para creer que lo hizo para eludir la obligación de prestar por el tiempo previsto en la ley, el servicio militar. Antes de convocar el Consejo de Guerra Verbal o por lo menos, antes de formular cuestionario si se hace la convocatoria sin investigación previa, es indispensable que este elemento subjetivo esté probado para poder preguntar al Jurado si el agente es responsable de una conducta típica. Es bueno recordar que el elemento subjetivo del tipo no forma parte de la culpabilidad.

Si con la sola comprobación de que el soldado se lesionó, (bien pudo ser con el deseo de quitarse la vida), sin que esté establecido en el proceso que lo realizó con una de las especiales finalidades descritas en el tipo, se concreta el cargo en el cuestionario con los elementos que señala el tipo legal a que aludimos, este no refleja la rea-

lidad procesal; se está juzgando a una persona por un hecho que se parece al descrito en el artículo 164; por un hecho parecido a una conducta típica descrita en la ley penal pero que carece de esta calidad. Ya no se trata simplemente del vicio establecido como causal de nulidad en el numeral 6º del artículo 441 del Código Penal Militar, no haberse formulado el cuestionario en la forma establecida en el mismo código; pues el acto no es delictuoso; no encuentra adecuación en la norma penal; al hacer el cargo se contraría el principio *nullum crimen sine lege*. Si se profiere un veredicto condenatorio en estas condiciones, el error no podría subsanarse a través de la declaratoria de contraevidencia, pues al ser condenado por segunda vez el sujeto pasivo de la acción penal, se llegaría al absurdo de tener esta decisión como definitiva por expresa disposición de la ley, artículo 587 *ibidem*. En este caso, el vicio consiste en la directa violación de los artículos 26 y 28 de la Carta.

Para finalizar, me permito transcribir la síntesis afortunada que hace el doctor Pérez en su Derecho Constitucional, en relación con el artículo 26: "Para que la condena sea jurídica exige tres requisitos esenciales: ley preexistente que defina el delito; autoridad competente para conocer de él; observancia de las ritualidades procedimentales en todo su alcance. Un vacío relativo a estas bases daría lugar a providencias contrarias a la equidad y al derecho que no representarían en

ningún caso el imperio de la justicia, sino la violencia y la arbitrariedad. La seguridad personal rechaza un sistema penal en que los ciudadanos carezcan de medios eficaces para defender sus actividades personales, y hacer valer

sus derechos en amplio debate judicial. Es esto lo que en lenguaje ordinario de las legislaciones se comprende bajo el axioma de que nadie puede ser condenado sin haber sido "oído y vencido en juicio".

BIBLIOGRAFIA:

Francisco de P. Pérez — Derecho Constitucional Colombiano.

Alvaro Copete Lizarralde — Lecciones de Derecho Constitucional Colombiano.

Vicenzo Manzini — Tratado de Derecho Procesal Penal.

Gustavo Rendón Gaviria — Derecho Procesal Penal.

Alfredo Cock Arango — Derecho Internacional Público Contemporáneo; Convenciones de Ginebra.

Giovanni Leone — Tratado de Derecho Procesal Penal.

Gaceta Judicial.

Eustorgio Sarria — Derecho Administrativo.

Eugenio Florián — Derecho Procesal Penal.

FONDO ROTATORIO DE LA FAG

Ofrecemos a precios rebajados los siguientes artículos:

MERCANCIAS



- a - Ropa de todos las marcas para dama
- b - Ropa para caballero en diferentes estilos
- c - Ropa para niños en variadas calidades
- d - Zapatos para damas, caballeros y niños
- e - Ropa para cama, almohadas y toallas
- f - Maletas, neceseros etc.

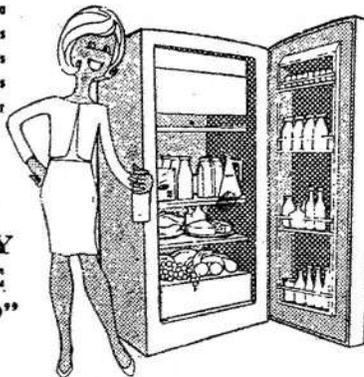
**GASTE
POCO Y
"LLEVE
MUCHO"**

DROGUERIA PERFUMERIA Y REGALOS

- a - Toda clase de Drogas
- b - Perfumeria en general
- c - Regalos para todos los gustos y edades



Almacenes. Calle 20 No. 12-44
Carrera 30 No. 48-51 -interior-



ELECTRODOMESTICOS

Con financiación desde 6 hasta
18 meses para el personal militar
y civil al servicio de las FF. MM.

- a) Televisores (General Motorola - Selectone)
- b) Radios (Motorola y Selectone)
- c) Neveras (General - Icosa)
- d) Tejedoras (Falsán 200)
- e) Máquinas de coser (Singer)
- f) Licuadoras - Ollas a Presión - Tostadores (Universal) Molinos, (Corona)
- g) Estufas Eléctricas y a Gas (Salman)
- h) Transformadores, Estabilizadores, Calentadores (Ergon) Planchas (General) - Mesas para plancha y otros artefactos p.c.a el hogar.

SUPERMERCADO

- a - Granos
- b - Aceites, diversas marcas
- c - Azúcar
- d - Panela
- e - Chocolate, Diferentes marcas
- f - Frigorífico: Carne de Res, Cerdo, Pello, y Mariscos
- g - Huevos
- h - Licoras
- i - Rancho
- j - Vajillas, - (Pedernal Corona)
- k - Implementos de cocina
- l - Cristalería, Lámparas de mesa, Porcelanas, etc.



JUGUETERIA Y PAPELERIA



- a - Triciclos, Caminadores, Patinetas, Bicicletas
- b - Balones, Guantes de Boxeo, Portaflecos y juegos de mesa
- c - Mules escolares etc.

TRAFFICO
MARIHUANA

DELITO DEL PORTE ILEGAL DE MARIHUANA



Tte. Coronel Abogado RAUL A. GARCIA MEJIA

DELITO DE PORTE ILEGAL DE MARIHUANA.

El delito de porte ilegítimo de sustancia o droga estupefaciente o alucinógena, contemplado en el Art. 8º del Decreto 522 de 1971. Sus elementos estructurales. 1º El sujeto activo es indeterminado, por cuanto lo puede ser cualquier persona; 2º El hecho doloso genérico consiste en el porte de sustancia o droga estupefaciente o alucinógena; 3º Existe una circunstancia especificadora del anterior elemento, que es el que tal porte sea en lugar público o abierto al público; y 4º La te-

nencia de la sustancia o droga debe ser **ilegítima**, correspondiéndole a quien la porta acreditar lo contrario, para que desaparezca el reato. Sentido y alcance de "Portar" y de "lugar público o abierto al público".

TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR

Nº 2.615/49453.

Magistrado Ponente: Teniente Coronel Raúl García Mejía.

Bogotá, D.E.,

VISTOS:

El Comando del Batallón de Infantería Nº 10 "Girardot" dictó sentencia

de cesación de procedimiento contra el soldado **Abraham Ortega Cerquera**, el 1º de marzo de 1972, al no haber encontrado mérito para convocar Consejo de Guerra Verbal, por el delito de porte de marihuana.

Surtido el trámite propio de la instancia, se entra a resolver mediante los siguientes:

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS

En la media noche del 31 de diciembre de 1971 fue sorprendido el soldado **Abraham Ortega Cerquera** fumando marihuana en compañía del soldado **Marín Bohórquez Omar**. Requisados los dos soldados, solo al primero de los citados le fueron encontrados en los bolsillos restos de esta hierba. Todo esto ocurrió dentro de la llamada casa de Comando de la Frutera.

Sobre estos hechos declararon la señora **María Luisa Cuéllar de Bedoya**, su esposo, Capitán **Alcibiades Bedoya Arias**, el Tte. **Laureano Revelo**, el soldado **Omar Marín Bohórquez** y el Mayor **Offer Rodríguez Vásquez**, confirmando la versión de los hechos arriba descritos.

El laboratorio criminológico del Departamento de Estudios de Policía Judicial de Medellín, a través de peritos oficiales, dictaminó que efectivamente la hierba decomisada al soldado **Ortega Cerquera** era marihuana.

El soldado **Ortega Cerquera** aceptó que la hierba le fue decomisada.

El Auditor Principal de Guerra de la Cuarta Brigada emitió concepto previo a la decisión que se consulta, ex-

presándose sobre el aspecto de la violación penal en los siguientes términos acertados:

“Conforme al Decreto 522 de 1971, tenemos:

“a) El Artículo 5º habla de almacenamiento, elaboración distribución, venta o suministro, entre otros, de la marihuana, aspecto éste que no se aprecia con relación al sindicado ya que de él solo se está predicando que estaba fumando la marihuana así como que se le encontró en su poder 10 gramos, lo que no implica en ningún momento almacenamiento sino porte de la misma.

“b) El Art. 6º habla de cultivo y conservación de la planta, sí que menos tiene cabida esta disposición.

“c) El Artículo 7º hace referencia a la persona que auspicie el uso de esta droga, en su casa, local o establecimientos; está muy lejos de poderse acomodar esta conducta al soldado porque ni siquiera se comprobó que el soldado **Marín Bohórquez**, su compañero, estuviera fumando la yerba, ni menos que **Ortega** le hubiese traspasado parte de ella, ya que en su poder nada se le encontró.

“d) No puede afirmarse que el dormitorio para soldados sea un lugar público o abierto al público, elemento esencial para que se configure el delito contemplado en el Artículo 8º del Decreto en referencia, pues es tan privado como el de cualquier Oficial o Suboficial, con la sola diferencia de que es compartido generalmente por todos los

integrantes de una Compañía, y solo a éstos, a sus inmediatos superiores les está permitido su entrada, así que por ausencia de uno de los elementos, esta figura delictiva desaparece”.

Este Despacho ha tenido oportunidad de ocuparse ya varias veces de este tipo de infracciones a la Ley Penal; y entonces ha dicho lo que sigue:

“El delito se encuentra plasmado en el Art. 8º del Decreto 522 de 1971, cuyo tenor es el siguiente:

“El que en lugar público o abierto al público porte sustancia o droga estupefaciente o alucinógena, sin acreditar su tenencia legítima incurrirá en arresto de uno a diez y ocho meses”.

“De modo que de acuerdo con la norma transcrita el hecho se estructura como delito cuando concurre la demostración de los siguientes elementos:

“Uno, el sujeto activo es indeterminado, por cuando lo puede ser cualquier persona.

“Dos, el hecho doloso genérico consiste en el porte de sustancia o droga estupefaciente o alucinógena.

“Tres, existe una circunstancia especificadora del anterior elemento, que es el que tal porte sea en lugar público o abierto al público; y finalmente,

“Cuatro, la tenencia de la sustancia o droga debe ser ilegítima, correspondiéndole a quien la porte acreditar que su tenencia es legítima, para que desaparezca el reato”.

“Es cierto y bien conocido que portar significa llevar consigo una cosa;

y que en la interpretación de la norma ese porte, relacionado con la tenencia, se va conformando con la simple posesión, que para ser delito tiene que serlo de manera ilegítima, ésto es, contrario a la Ley, sin su autorización, y, además, en lugar público, que es circunstancia de lugar y no de modo. De manera que tal tipificación del delito en relación con los Cuarteles podrá presentarse dificultad cuando se entra a analizar si los predios de un Cuartel se pueden considerar como un lugar público o abierto al público. En cuanto a esto último, esto es, que un Cuartel sea un lugar abierto al público el concepto está un poco lejano, dadas las especiales medidas de seguridad y vigilancia, que siempre se adoptan para esta clase de alojamiento. La Enciclopedia Jurídica Omeba, Tomo 23, Pág. 902, trae la siguiente ilustración sobre la materia: “Para fijar la noción de sitio público es inevitable recurrir a las enseñanzas de Chassan. Chassan clasifica así los lugares públicos: a) los que lo son por naturaleza, decir, aquellos a los cuales está permitido el acceso del pueblo en forma permanente, como los parques, las calles, las plazas; b) los que lo son por su destino, esto es aquellos que también están destinados al público pero que no tienen acceso en todo momento, como los templos, las salas de cine o de concierto; y c) los que lo son por accidente, o sea aquellos que en un momento determinado se ven concurridos por ciertos cuerpos de personas como los vehículos de transporte y los almacenes. Es pú-

blico el hecho que se realiza en cualquiera de las tres divisiones mencionadas”.

“Es verdad que el Dr. **Luis Carlos Pérez**, comentando ese delito contra la moral pública que define el Art. 247, en el que se usan las mismas expresiones de “lugar público o abierto al público”, dice que la publicidad es lo que constituye la índole propia este delito, porque de ella se deriva el escándalo”. . . . y que “la publicidad nace del hecho presenciado por muchos y no de los relatos que se hagan. Toda referencia es inoperante penalmente”. Pero esta publicidad condicionaria del delito que exige el tratadista para este delito contra la moral pública, está bien para el exhibicionismo sexual, en que es necesario que “la publicidad” del lugar concurra en el momento del acto para que se ofenda el pudor y se produzca el escándalo; es decir, que en este delito la publicidad constituye circunstancia de modo y no de lugar.

“Si lo que se hubiera querido era que la “publicidad” constituye condición de punibilidad, habría sido fácil de redactar la norma con el uso del adverbio y haber escrito “portar públicamente”; esto es, usando el adverbio y no el adjetivo “público” que califica el sustantivo “lugar”, que es sinónimo de sitio o paraje, espacio, ámbito, recinto, puesto, terreno, ciudad, villa, o aldea; y el adjetivo público, según el diccionario de la Real Academia tiene el sentido de notorio, patente, manifiesto o sabido por todos; y el modo adverbial “en público, equivale a pú-

blicamente, a la vista de todos; podemos terminar esta disquisición gramatical resumiendo que “lugar público”, precedido de la preposición “en” puede ser equivalente, o significar: sitio, paraje, aldea, ámbito, etc., visto por todos, notorio o patente, en contraposición a lugar privado o secreto.

A su vez, el Diccionario de Derecho Usual de **Guillermo Cabanellas** explica el sentido de **lugar público**, en esta forma: “El de libre uso o acceso para todos. Lo hay exteriores, como los caminos, calles, riberas; interiores, como los establecimientos públicos, donde la entrada es libre dentro de las horas señaladas para sus funcionamientos; y a veces, abonando la cantidad fijada, como en las salas de espectáculos. Civilmente, Estriche considera lugar público aquellos cuyo propiedad pertenece al pueblo; y en cuanto al uso a todos y cada uno de los habitantes, por derecho de ciudadanía. Mercantilmente, son lugares públicos de comercio las bolsas, lonjas, mercados, ferias; y reputa edificios o lugares públicos: 1º Los destinados a cualquier servicio oficial, militar o civil, de la nación, provincia o municipios; 2º los establecimientos de reunión o recreo, lícitos o no; 3º Cualquier otro edificio o lugar cerrado no destinado a la habitación o residencia particular (art. 401). En tales lugares, las pesquisas están permitidas en cualquier hora del día y de la noche (artículo 400) (V. **entrada y registro en lugar cerrado**)”.

“Penalmente y en relación con el allanamiento de morada, lugares públicos

son los cafés, tabernas, posadas y demás casas públicas mientras estén abiertas (Art. 492 del C. Pen. Esp.)”.

Finalmente, existe, además la siguiente definición legal: contenida en el Art. 76 del Decreto 1355 de 1970.

“Son sitios abiertos al público, entre otros, las tabernas, los restaurantes, las salas de baile y los destinados a espectáculos, aunque para entrar a ellos deban cumplirse condiciones que señale el empresario”.

Estima la Sala, que asiste la razón al juzgador de primera instancia al haber determinado que el hecho de que se sindicó al soldado **Abraham Ortega Cerquera** no lo considera la Ley como infracción penal; y por tanto debe impartirle su confirmación a la sentencia que ordenó cesarle todo procedimiento, negándose acceder a lo pedido por la Fiscalía 3ª que opinó, por el contrario, que el delito sí se configuraba y que el fallo consultado, por consiguiente debía ser revocado.

Por lo expuesto, el Tribunal Superior Militar, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

Confírmase la sentencia de primera instancia que ordena cesar todo procedimiento contra el soldado **Abraham Ortega Cerquera**, por falta de mérito para convocarle Consejo de Guerra Verbal por el delito de porte de sustancia o droga estupefaciente o alucinógena (marihuana).

Cópiese, notifíquese y devuélvase.

(Fdo.) Teniente Coronel **Raúl García Mejía**, Magistrado. — (Fdo.) **Leonel Olivar Bonilla**, Magistrado. — (Fdo.) Teniente Coronel **Samuel Beltrán Arévalo**, Magistrado. — (Fdo.) General **Abraham Varón Valencia**, Comandante General Fuerzas Militares. Presidente del Tribunal. — (Fdo.) **Gustavo Alarcón N.** Secretario.

FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL



ALMACEN PRINCIPAL:

CARRERA 9ª. N°. 5-19

SUC. "LA CASTELLANA"

CARRERA 31 N°. 99-20

ASUNTOS ECONOMICOS

En esta sección:

Historía Económica y Social.

11/10/24 - DES COLOMBIEN
7/6/21 - 1935 - ESPAN
115

LA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

LOS COLONIZADORES

PRIMERA PARTE



HERNANDO GAITAN L.

En los inicios de la Empresa Colonizadora, a raíz de los viajes de Colón y otros que se denominaron "viajes menores", los descubridores y conquistadores solo hallaron en su ruta miserables poblaciones de aborígenes que se movían dentro de un ambiente maravilloso y sorprendente, por su fauna y por su flora exuberante. Sus pautas culturales guardaban relación natural con su incipiente desarrollo

económico, en un medio casi carente de necesidades y aspiraciones.

Fue en el Archipiélago de las Antillas donde los españoles organizaron su base de operaciones para proyectar sus avances sobre el territorio continental. Allí se aclimataron los hombres, las plantas y los animales; se ensayaron los métodos de dominio y de producción, así como la política y administración de los nativos. Por es-

ta causa fue precisamente en las Antillas donde por primera vez tuvo ocurrencia la esclavitud foránea en América. Y fue allí donde consecuentemente se produjeron los fenómenos socio-económicos que hicieron indispensable la aplicación de una economía esclavista. Esta se imponía para las dos finalidades esenciales de la Empresa Colonizadora: la explotación de las minas y la producción de abastos para el sostenimiento de los navíos de guerra y de los transportes. La primera constituyó un fracaso porque en estos territorios antillanos el rendimiento aurífero fue muy escaso y los filones se agotaron muy prontamente. Ante este hecho, demasiado rotundo, se imponía forzosamente como única alternativa el desarrollo agrícola de las colonias. Contra esta iniciativa conspiraban sin embargo factores insustituibles en cualquier tipo de producción: conocimiento cierto de la forma de explotación y mano de la obra adecuada. Allí los métodos de trabajo empleados y el trato dado a los improvisados trabajadores aborígenes fueron de tal naturaleza inadecuados, que los repartimientos, de los cuales se esperaban grandes resultados, dado el interés y las normas y orientaciones expedidas por la Corona con el ánimo de proteger a los nativos e incrementar la producción, tuvieron por razón del manejo de los colonizadores las más funestas consecuencias. Los antillanos diezmados por la guerra, las enfermedades importadas por los europeos y abrumados además por un trabajo intenso al

cual no estaban hechos, sucumbieron por millares. Del millón de habitantes conque contaba Haití, según cálculos autorizados, a la llegada de los españoles, quince años después se habían reducido a sesenta mil (60.000). Para llenar la enorme brecha la Corona autorizó al gobernador de la Española para transportar nativos de las Lucayas, bajo el piadoso pretexto de civilizarlos y atraerlos al cristianismo. Este nuevo aporte de carne esclava pereció prontamente en los repartimientos, que se convirtieron en algo así como una inmensa bomba de succión.

Por la línea expedita de los repartimientos se despoblaron grandes zonas americanas, donde el indio fue borrado de la faz de la tierra. En las Antillas desapareció tan completamente que hoy ya no se encuentran vestigios de su paso por la vida. Sin embargo, conviene observar que los naturales de las Antillas no poseían la potencia espiritual, la "pasión hacia la personalidad humana y la ancestral reverencia y pasión por la tierra y su urdimbre vital" que testimoniaron los habitantes de los grandes imperios y de las culturas americanas. Ellos no estaban acostumbrados ni tenían el sentido de la sobreproducción, pues su nivel de necesidades solo tendía a satisfacer su subsistencia y los requerimientos ceremoniales. El incremento de su actividad material, elevado a niveles que los testigos presenciales apreciaron como excesivos, la disminución de la dieta alimenticia y las enfermedades por ellos des-

conocidas y muy difíciles de tratar adecuadamente en ese entonces, los hizo fácil presa de la tragedia y sucumbieron en ciertas regiones hasta el último. Donde ellos habitaron transcurren hoy su existencia los hombres de color que llenaron su ausencia y que dada su capacidad de adaptación a las regiones tropicales y a las vicisitudes que comportó la esclavitud, les permitió sobrevivir, la dura prueba y prolongar su raza y sus pautas culturales. En las demás regiones americanas colonizadas por los españoles, la Corona con esa especie de ambivalencia que caracterizó sus actos entre el dilema de sus elevados sentimientos cristianos y los compromisos adquiridos por virtud de las Capitulaciones pactadas con los Conquistadores, se enfrentó sin embargo, con decisión a los Encomenderos pero con las intermitencias que determinaban las grandes distancias entre la metrópoli y sus colonias. Esta confrontación entre los socios de la Empresa Colonizadora sería ganada por la Corona después de una reñida contienda en que aquellos interpusieron todo los medios y recursos para sostener sus prerrogativas. Fueron adalides o cruzados de esta noble causa en pro de los derechos y de la dignidad humana Fray Antonio de Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas. Esta polémica entre los encomenderos y sus acólitos de un lado y Fray Bartolomé de las Casas y eminentes teólogos y profesores del otro, duraría casi todo el siglo XVI. Cuando la Corona recogió sus pasos y asumió la

dirección de la justicia, "en los caminos comenzaron a aparecer las bestias en sustitución de los indios encomendados". Pero la polémica se había prolongado demasiado. La población indígena perdió muchos efectivos en algunas regiones y en otras desapareció en su totalidad.

Los conocimientos adquiridos por los colonizadores en el campo experimental antillano, serían pocos ante la inesperada pujanza cultural que se iría revelando a medida que avanzaron hacia los pueblos que moraban en tierra firme. Solo allí habrían de producirse la verdadera confrontación entre dos mundos antagónicos, uno de los cuales, como es de ocurrencia en el proceso de la historia, habría de acomodarse a las fórmulas y prácticas impuestas por el otro. Esta imposición cultural iba a presentar contrastes y variaciones notables de unas regiones a otras, determinadas necesariamente por el grado de adelanto y la permeabilidad que ofrecerían las distintas zonas y regiones ocupadas. En todas, sin embargo, los aborígenes testimoniarían oposición y repugnancia a limitar el ámbito extenso y exterior de su concepción amorosa por la tierra, substituyéndolo por el ámbito cerrado de los europeos. Esta resistencia iría desde la concepción de las prácticas de un mundo abierto a la luz, hasta la concentración y clausura en los espacios cerrados, tanto para el discurrir de la existencia como para adorar a los nuevos dioses que les aportó la conquista.

La transición de conquistadores a colonizadores, operada una vez que llegó a su término la apropiación coactiva de las riquezas de los aborígenes, revistió caracteres insólitos y discontinuó la hermenéutica tradicional de las colonizaciones emprendidas en otras latitudes. A través de todo el territorio que constituía la América Hispánica se desató una gigantesca cacería humana y se organizó un vasto mercado de esclavos, regulado de acuerdo con las normas consagradas por la costumbre, como eran las de herrar, clasificar y vender en pública almoneda ante notario. Llenados todos los requisitos para consagrar el derecho de propiedad, los rematadores trasladaban con las debidas seguridades su mercancía humana a las pesquerías de perlas y a los socavones de las minas.

La producción así alimentada se prolongó hasta el agotamiento de muchos filones metalíferos y la desaparición masiva de los indígenas diezmados por las enfermedades y el agotamiento físico. Pero durante este período de grandes calamidades para la población aborígen, habían hecho su aparición en el teatro de los acontecimientos los frailes dominicos. Fue en vísperas de la navidad de 1511, en el curso de una misa cuando los dominicos lanzaron el guante en nombre de los principios cristianos y dieron comienzo a una cruzada que habría de cambiar el destino social de los pueblos y tribus indígenas que aun subsistían después del terrible experimento.

En Bula fechada el 2 de junio de 1537, el Pontífice Pablo III, ratificó la política del Emperador Carlos V sobre libertad de los indios: "Considerando que los indios son verdaderos hombres y que no solo son capaces de la fe de Cristo, sino que de acuerdo con nuestro conocimiento se apresuran a recibirla... Ordenamos que los dichos indios, aunque se hallaren fuera de la fe, no puedan ser privados de su libertad y de la posesión de sus bienes y que pueden hacer uso de su libertad y dominio y no deben ser reducidos a la esclavitud".

Esta primera victoria de los dominicos, inspirada en la defensa de una raza a punto de zozobrar en el mar revuelto de los intereses mercantilistas, dio vida a una controversia que generó la formación de dos grandes corrientes de opinión en la Península y en los territorios de ultramar: la de los indigenistas y la de los colonialistas. La primera, sustentada en los nobles y humanos preceptos cristianos; la segunda, sostenedora de los principios feudales y de los intereses económicos de los colonizadores.

Los indios dejarían de ser esclavos, pero por virtud de las instituciones que se crearon para protegerlos, quedaron asimilados a siervos y, por tanto obligados al trabajo forzado en las tierras asignadas a los señores feudales, en calidad de Encomiendas. La actividad confiada a su mano de obra se diversificó y fueron compelidos a participar en la labranza, crianza y construcción, en el laboreo de las minas y en otros menesteres. Es inne-

gable que su suerte cambió favorablemente, al menos en teoría. Ya no eran una mercancía con todas las posibilidades de permuta, sino que fueron aceptados como hombres y su trabajo mereció una retribución. Habrían de pasar muchos años antes de que los indios pudieran disfrutar de los derechos que teóricamente se les consagraban en las instituciones coloniales. Los sostenedores de su causa continuaron librando una contienda indecisa, hasta cuando maduraron por causa del mestizaje los derechos americanos. Las disposiciones que en el futuro fueron demarcando las relaciones entre los terratenientes y los siervos indígenas, desentrañaron poco los fundamentos que habrían de concretar y estructurar un régimen de salarios y de prestaciones sociales, como retribución al trabajo indígena, así como la consagración de los derechos esenciales de que deben gozar los asalariados frente a los terratenientes y administradores. Aun cuando es necesario admitir que el destino de los indios jamás logró alcanzar en ese entonces los niveles de justicia que consagraban las legislaciones expedidas con ánimo de protegerlos, al menos su existencia pudo gozar de ciertas libertades que les permitieron recogerse dentro de sí mismos y mantenerse un poco al margen de la sociedad colonial, en los espacios geográficos que se les asignaron y donde discurrieron una vida vegetativa y sin perspectivas cercanas de redención, hasta la terminación natural del período colonial.

Apenas transcurrido el período duro, áspero y doloroso de la Conquista, era lógico desarrollo en el proceso de la Colonización, la implantación de medios coercitivos para colocar a los naturales dentro de una organización administrativa, política y social, que procurara las bases de un futuro estado colonial, tal como lo aconsejaban los dictados de una política expansionista emprendida por los países europeos. Es entonces precisamente cuando se ponen en práctica las primeras medidas de carácter formal, para encuadrar a los naturales dentro de un plan de producción, acorde con las Capitulaciones pactadas entre la Corona y los descubridores y conquistadores. Estas medidas coinciden con la implantación de las primeras instituciones españolas en América. La Pacificación y la Reducción van seguidas del Repartimiento de Indios, la Encomienda y la Mita. Esta última no fue otra que la primera adaptación hecha por los españoles de la institución laboral precolombina, que consistía en el trabajo de la tribu en los terrenos destinados al cacique.

Si nos trasladamos al período en que tienen lugar estas disposiciones y al ejercicio de una política colonial emprendida con ánimo de explotar los recursos materiales y humanos de las tierras conquistadas, estas medidas eran lógicas e indispensables para contrarrestar la tendencia trashumante de muchas tribus, controlar los brotes de resistencia y prevenir la dispersión y desintegración de los pueblos vencidos y conquistados. Es-

tas reacciones apenas naturales de los aborígenes y su falta de cohesión que dificultaba la constitución de centros de actividad coordinada, fueron los motivos que determinaron la implantación de procedimientos tan duros e inhumanos bajo la acción directa de los soldados, que provocaron en los naturales una mayor repugnancia y la predisposición a rechazar las indicaciones y las instrucciones sobre el cultivo de las tierras. Esta oposición de los aborígenes determinó que el rey Felipe II expidiese una real orden para mejorar su situación y el futuro de la producción agrícola: "Los sitios en que se han de formar pueblos y reducciones, tengan comunidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y labranzas, y un ejido de una legua de largo donde los indios puedan tener sus ganados, sin que se revuelvan con otros de españoles".

Segunda Parte.

La demanda insaciable del oro habría de sacrificar muchas vidas aborígenes, arrasar palacios, templos y ciudades y causar ruina y desolación por doquiera. Los conquistadores guerrearon entre sí y casi todos murieron pobres y olvidados en tierras de América o en su madre patria. El oro americano empobreció aún más la península española y ejerció sobre el destino de los pueblos de Europa una acción no siempre provechosa. El incremento desmedido del metal en circulación influenció de tal manera el precio de oferta de los artículos,

que el numerario perdió las tres cuartas partes de su valor y las manufacturas se cotizaron cuatro veces más caras que antes de la explosión aurífera que engendró el descubrimiento. El comercio y la industria, en cambio, dispusieron de grandes capitales y se inició a partir de entonces la circulación universal del dinero.

El desarrollo de los futuros países americanos tuvo mucho que ver con el volumen de su riqueza aurífera que influenció asimismo el ritmo de crecimiento de sus grandes metrópolis y de sus centros políticos.

Los conquistadores fueron agricultores cuando no pudieron ser mineros. Para ellos ejercían mayor atracción las posibilidades extractivas del suelo que las tierras fértiles y aptas para la agricultura. Si en aquel entonces la Corona Española hubiera dispensado algún interés efectivo a la explotación agrícola y al consiguiente intercambio de sus productos por los artículos manufacturados en Europa, la Península hubiera alcanzado el dominio del comercio y un poderío económico semejante o superior al de sus futuros contendores y competidores. Pero sus barcos fueron dedicados al transporte casi exclusivo del oro y la plata, despojos de la conquista, para resarcir a los banqueros y comerciantes el capital y los intereses de los empréstitos de guerra. Un decir de la época encarna elocuentemente el destino de los españoles de aquellos tiempos: "España mi natura, Italia mi vetura y Flandes mi sepultura".

La legislación que se implantó en las colonias, comenta el mismo Vera Español, era trasunto de un estado Social Místico-Guerrero. La apreciación es un tanto justa, porque en efecto, una nueva forma política no experimentada hasta entonces, se entronizó en las colonias y se confrontó un hecho político muy particular, como fue la coexistencia de un sistema feudal con una economía de tipo esclavista. No son pocos los historiadores que observan, que los Conquistadores y posteriormente los Encomenderos fueron una prolongación del régimen de los señores feudales de Europa en el Nuevo Continente.

De la confrontación de estas dos culturas, la española de tipo medieval y la aborígen de característica comunal en varios aspectos, habrían de sellarse el destino de los pueblos precolombinos y de las tradiciones culturales de sus pobladores. La brusca irrupción de las nuevas teorías y principios habría de producir para siempre un impacto tan profundo y devastador en la sicología de los aborígenes, que todo su contenido espiritual se derrumbó, para dar cabida a la formación de una nueva conciencia, influida necesariamente por una serie de conceptos contradictorios, imposibles de asimilar por la raza vencida. En idéntica forma, la economía antes comunal, acusaría todos los defectos y desviaciones propios de la improvisación, de los intereses personales y del férreo monopolio.

La estructura económica implanta- da por los Conquistadores en América

hubo de edificarse necesariamente sobre una plataforma esclavista desde su iniciación. La herramienta de producción no podría ser otra que el indio. Y aun cuando es evidente que sus caciques aplicaron siempre el principio absolutista en su gobierno, las diferencias entre uno y otro sistema eran fundamentales. La dictadura de los caciques era compatible con su naturaleza, sus pautas culturales y sus principios religiosos; la de los españoles contrariaba todos los fundamentos en que se asentaba su mentalidad.

La población indígena constituyó desde entonces un remedo de sus antepasados, salvo en algunos lugares donde la acción de los Jesuitas hábilmente encauzada, estimuló sin desvirtuar las pautas culturales y los principios económicos en que radicaba su existencia. En los demás sectores no solo perdió sus características propias sino que no logró ni ha logrado aun asimilar el sistema que se gestó desde la conquista. Los aborígenes solamente aceptaron o adoptaron los nuevos fundamentos religiosos y perpetuaron su muda y pasiva obediencia, tradicional en casi todos los pueblos prehispánicos del continente americano. Y no porque las Instituciones Coloniales no constituyeran una laudable iniciativa de los letrados y teólogos de la Península, sino porque ellas en la realidad no expresaban ni el querer de los hombres que emprendieron la colonización ni la realidad económica que se vivió en aquella etapa y que habría de sentirse con mayor intensidad y realismo en los

tiempos por venir. En la gran mayoría de los casos estos reglamentos de buena fe elaborados y de buena fe puestos en vigencia por los organismos de gobierno peninsulares, pugnan de hecho con los intereses económicos bastante justos de los conquistadores y empresarios de la colonización. Algunos de ellos se convirtieron en letra muerta en manos de intérpretes y agentes que fueron imponentes para hacerlos cumplir. Pero ésta que ha sido pregonada como causa principal del insuceso legislativo, no abarca la totalidad del fenómeno. La realidad es que nunca ha sido posible ni lo será en el futuro, legislar sin asociarse o acoplarse al hecho económico que encarna el momento histórico. Esta falsa apreciación del fenómeno americano, consignada en códigos y estatutos, habría de lesionar el normal desarrollo de las futuras instituciones y provocar la reacción natural, no ya de los indígenas, sino de los criollos y mestizos y aún de prestantes figuras españolas que vinieron a América. Y no obstante que un rosario de guerras civiles casi ininterrumpido marca la ruta y el destino de los países hispanos americanos, los efectos de esta legislación se han prolongado hasta nuestros días y son aun objeto de reformas y de contiendas políticas.

Para ser consecuentes con la historia es justo reconocer que la posición del clero, de la Corona y de la gran mayoría de los intelectuales y filósofos españoles de la época, se mantuvo alerta y en franca oposición con los desmanes y las expoliaciones que apor-

tó la colonización. Pero cada vez que se ahonda más en el suceso histórico, tiende a abrirse campo la consideración realista de que nada podía hacerse entonces para salvar o preservar a los aborígenes y sus propiedades de la rapacidad y del dominio de los concesionarios y socios del gobierno español. Basta a este propósito considerar y pesar la reacción unánime, sincera y en parte lógica de los conquistadores cuando se les notificaban las disposiciones humanitarias de la Corona, a ellos que lo arriesgaban todo y se jugaban sus vidas en las empresas más temerarias realizadas hasta entonces por los hombres del mundo occidental.

La empresa de colonización auspiciada por los Reyes Católicos, como todas las actividades de esta índole en los siglos XV, XVI y XVII, dependía decisivamente del trabajo manual. Para los españoles que no eran hombres de trabajo, sino en su gran mayoría guerreros, religiosos y funcionarios, la única mano de obra utilizable debían aportarla los indios. Más tarde, cuando éstos acusaron síntomas de decadencia y extinción dieron paso a la única mano de obra que podían sustituir a la suya. Una raza de color oriunda del Africa, fuerte y comprobadamente apta para el laboreo agrícola y minero de los Trópicos y de la Zona Tórrida, que se afianzó desde un principio en América y creció casi en igual proporción que los demás grupos étnicos, tuvo la virtud de salvar los últimos restos de la otrora abundante población indígena.

Esta última agrupación étnica, como los habitantes de muchas regiones del Pacífico, languidece y se extingue al contacto con los europeos. Así se han venido muriendo los negritos de Australia, los habitantes que moran en el rosario de islas que del Asia conduce a América por un puente natural y hasta los mismos esquimales del lejano norte.

En pleno siglo XX la situación de casi todos los pueblos indígenas de América Latina, acusa el mal crónico que los aqueja a partir del descubrimiento. Ellos, a diferencia de los otros pueblos que han logrado a través de la historia absorber a sus invasores y que dieron nacimiento a la teoría de Guglielmo Ferrero, de los conquistadores conquistados, nada podían hacer porque se hallaban apenas en los inicios de formación de un mundo y sus instituciones políticas, religiosas, económicas y sociales, se quebraron fácilmente bajo la oleada avasalladora de las nuevas pautas culturales venidas de una Europa vigorosa y curtida en todas las experiencias que le ha deparado su devenir histórico.

En contraste con los colonizadores españoles, los que poblaron el norte del Continente Americano eran hombres de trabajo, verdaderos colonos. Dando muestras de esa metódica precisión propia de los anglosajones, combatieron sistemáticamente a los guerreros rojos de las llanuras y los redujeron a simples grupos que languidecen en reservaciones. Es este uno de los hechos históricos más ro-

tundos que se han cumplido hasta el momento para resolver los problemas de la disparidad étnica y preservar la homogeneidad demográfica. Pero estos hombres venidos de Inglaterra a más de ser auténticos elementos de trabajo, llevaban consigo antecedentes de libertades municipales y personales consagradas desde la Carta Magna, que les permitieron "organizar sus establecimientos bajo **cartas - pueblos** que garantizaban la autonomía en el gobierno y administración de aquellos". Las circunstancias mismas de su exilio voluntario de la madre patria en defensa de sus principios religiosos, auguraban la fundación de instituciones republicanas, el mantenimiento de los derechos individuales y la autonomía política y económica de los establecimientos. Con su fría, metódica y calculadora apreciación de los hechos y de las circunstancias y con el lema de que "el indio bueno es el indio muerto", liquidaron a los heroicos y tenaces pieles rojas.

Si bien es cierto que de la confrontación entre estos dos tipos de colonización, bajo sus aspectos principales de prosperidad, desarrollo creciente y potencialidad agrícola e industrial, los ingleses aventajan a los españoles, cabe observar en beneficio de estos últimos, que ellos depusieron todos sus prejuicios y recelos de casta y con los remanentes de los pueblos vencidos, realizaron un mestizaje que arrancó de cuajo las raíces de futuros conflictos raciales y propició un equilibrio permanente en-

tre los distintos grupos étnicos que conviven desde el Río Grande del Norte hasta la Patagonia. Esta convivencia, iniciada con el temprano mestizaje que cumplieron los conquistadores en pacífica o violenta unión con indígenas y gentes de color, ahorró a los americanos de origen hispano el desarrollo de conflictos raciales y los graves dilemas que puede reservar el mañana.

Una visión del mundo americano antes de los descubrimientos y de los periodos históricos que tuvieron ocurrencia después de tan maravillosa aventura, permite establecer cierto paralelismo y deducir algunas conclusiones respecto de la influencia que ejercieron sobre la humanidad los viajes de Colón y de Vasco de Gama. La ciencia le es deudora al portugués de muchos adelantos en la geografía y en la física que desvirtuaron errores y engrandecieron los pensamientos del hombre a medida que la tierra se dilataba en su presencia. La sociedad

que pobló el mundo del Renacimiento pudo establecer más comparaciones con el conocimiento de otros pueblos y realizó que la especie humana crecía y que las generaciones pasadas habían muerto en plena infancia. Los pueblos que descubrió Vasco de Gama han atravesado hasta época muy reciente los más variados cambios de fortuna y obraron como factor preponderante en el crecimiento y desarrollo de una etapa imperialista semejante a la que vivió la humanidad bajo el dominio de los romanos. El descubrimiento de Colón constituyó una auténtica revolución para el mundo físico y moral, causó tremendo impacto en los usos y costumbres de la sociedad europea y produjo daño casi irreparable a los hombres de color que poblaban el centro y el sur de la inmensa península triangular africana. Según Juan Milón la ruta que trazó Colón en el océano, representó para los negros el camino que construyeron sobre el abismo, la Muerte y el Mal.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Principios generales de historia, economía y sociología.
Crales Moraze
- 2) Economía Política.
P. Nikitin
- 3) Escrutinio sociológico de la historia de Colombia.
Luis López de Meza.
- 4) Economía y Hacienda Pública.
Abel Cruz Santos
- 5) Las civilizaciones prehispanicas de América.
Salvador Canales Frau
- 6) Historia de las colonizaciones.
René Sedillot

- 7) Explorador Maya.
Victor Wolfgang Von Hagen
- 8) Los Mayas.
José Repolles
- 9) El imperio socialista de los Incas.
Louis Baudin
- 10) Los indios de las Américas.
John Collier
- 11) Suramérica.
Ernest Sanhaber
- 12) Historia de América.
Diego Barros Arana
- 13) Historia de la Esclavitud.
Luis Bonilla
- 14) Les premiers hommes.
Nardailac
- 15) Navegantes y Exploradores.
Jesús García Tolsa
- 16) Viajes y Viajeros. Viajes por la América del Sur. Libros y fuentes sobre América y las Filipinas.
Biblioteca Indiana, Ediciones Aguilar.
- 17) Historia de la Nueva Granada.
Joaquín Acosta
- 18) La aventura de los primeros descubrimientos. Audacia y heroísmo de los descubrimientos modernos.
Paúl Hermann
- 19) Occidente durante los siglos XIV y XV.
Jacques Heers
- 20) Historia de la cultura en la América Hispana.
Pedro Enrique Ureña
- 21) Historia económica de Colombia.
Jorge Echeverri Herrera
- 22) La esclavitud en América.
Rolando Mellafe
- 23) Manual de historia de España.
Rafael Altamira
- 24) Las civilizaciones contemporáneas
Carlos Seignobos
- 25) La España del Siglo de Oro.
Francois Fietri
- 26) Espíritu y milicia de la España medieval.
José María Garate Córdoba
- 27) Historia de la Administración Española e Hispano-Americana.
Juan Beneyto
- 28) Los mulsumanes de España.
ReinHart P. Dozi.
- 29) La España de los españoles.
Publicaciones Españolas
- 30) La idea imperial de Carlos V.
Marcelino Menéndez Pidal.
- 31) Historia de las leyendas.
Jean Pierre Bayard
- 32) Historia social, política, religiosa, de los judíos de Españas y Portugal.
José Amador de los Ríos
- 33) El otoño de la Edad Media.
Johan Huizinga
- 34) Los Welser en la conquista de Venezuela.
Juan Friede
- 35) La hispanidad.
Hugo Latorre Cabal
- 36) La revolución mejicana.
Jorge Vera Estañol
- 37) Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia.
Departamento de Historia de la Universidad de los Andes
- 38) De cómo se ha formado la nación colombiana.
Luis López de Mesa
- 39) Economía y cultura en Colombia.
Luis Eduardo Nieto Arteta

no diga soda pida

Bretaña



DIVULGACION CIENTIFICA

En esta Sección:

Los proyectiles dirigidos y sus sistemas de guía.

Puntos de vista acerca de la Estadística.

D. P. 1161 DES

LOS PROYECTILES DIRIGIDOS Y SUS SISTEMAS DE GUIA

Traducción del libro FIRE CONTROL TECHNICAL



Capitán de Corbeta GABRIEL DIAZ R.

Introducción. La componente de guía y control de cualquier proyectil dirigido determina la ruta de vuelo apropiada para encontrar el blanco y controla que el proyectil siga esta ruta.

Se cumple este "control de ruta" con los procesos: (1) De traqueo (tracking) en el cual las posiciones del blanco y el proyectil se determinan continuamente. (2) De cálculo, en la cual con la información de traqueo se determi-

nan las direcciones necesarias para el control. (3) De dirección, en la cual las direcciones se envían a las unidades de control y (4) De gobierno, la cual es el proceso de emplear las señales de dirección para mover las superficies de control de proyectil con unidades de potencia. Los tres primeros procesos del control de ruta son efectuados por el sistema de guía y el gobierno por el sistema de control.

Con el propósito de que estos procesos se cumplan el proyectil debe estar en un vuelo estable. Esto es, el proyectil debe ser capaz de desarrollar fuerzas que lo restauren a su dirección y nivel de vuelo cuando sea perturbado por alguna influencia exterior, como por ejemplo: una ráfaga de aire. El control de la estabilidad del proyectil se llama control de altura y normalmente es efectuado por un Autopiloto, el cual es parte del sistema de control.

Fases de la guía. La guía de los proyectiles se puede dividir en tres fases: lanzamiento, curso medio y fase final. En la fase de lanzamiento, el proyectil es llevado a una velocidad y posición apropiada de manera que la fase de curso medio o final pueda asumir el control. La fase de curso medio es la mayor del ciclo de guía de manera que en esta parte se hacen la mayoría de las correcciones para cambios de rumbo. La fase final, la cual ocurre cuando el proyectil se aproxima al blanco requiere mucha precisión ya que este puede tener que hacer giros agudos y caer bajo aceleraciones altas, especialmente contra blancos móviles.

En algunos proyectiles se puede emplear un sistema simple de guía y control para las tres fases, en otros, se pueden emplear para cada fase diferentes sistemas de guía en conjunto con un sistema simple de control. También, se puede emplear un sistema separado de guía y control para cada fase. Un proyectil simple puede utilizar una de las muchas combinaciones de

los sistemas básicos de guía. Estos tipos de sistemas básicos se dividen en cuatro grupos: (1) Auto contenidos, (2) Haz jinete y comando (bean rider and comand) (3) Línea base y (4) Homing o mensajero.

Sistemas guías auto contenidos. El grupo auto-contenido consiste del sistema guía en el cual la inteligencia está toda dentro del proyectil. Algunos de los sistemas de este tipo son: **Predeterminado, Terrestre, Inercia y Navegación Celeste.** Estos sistemas son empleados principalmente en los proyectiles superficie superficie y las contrametidas son inefectivas contra ellos.

Sistema predeterminado. Un proyectil equipado con un sistema de guía predeterminado sigue una ruta de vuelo predeterminada y es controlado por un mecanismo dentro del proyectil el cual no puede ser corregido después del lanzamiento. Este mecanismo usualmente un aparato de movimiento regular ajustado de acuerdo a cálculos de la distancia y la deriva del viento, hechos desde una posición conocida del blanco con respecto al punto de lanzamiento.

Un ejemplo típico del sistema predeterminado eran las V-2 Alemanas, en donde el alcance y la marcación del blanco fueron predeterminados y ajustados dentro del mecanismo de control. El sistema predeterminado es relativamente simple comparado con los otros tipos, es confiable y no requiere graficación o visibilidad. Pero debido a su pobre precisión a causa de que las condiciones a lo largo de su ruta de vuelo no

son siempre las mismas estimadas y como la ruta de vuelo no se puede corregir después del lanzamiento, el sistema predeterminado tiene limitada aplicación en los proyectiles dirigidos actuales.

Sistema Terrestre. El sistema de guía terrestre o magnético es similar al predeterminado en que un rumbo predeterminado se fija dentro del proyectil antes del lanzamiento pero con la adición de un aparato magnético dentro del proyectil, v.g., un compás magnético dentro del proyectil, que monitoriza la ruta de vuelo, e inicia correcciones si el proyectil se desvía de ella. Las V-1 alemanas emplearon este tipo de guía en compañía de un barómetro para controlar la altura y una corredera de aire conectada a una hélice para controlar el alcance. La precisión del sistema magnético es mayor que la del sistema prefijado, pero la deriva del viento puede causar grandes errores porque el proyectil puede mantener la misma dirección y aun así estar desviado del rumbo.

Sistema de Inercia. En el sistema de guía por inercia (empleado en los proyectiles Polaris) un rumbo predeterminado es ajustado después del lanzamiento por medio de instrumentos dentro del proyectil, el cual hace uso de la segunda ley de Newton para el movimiento. Esta ley que relaciona aceleración, fuerza y masa, establece que la aceleración de un cuerpo es directamente proporcional a la fuerza aplicada e inversamente proporcional a la masa del cuerpo. Estos aparatos; usualmente tres integradores aceleró-

metros, continuamente miden la distancia navegada por el proyectil en tres direcciones: distancia, altura y azimut. Los integradores acelerómetros son instrumentos dobles sensitivos a la aceleración y por proceso de doble paso miden distancia. Estas distancias medidas son comparadas con las distancias deseadas, las cuales están prefijadas dentro del proyectil, si este se encuentra fuera de rumbo, señales de corrección se envían al sistema de control.

Los tres acelerómetros normalmente se ajustan con el eje sensitivo de uno de ellos vertical y los otros dos en el plano horizontal, uno a lo largo de la ruta de vuelo y el otro en ángulo recto a esta. La salida del que está a lo largo de la ruta de vuelo es la distancia navegada en alcance. Si la salida del que está en ángulo recto a la ruta de vuelo se mantiene en cero controlando el proyectil, entonces este se encuentra en la ruta deseada en azimut. En algunos sistemas la función del acelerómetro vertical, el cual mantiene al proyectil en la altura deseada es ejecutada por un altímetro barométrico.

Los acelerómetros son sensitivos a la aceleración de la gravedad lo mismo que la aceleración del proyectil. Por esta razón los acelerómetros que miden alcance y distancia del azimut deben ser montados en posiciones fijas con respecto a la fuerza de gravedad. Esto se puede hacer en un proyectil en movimiento, montádoles sobre una plataforma la cual es estabilizada por

giróscopos o telescopios graficadores de estrellas.

Esta plataforma, sin embargo, se debe mover a medida que el proyectil pasa sobre la tierra para mantener el eje sensitivo de cada acelerómetro en una posición fija con respecto a la fuerza de gravedad.

Estos requerimientos hacen que la precisión del sistema de inercia disminuya a medida que el vuelo del proyectil aumenta.

Sistema de Navegación Celeste. En este sistema, observaciones celestes se emplean para navegar el proyectil en una ruta predeterminada. Estas observaciones son hechas por un instrumento en el proyectil, como un telescopio de posición automática y las medidas leídas son comparadas con los

valores prefijados para determinar si el proyectil está en el rumbo. La precisión de este sistema es independiente del alcance. Haciéndolo deseable para los proyectiles de largo alcance. En el sistema de proyectiles algunos instrumentos deben observar las estrellas y calcular las posiciones continuamente en forma automática. Este requisito significa que el proyectil debe llevar equipos complicados y debe volar sobre las nubes para asegurar visibilidad a las estrellas.

Sistema de Guía Haz Jinete y Comando. Este grupo lo componen el sistema Haz Jinete, el sistema de Comando y modificaciones del anterior. Estos sistemas se pueden usar para guiar en el curso medio o final dependiendo del alcance. Son usados principalmente contra blancos aéreos.

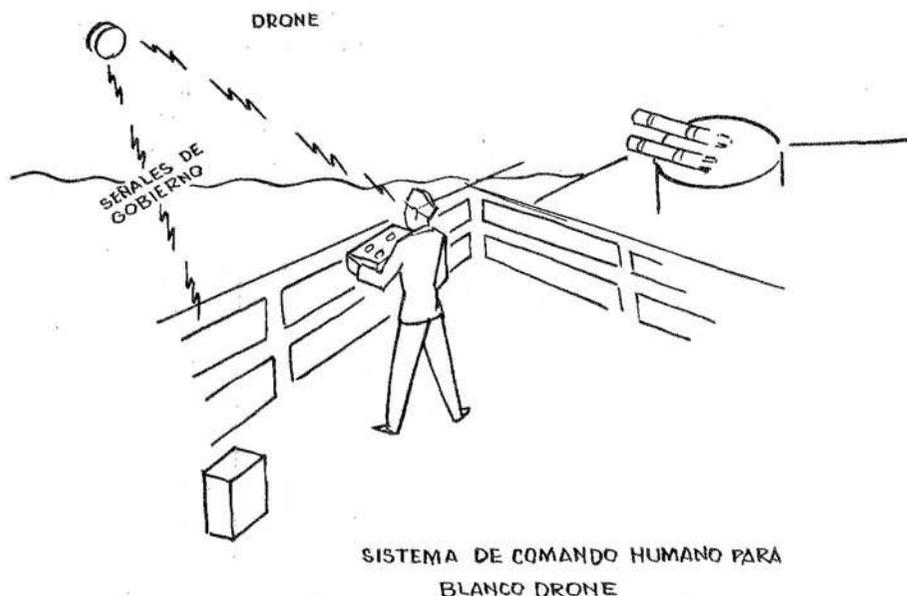


Figura No. 1

Sistema de Comando. Un sistema guía de Comando es aquel en el cual órdenes en dirección se envían al proyectil desde una fuente externa. El proyectil únicamente ejecuta estas órdenes. Un sistema de comando simple se muestra en la figura N° 1. Este sistema se emplea para controlar los blancos Drones empleados en los ejercicios de artillería Antiaérea.

En este sistema el operador visualmente observa el Drone (traquea) y mentalmente decide los cambios necesarios en rumbo, velocidad y elevación (Computación) entonces se envían por radio al Drone (dirección) en donde se reciben y por medio de un sistema de control el Drone ejecuta la maniobra deseada (gobierno). En un sistema de comando empleado para proyectiles Superficie Aire, dos radares y un computador reemplazan al operador humano del sistema Drone. Un radar traquea o grafica el blanco y el otro el rumbo del proyectil. El computador recibe los sistemas de datos de traqueo y da órdenes de modo que el proyectil haga colisión con el blanco o pase cerca del alcance letal de su cabeza de guerra. Las señales de comando se pueden enviar al proyectil por medio de radio o por medio del radar de traqueo del proyectil.

El equipo dentro del proyectil es comparativamente simple consistiendo de un receptor y un sistema de control. El equipo a bordo sin embargo, es grande y complejo. Otro tipo de sistema de Comando emplea un aparato de televisión en la nariz del proyectil, el cual envía a la estación de tierra

un retrato del blanco. Y un operador envía órdenes al proyectil para hacer las correcciones necesarias en la ruta de vuelo. Este tipo de guía Comando se puede emplear en proyectiles Superficie-Aire, Aire-Aire, o Aire-Superficie.

Sistema haz jinete (beam rider). En el sistema de guía de Haz Jinete mostrado en la figura 2, un mecanismo dentro del proyectil lo mantiene centrado dentro de un haz de radar y envía las señales necesarias al sistema de control para mantenerlo en el haz apuntando al blanco y, si se desea, varios proyectiles pueden cabalgar en el haz simultáneamente. La precisión de este sistema disminuye con la distancia porque el haz de radar se expande y es más difícil para el proyectil permanecer en su centro.

El equipo de control de tiro para el sistema Haz Jinete es menos complejo que el del sistema de comando, mientras que el equipo dentro de los proyectiles es más complejo. Una desventaja del sistema Haz Jinete es la de que el proyectil debe seguir una ruta de cambios continuos lo cual motiva que este reciba aceleraciones transversales excesivas.

Una variación del Sistema Haz Jinete llamado **Haz Jinete Modificado** emplea dos radares y un computador para solucionar los problemas de altas aceleraciones encontradas por el proyectil. En este sistema, mostrado en la figura 3, el radar de traqueo del blanco alimenta con datos de este al computador, el cual calcula un punto de colisión en donde el proyectil in-

SISTEMA GUA HAZ JINETE SIMPLE

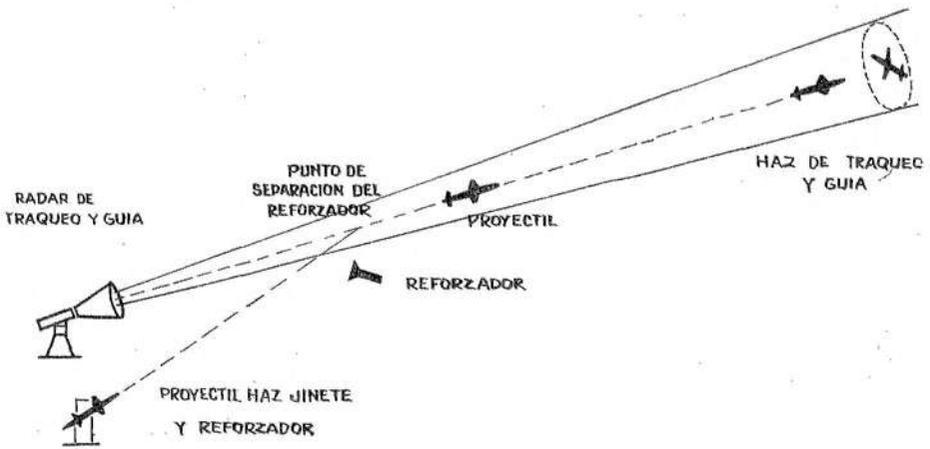
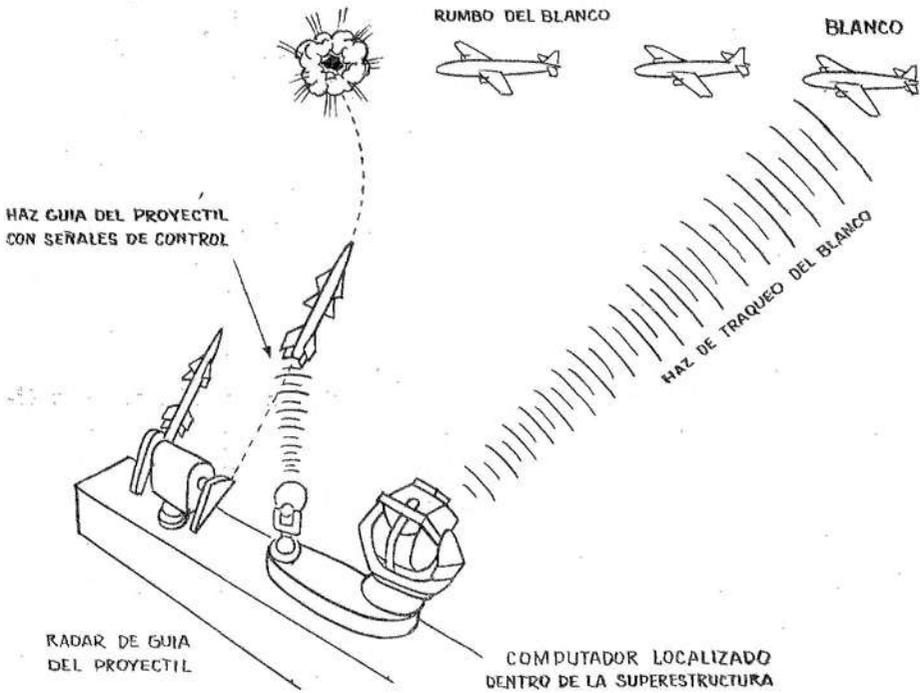


Figura No. 2



SISTEMA HAZ JINETE MODIFICADO

Figura No. 3

terceptará al blanco. El segundo radar se apunta hacia el punto predicho de colisión y el proyectil sigue este haz. Si el blanco no maniobra y el cálculo del punto de colisión es correcto, el proyectil va en una línea rumbo recta, eliminando así las aceleraciones excesivas del sistema Jinete simple. El sistema haz jinete modificado es similar al sistema de guía comando, en las órdenes que se emplean para posicionar la antena del radar de haz guía y así dirigir el proyectil hasta el punto de colisión predicho.

Ambos, el haz jinete y el haz jinete modificado, son especialmente aplicables a los proyectiles Superficie-Superficie; sin embargo, con ciertas modificaciones se pueden emplear para otras aplicaciones. Por ejemplo, un haz jinete se puede usar para proyectiles lanzados desde el aire, aunque el haz jinete requiere equipo demasiado

grande y complejo para las aplicaciones aéreas.

Sistema de Guía Línea Base. Los sistemas de guía Línea Base usan la diferencia de tiempo entre dos señales de radio para conducir el proyectil en una ruta deseada. Las señales son transmitidas simultáneamente desde dos estaciones base como se muestra en la figura 4 y llegan al proyectil a diferentes tiempos. Un instrumento dentro del proyectil emplea esta diferencia de tiempo de arribada para controlar la posición del proyectil en azimuth.

Un rumbo o curso con una diferencia de tiempo constante seguirá una línea curva, llamada hipérbola, la cual se dobla hacia afuera desde la línea central. En las aplicaciones tácticas la curva de diferencia de tiempo que pasa sobre el blanco es seleccionada y el equipo del proyectil es ajustado

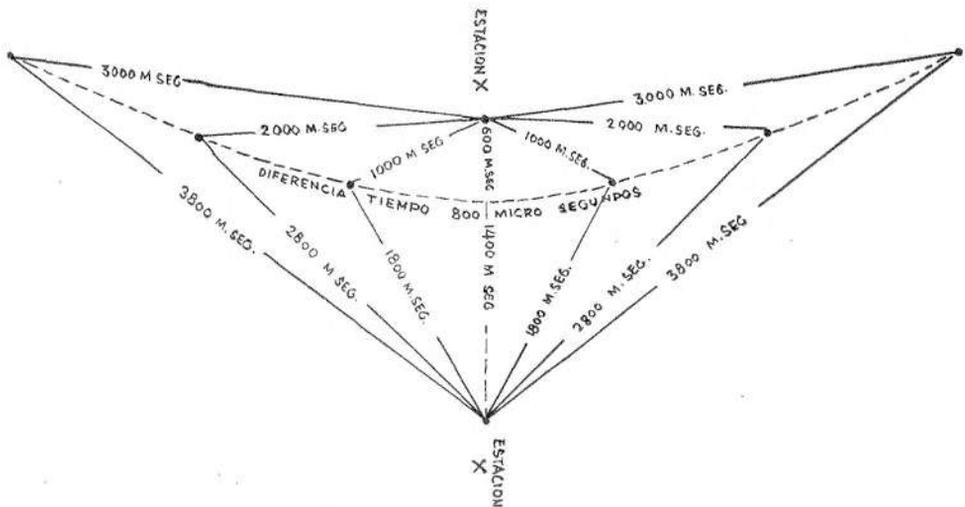


Figura No. 4 - SISTEMA GUIA LINEA BASE

tado para navegar a lo largo de esta curva. Un ejemplo del sistema de navegación de línea base es el **Loran**, el cual es un sistema de navegación hiperbólico para largo alcance. Este sistema guía es el mejor diseñado para los misiles de largo alcance en la fase de curso medio ya que el sistema provee control de azimuth y únicamente se requiere equipo adicional para controlar la altura y el alcance del proyectil. El equipo de tierra es grande y complejo siendo susceptible de radio interferencia y jaming.

Sistema de Guía Homing (mensaje-ro). El sistema de guía Homing controla la ruta del proyectil con un mecanismo en el proyectil que reacciona a alguna característica distintiva del blanco; el instrumento homing, usualmente localizado en la nariz, detecta algún tipo de radiación emitida por el blanco. El sistema de guía usa alguna forma de lobulación y exploración de haz para generar señales de dirección en error. Lobulación y exploración de haz son los métodos de determinar la dirección de los ecos y son usados comúnmente en el radar de control de tiro. La radiación que el instrumento homing detecta puede ser en forma de calor, luz, radio o radar. Pudiendo ser generada por el blanco o por alguna fuente externa y reflejada por el blanco. Los sistemas homing se dividen en tres tipos, dependiendo de la fuente de radiaciones del blanco. Estos tipos son: **Homing Activo**; en el cual la fuente que ilumina el blanco y el reflector que detecta el blanco (eco) se llevan en el proyectil; el

Homing Semiactivo, en el cual el blanco es iluminado desde una fuente fuera del proyectil y el receptor del proyectil utiliza los reflejos del blanco; el **Homing Pasivo**, en el cual el reflector del receptor en el proyectil detecta la radiación natural del blanco. Los tipos activo y semiactivo, generalmente usan el radar y el tipo pasivo emplea el calor o la luz y en algunos casos siguen una transmisión de radio o radar. El homing es el más preciso de todos los sistemas de guía. Su alta precisión se demuestra cuando se emplea contra blancos móviles. Hay varias maneras como el aparato homing controla la ruta de proyectil hacia un blanco móvil. De estos los empleados más comúnmente son el homing de persecución y el homing adelantado.

El homing de persecución. En el homing de persecución el sistema de guía obliga al proyectil a apuntar hacia el blanco constantemente. El instrumento homing apunta directamente a la proa y mantiene la proa del proyectil en la dirección del eco del blanco. Un proyectil volando un curso de persecución experimenta en aumento grandes aceleraciones debido a los virajes de la última porción del rumbo, como se muestra en la figura 5. Esta parte de la ruta de vuelo es la más crítica y a menos que el blanco sea grande o vuele en rumbo de colisión, la precisión se reduce enormemente. Como consecuencia el homing de persecución no tiene muchas aplicaciones contra blancos de alta velocidad. El homing adelantado;

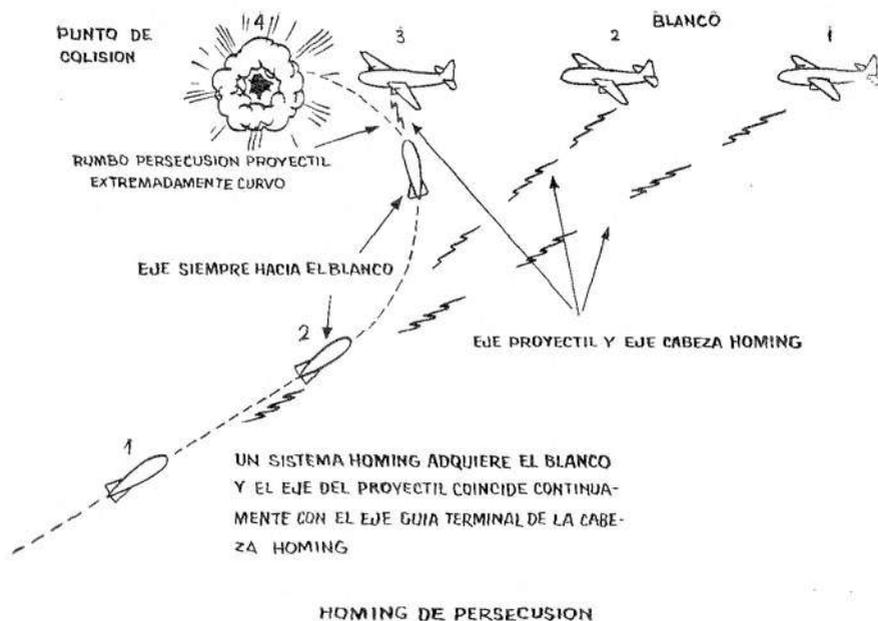
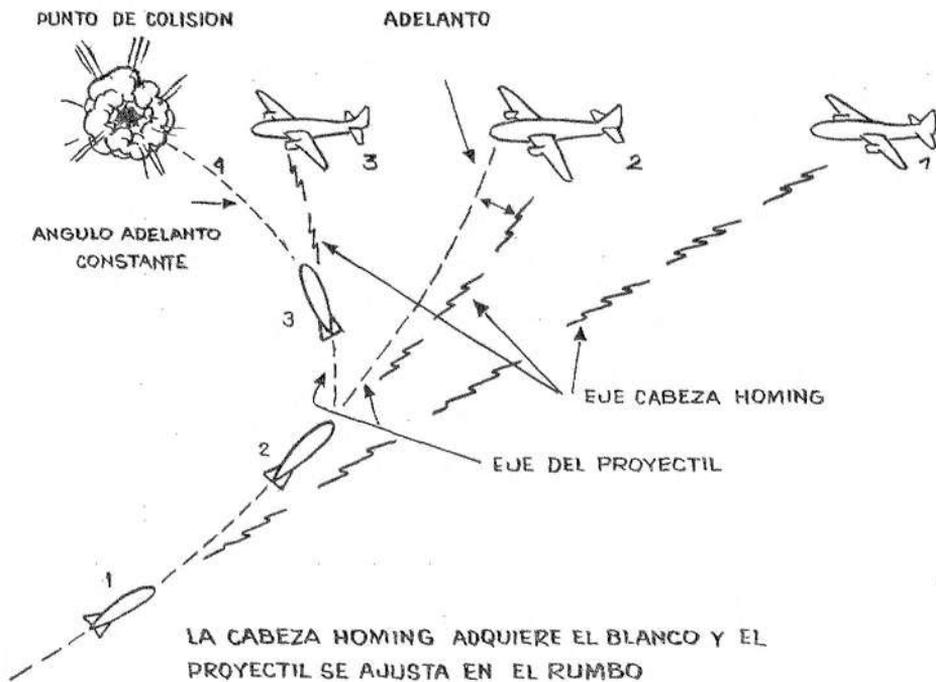


Figura No. 5

un rumbo de adelanto se establece cuando el rumbo del proyectil se mantiene, a un ángulo constante con la ruta del blanco. En el homing adelantado, el sistema guía establece un ángulo de adelanto con el blanco y mantiene este ángulo constante de modo que el proyectil viaja directamente a un punto de colisión, como se muestra en la figura 6. Esto permite que el proyectil complete la parte final y crítica de su ruta de vuelo como una línea recta. Para efectuar este rumbo es necesario que el sistema de guía mida la rata a la cual el ángulo cambia. Esto puede ser efectuado teniendo el instrumento homing apuntado hacia el blanco y cualquier cambio en la dirección del blanco desde el proyectil obliga al instrumento homing a

virar. La rata a la cual él gira se puede medir con giróscopo de rata. Estas funciones adicionales, requieren que el sistema homing para un rumbo de adelanto sea más complejo que un sistema para un rumbo de persecución. Unas de las limitaciones de los sistemas homing es el alcance. Además, los instrumentos homing deben tener sensibilidad direccional de modo que no se confundan con blancos múltiples. A causa de estos problemas es necesario colocar el proyectil en la vecindad del blanco y apuntarlo hacia él. Esto puede requerir que la parte inicial del rumbo sea controlado por otro tipo de sistema guía, como el haz jinete.

Métodos de Control. Se requiere control de altura antes de aplicar el sis-



HOMING ADELANTADO

Figura No. 6

tema de guía. Hay tres métodos generales de suministrar control de altura: **La Estabilidad por Veleta, Control Proporcional y Control Golpe Golpe.** La estabilidad por veleta es el método más simple porque puede ser construido dentro de la armazón del proyectil. Las superficies son construidas de modo que las fuerzas desarrolladas por el flujo del aire apuntan el proyectil en la dirección del vuelo y tiende a mantener un cierto lado alto como en los aviones. La estabilidad por veleta es de gran ayuda pero no es lo suficientemente precisa para mantener proyectiles de alta velocidad y lar-

go alcance. Para obtener la precisión requerida para estos proyectiles es necesario equiparlos con un sistema de control que origine los cambios deseados o correcciones en la ruta o altura del proyectil. Hay varios tipos de sistemas de control en uso actualmente, y en general ellos rinden su función por el método proporcional o el de golpe golpe.

En el control proporcional la acción correctiva ordenada por el sistema de control es proporcional a la cantidad de error. Este error puede ser en la señal de gobierno del sistema de guía o en las señales de control de altura

del sistema de estabilización (autopiloto). Este método de control aunque dificulta el rendimiento es recomendable para su aplicación en alta velocidad debido a sus respuestas rápidas, alta precisión y operación suave.

En el control golpe golpe la acción correctora es completa o nula. Cuando una señal de error se envía al sistema de control este mueve el mecanismo de dirección la máxima cantidad y luego regresa a la neutral muy rápidamente. Esta acción se llama pi-

cotazo. Errores pequeños requieren solamente unos pocos picotazos para su corrección, mientras que grandes errores requieren bastantes. En algunos sistemas el tiempo de un picotazo se hace más largo para señales de error grandes. Este método de error es menos complejo y menos seguro que el método proporcional pero es mejor que la estabilidad por veleta. A causa de la acción de picotazo hay vibraciones en el proyectil y no se emplea en aplicaciones supersónicas.



HOTEL
Tequendama

Siempre en **1**er. lugar



1^{er} Lugar

800

HABITACIONES
DE EXTRAORDINARIO CONFORT

PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL
TURISMO Y AL PROGRESO DE LA CIUDAD.

JEAN PIERRE STAUFFER
GERENTE GENERAL

CONM.: 812060/18
CABLES: "INHOTELCOR"
BOGOTÁ - COLOMBIA

60480-51124



JESUS SILVA CASTRO

PUNTOS DE VISTA
ACERCA
DE LA
ESTADISTICA

Introducción.

La Estadística al igual que otras ciencias, necesita ser complementada con otros conocimientos, especialmente los económicos, toda vez que el estadístico difícilmente puede producir ciertos informes correctos sobre fenómenos que se supone habrán de suceder, con el único conocimiento de la Estadística; pues para lograrlo necesita del auxilio de otras ciencias, de tal suerte que le resulte viable un análisis correcto de las cosas y pueda obtener una cabal concepción de las mismas.

I. — Sus relaciones con otras ciencias.

Como dijimos en el primer artículo sobre este tema de la Estadística, publicado en el volumen XXIII N° 67 de la Revista de las FF. AA., una vez más sostenemos de que la Estadística en general, es útil a casi todas las ciencias; en consecuencia queremos destacar el hecho de que ella desempeña un papel importantísimo en sus relaciones con la **Lógica** y con la **Matemática**, disciplinas que como sabemos, estudian relaciones en abstracto, o sea independientemente de las cosas.

La Lógica es la ciencia que expone las leyes y modos del razonamiento científico del conocimiento, en otras palabras, es la ciencia del raciocinio. De ahí que sea evidente su relación con la Estadística, ya que esta no es otra cosa que la expresión y categorización de los fenómenos sujetos a una apreciación numérica para analizarlos.

Por ser requisito esencial que los fenómenos objeto de estudio en la Es-

tadística estén sujetos a una apreciación numérica, el nexó de esta ciencia con la de los números —Aritmética— y con la ciencia de la cantidad en general —Algebra— es indiscutible. Para el estudio de la Estadística se requiere un conocimiento adecuado de la Aritmética, a fin de utilizar el cálculo de los números. En cuanto al Algebra, es necesario aprovechar sus principios para poder exponer las diferentes fórmulas que se emplean en la Estadística, así como para enunciar sus teorías.

También es necesario tener algunos conocimientos de Geometría y de dibujo para poder construir gráficos estadísticos.

Seguidamente, destacamos el hecho de que la Estadística se relaciona de una manera profunda y estrecha con la **Economía Política** y con la Contabilidad.

La Economía Política estudia las relaciones necesarias de los hombres que viven en sociedad y que tienden a la satisfacción de sus necesidades. Pero, como podríamos justamente calificar de ilimitadas las actividades humanas, sería absolutamente imposible observar y captar todos los hechos o fenómenos económicos y sociales que se producen. De otra parte, el esfuerzo de un individuo para realizar tal empresa, sería completamente estéril. Se requiere por lo tanto, la convergencia de múltiples esfuerzos; la reunión de muchas voluntades; la suma de gran número de observaciones, y una presentación apropiada. Estos objetivos no

podrían lograrse fácilmente sin la cooperación de la Estadística.

No obstante, la Estadística más unida aun que a la Economía Política, lo está a la Contabilidad; para demostrar la relación íntima de estas dos ciencias bástenos decir que cuando la unidad empleada en ambas es la moneda, dichas disciplinas se identifican.

Las anotaciones contabilizadas son valiosos datos estadísticos, pero estos datos no nos dan una información útil hasta que no los clasificamos y exponemos a través de un método adecuado estadístico de presentación. Estudiando detenidamente las anotaciones contabilizadas, mediante el proceso estadístico requerido, se obtienen conclusiones sumamente valiosas que de otro modo seguramente pasarían inadvertidas.

II. — División del estudio estadístico.

Los autores modernos de la Estadística conciben esta ciencia de manera muy diferente a los antiguos, ya que, para aquellos, el estudio de la Estadística debe basarse en tres grandes divisiones:

- 1) El Método Estadístico.
- 2) La Estadística Teórica.
- 3) La Estadística Aplicada.

1) **El Método Estadístico.** El método en general, atendiendo a su etimología, ha sido considerado como “el camino que se sigue para descubrir la verdad”. Por su parte, el profesor español Gay, ha dicho que es el procedimiento que se emplea para el conocimiento y explicación de las cosas.

En consecuencia, desde el punto de vista del Método, el estudio de la Estadística comprende los procesos de interpretación de un gran número de datos, mediante cierta agrupación conveniente, que hace posible determinar su significado.

Cuando se estudian grandes masas de datos, aisladamente, generalmente nada significa, y encontramos que muchas veces obedecen a ciertas leyes que se revelan en un conjunto, y que hasta cierto punto los hacen provechosos. El estudio del Método Estadístico se realiza utilizando los Diagramas Lineales y los Gráficos Logarítmicos.

2) **La Estadística Teórica.** Esta parte comprende el estudio de la exposición de los Métodos Estadísticos.

En la Estadística como en las demás ciencias, las leyes que la rigen son el resultado de las relaciones necesarias que a través de los tiempos se han descubierto, mediante la aplicación práctica de los métodos. A su vez, la Teoría tiene una marcada influencia en el desenvolvimiento de futuros métodos, lo cual hace que la Teoría y el Método se complementen.

La utilidad de la Teoría Estadística es evidente. Gracias a su gran desarrollo es que tenemos un cúmulo de inagotables experiencias pasadas y que con el correr de los años se han transformado en beneficios positivos. Para comprender esto, basta recordar que la Teoría es solo la condensación o síntesis de pretéritas experiencias que se relacionan. (La Teoría Estadística se fundamenta en la Ley de los Promedios).

3) **La Estadística Aplicada.** Trata de las reglas de procedimiento encontradas a través de los Métodos Estadísticos aplicados a problemas concretos. Así, en el comercio, los Datos Estadísticos son los hechos numéricos de los negocios; los Métodos, los estados necesarios para descubrir los resultados y, la Teoría, el cuerpo de leyes y principios que gobiernan el análisis e interpretación de los hechos.

La Estadística Aplicada no es otra cosa que estos instrumentos puestos en función de una rama determinada.

III. — La Estadística en los negocios.

Aun en la época actual, un gran número de personas no tienen la menor idea de la extraordinaria importancia que reviste la Estadística; podríamos decir que el comercio día a día va conjurando sus crisis, gracias a esta ciencia, sin la cual la situación permanecería hasta cierto punto insoluble.

Los métodos industriales actuales han hecho de la Administración Comercial una ciencia. En las diferentes ramas de los negocios son empleados métodos científicos análogos; en consecuencia, vale decir que solo los negocios científicamente organizados están en condiciones de superar los resultados de la intensa competencia a que se ven sometidos, y es más, bajo un régimen de libre concurrencia.

Un Ejecutivo, Gerente o Director Comercial en nuestros días, no puede dirigir rutinariamente las asombrosas campañas de producción, ventas, compras, publicidad, etc. Para esto necesi-

ta seguir muy de cerca el movimiento de las transacciones, la marcha de las exportaciones e importaciones, las tendencias y variaciones de los precios en los diversos mercados; para desarrollar esta ímproba labor requiere la cooperación de un importante servicio, cual es el Servicio Estadístico.

El empleo de la Estadística ha dado a los negocios y empresas de alguna magnitud en los últimos años, magníficos resultados ya que la aplicación de esta ciencia permite controlar los procesos y determinar las insuficiencias presentadas. No obstante, la mayor dificultad con que se tropieza, es la necesidad que supone para quienes manejan los negocios, conocer la técnica estadística y la función de la administración comercial.

Es indiscutible el hecho de que en la actualidad, cualquier administración o dirección de una organización comercial, industrial, bancaria, etc., necesita un estudio profundo de investigación y trabaja afanosamente por encontrar métodos adecuados que mejoren sus condiciones; pero paralelo a estos esfuerzos, cualquier administración debe apreciar la importancia que para ella tienen los estudios estadísticos aplicados a sus problemas; métodos que si son bien empleados, obviamente tienen que ser provechosos en la administración de una organización moderna.

IV. — Contabilidad y Estadística.

La Contabilidad moderna ha progre-

sado en forma tan extraordinaria, y es tan íntima su relación con la Estadística, que no en pocas oportunidades los trabajos contables se confunden con los estadísticos, claro está, bajo ciertos puntos de vista. En razón a lo anterior, creemos oportuno indicar algunas semejanzas y desemejanzas más corrientes.

Al igual que la Estadística, la Contabilidad estudia la compilación, anotación y presentación de los hechos económicos en su apreciación numérica, de ahí que resulte un poco difícil trazar una línea divisoria entre una y otra ciencia. En realidad, ambas se identifican; como decíamos anteriormente, cuando la unidad estadística es el Peso; sin embargo, a medida que se estudian separadamente, se van encontrando contenidos particulares que las hacen perfectamente diferentes. En la Estadística Comercial, por ejemplo, no se registra solamente el valor de las mercancías, sino que también se consideran la cantidad y la naturaleza de las mismas, la procedencia, el destino, el peso, etc. Los puntos de diferencia más marcados entre las dos ciencias podemos reducirlos a tres:

- a) Objeto.
- b) Clase de Datos.
- c) Métodos.

a) Objeto. Hasta hace algunos años la misión del contador se reducía casi exclusivamente a seguir los pasos necesarios para llegar a la presentación de un Balance General y un Estado de Pérdidas y Ganancias; pero el tiempo en su perenne rodar, ha traído grandes innovaciones, y es así como la conta-

bilidad hoy por hoy, además de la función señalada, tiene la misión de ayudar a la administración de las pequeñas, medianas y grandes empresas.

No solo se encarga de registrar numéricamente los hechos económicos, sino que ha de estudiar, interpretar y analizar estos hechos y de acuerdo con los estudios efectuados, presentar los estados financieros que se requieran, teniendo en cuenta las necesidades del negocio o empresa. Igualmente ha de hacer una clasificación exacta de los hechos; obtiene los promedios aritméticos aplicables, y crea unidades de referencia para legar, por medio de ellas, a descubrir la tendencia de los hechos en relación con los problemas prácticos de la administración.

No obstante, a pesar de toda esta concepción moderna, su principal función es, y lo será siempre, la relacionada con el capital a fin de suministrar al propietario, gerente o persona interesada de un negocio o entidad, toda la información en forma clara, técnica y escrita en relación con el activo y el pasivo.

b) Clase de Datos. Hemos dicho que la función primordial de la Contabilidad es relatar numéricamente los hechos económicos; pero al mismo tiempo, va atendiendo los valores y las cantidades con los cuales se realizan hechos contables. Todos estos valores representan el capital (en diferentes formas) y por lo tanto se expresan por medio de la unidad monetaria.

La Estadística, sin embargo, estudia toda clase de datos, no solo los relacionados con las finanzas, sino también

los que se relacionan con cualquier clase de masa, entendiéndose por masa en sentido estadístico, el conjunto de elementos homogéneos desde el punto de vista de la finalidad de la investigación; esto es siempre que su expresión pueda ser apreciada numéricamente. Esto trae como consecuencia lógica, que la Estadística sea utilizada en otros campos bien diferentes al de la Contabilidad, es decir en casi todas las profesiones y artes conocidas en nuestros días.

En la Estadística es importantísimo determinar exactamente lo que se va a contar, es decir: la unidad. Los hechos que han de ser registrados se llaman en lenguaje estadístico, **unidades**; mientras que en Contabilidad todo gira alrededor de la unidad monetaria. Así, en un censo industrial, la unidad principal serían las empresas industriales, según la naturaleza de las industrias; en un censo de población, la unidad la constituiría el habitante, mientras que en un trabajo comercial, la unidad bien podría ser la moneda; igualmente, el empleado, los soldados, las acciones, los bonos, los productos, etc., también son unidad.

c) Métodos. Estos son diferentes en ambas disciplinas, como también son diversos los principios que los gobiernan. La colección de datos estadísticos no tiene importancia en la Contabilidad, como tampoco los de esta ciencia influyen en la Estadística. En términos generales, la clasificación y el cálculo son los métodos analíticos contables; siendo la unidad contable el "Peso", los cálculos se hacen siempre

tratando de llegar a la mayor exactitud posible, llevándose las cifras hasta décimos de centavos. En cambio en la Estadística, no teniendo una sola unidad por la cual regirnos, e interesándonos solo la interpretación de los hechos, no es obligante una exactitud rigurosa en los cálculos matemáticos.

Las semejanzas y diferencias que se han expuesto en relación con estas dos ciencias, (o métodos científicos como los definen algunos autores) no tienen un fin práctico determinado; solamente se han citado con miras a señalarlas

someramente, persiguiendo únicamente un conocimiento cultural.

La Estadística en su esencia, es una disciplina eminentemente práctica, y esas diferencias y semejanzas con la Contabilidad ayudan muy poco en su campo de acción. Lo importante, consecuentemente, es tener presente que, para un estudio estadístico, necesitamos datos que hemos de analizar e interpretar, para lo cual utilizamos ciertos métodos que nos facilitan nuestra labor, sin detenernos a estudiar si son métodos estadísticos o contables.

VARIOS Y EXTRANJERA

En esta Sección:

El Gigante Solitario.

La Métrica en el Arte Helénico.

UN GIGANTE SOLITARIO: ALFREDO NOBEL



MANUEL BRICEÑO JAUREGUI, S. J.

Expectativa mundial cada año para literatos e investigadores es el **Premio Nóbel**. Y con justa razón. Es todo un acontecimiento. La suprema aspiración de muchos. Pero tal vez el mundo ha mirado más la inmensa fortuna del gran químico fundador, y ha echado en el olvido su **tragedia humana**.

Tal vez por un caprichoso destino la gloria póstuma ha ofuscado al hombre. Tampoco los 63 años de geniales invenciones le dejaron vivir su vida. Sin amigos, sin esposa, sin hogar, casi

sin patria, los trabajos le llevan —como extranjero— de un lugar a otro. Su vida se consume en los laboratorios, en los camarotes de los barcos, en los hoteles, en los vagones de ferrocarril, viajando de Suecia a Noruega, a Alemania, Austria, Francia, Escocia, Inglaterra, Italia, Rusia, América... Retraído, precavido, idealista, al morir no tiene junto a su lecho ningún "amigo íntimo o pariente cuya mano cariñosa le cierre los ojos... y susurre al oído una palabra de consuelo, dulce y sincera". Es la tragedia de un gigante solitario.

Firme, indolente, preocupado, menos que de mediana estatura, digno y humano, facciones definidas, altas cejas, frente despejada, abundante barba casi con descuido, orejas profundamente marcadas, mirada enérgica, amable y voluble al mismo tiempo, como si fuera el espejo de su temperamento: tal aparece, ante el mundo, Alfredo Nóbel.

I — EL GIGANTE

Idealismo Paterno.

Immanuel (1801-1872) es el padre del futuro creador del premio Nóbel. Es un hombre de poca cultura pero de inventiva y fantasía no comunes. No conoce otra lengua fuera del sueco. Todo lo que sabe lo ha aprendido por su cuenta. Su vida es una fantasía en colores.

Abandona la escuela a los 14 años. Busca en un barco sueco las aventuras del mar, como grumete. Viaja

tres años por el Mediterráneo. Regresa de albañil. Va a Estocolmo. Trabaja incansable. Aprovecha las horas nocturnas para estudiar arquitectura y mecánica en una escuela de artes y oficios. Tiene 22 años. Se establece por su cuenta: es arquitecto y constructor.

Pero la realidad choca con el idealismo y con sus sueños fantásticos. Compra un edificio, que es poco después destruído por el fuego. En 1833 se declara en quiebra. Nace su tercer hijo, Alfredo. Pasan cuatro veranos sin poder recuperarse. Deja su familia en Estocolmo y se traslada a Rusia. Estalla la guerra de Crimea. Ocasión propicia para sus conocimientos mecánicos y adelanto de sus inventos. Instala con éxito un taller. En San Petersburgo se le juntan los tres hijos y la esposa. El gobierno ruso le encarga "el perfeccionamiento de las defensas de las líneas costeras" por medio de minas submarinas, torpedos y otros inventos suyos.

Immanuel, idealista, hace empréstitos para ampliar el taller, construir un astillero, y dar abasto a tantas responsabilidades. Termina la guerra y los rusos no cumplen la oferta. Todo ha sido trabajo inútil. Immanuel ha chocado con la realidad. Y tiene que declararse en quiebra por segunda vez.

Se siente viejo, desilusionado, deprimido. Vuelve a Suecia. ¡Qué difícil volver a comenzar! En su cabeza bullen aún ideas frescas. Alfredo ha heredado la fantasía del padre. Y el viejo constructor aportará algo nuevo a la industria mecánica, con la colabora-

ción de su hijo. Para 1850 la situación financiera de la familia se consolida con los nuevos talleres de Immanuel. Pero nueve años más tarde torna a arruinarse con una tercera quiebra. Idealismo y realidad cruda. El astillero de San Petersburgo queda en manos de su segundo hijo, Ludvig.

El padre trabaja ahora con explosivos. Se recupera del desastre, y comienza de nuevo. En 1864 ha empezado en grande la producción de nitroglicerina. En septiembre del mismo año vuela la fábrica en una tremenda explosión. El cuarto hijo, Emilio, pierde la vida ese día con muchas otras personas. El anciano padre queda abatido. Sufre ataques graves. Nuevas explosiones se suceden en poco tiempo. La salud física y mental del heroico inventor ya no se recobra. Muere en 1872 en Estocolmo.

Alfred Barnhard Nóbél

"Alfredo Nóbél, lastimoso medio-viviente, debió ser muerto de asfixia por un médico filántropo tan pronto como, con un vagido, entró en la vida". Así se describe a sí mismo en una carta a su segundo hermano.

Nace en Estocolmo el 21 de octubre de 1833. A los ocho años es recibido en la escuela por primera y única vez. Es débil y enfermizo. La familia se traslada en seguida a Rusia. Un tutor particular instruye a los tres niños. Alfredo tiene que interrumpir estos estudios a los 16 años (1850). Nunca asiste a la Universidad ni obtiene títulos académicos.

Pero sus capacidades intelectuales no son comunes. A los 17 años ya es un químico notable. Domina varios idiomas: Además del sueco y del ruso, habla el alemán, el francés, y el inglés, lengua esta última en la que el joven compone varias poesías "melancólicas, sensitivas, religiosas". Inteligencia precoz, pero enfermiza. Idealista, soñador, introvertido, en plena juventud prefiere la soledad.

En los altibajos de la fortuna paterna hay también momentos sonrientes. Immanuel aprovecha la oportunidad y envía al hijo menor al extranjero para que complete su educación. En esos dos años visita a Norte América. Pero sus sueños son la Química. Poco trata con los demás. Pasa casi todo el tiempo en París absorbido en las investigaciones de explosivos, en diversos laboratorios. Regresa a su patria, trabaja en los talleres de su padre, pero llega la quiebra en 1859.

Entretanto, en 1846, un científico italiano —Ascanio Sobrero— descubre la que él originalmente denomina **Piroglicerina**, que por su potencia explosiva es considerada demasiado peligrosa como para ser preparada industrialmente. Alfredo Nóbél logra vencer las dificultades para la fabricación comercial de esta nitroglicerina. Y obtiene la primera explosión en mayo de 1862. El año siguiente patenta un invento revolucionario: un detonador de percusión (cápsula de mercurio o "Inflamador Nóbél"), y funda dos fábricas de nitroglicerina en Suecia. Mas casi en seguida se prohíbe tal explosivo a raíz de las tremendas

catástrofes de que hablamos antes, causadas por el descuido en las manipulaciones.

Nóbél, sin embargo, no se desanima. En cosa de un mes organiza una corporación sueca y otra noruega para la fabricación de otra clase menos peligrosa. Marcha en seguida a Francia, Inglaterra, Estados Unidos a patentar su descubrimiento y fundar otras sociedades para la producción de tal artículo. En Alemania monta una factoría de explosivos en Krümel del Elba, que con el tiempo será la más importante del continente. Y otras luego en Winterviken. Que serán sus más constantes y crecientes veneros de riqueza.

Tras muchos azares se ha convertido en industria mundial la nitroglicerina. Y el problema de la peligrosidad se soluciona cuando, después de muchas experimentaciones científicas, verifica que este cuerpo incorporado con una substancia absorbente e inerte, como el **Kieselguhr** se torna más seguro y fácil de manejar. Mezcla, pues, la nitroglicerina con tierra de infusorios y obtiene la **dinamita**, que patenta en 1867.

En los siguientes años se suceden asombrosos descubrimientos. Establece grandes empresas en la mayoría de los países civilizados. Nóbél es ya un hombre inmensamente rico. Su padre, en cambio, ha perdido la salud.

Más descubrimientos

De 1867 a 1873 establece su laboratorio en Hamburgo. Funda quince fá-

bricas de dinamita en casi todos los países de Europa y en los Estados Unidos. Pero no solo se entiende con explosivos. Obtiene 355 patentes en los diversos países: caucho y cuero sintéticos, seda artificial, la pólvora progresiva, espoletas y abrazaderas para granadas de artillería, perforada en frío y en caliente de caños de armas, cargas de propulsión para proyectiles-cohete, y producción electrolítica de potasio y sodio... Inventa, además, un método para la destilación continua del petróleo, cuya patente obtiene en 1884.

Fuera de la dinamita, los inventos que hacen más época son: el freno automático y la caldera inexplosible. Perfecciona la concentración del ácido sulfúrico, los aparatos vaporizadores, y la refinación del hierro de fundición.

Más tarde (1888) tiene la patente para la pólvora sin humo (balistita). Este invento es el precursor de la **cordita**, que tiene una historia novelesca. Porque la pólvora sin humo es un problema urgente para las grandes potencias. El gobierno británico nombra a Sir Frederick Abel, gran amigo de Nóbel y al profesor James Dewar para su solución. Estos, pues, se ponen en contacto con Alfredo Nóbel. Durante un año obtienen de él detallada información confidencial. Aquellos inician experimentos al mismo tiempo que él les explica su secreto. Nóbel apenas está tratando de perfeccionarla. Estos emplean pólvora de nitroglicerina y una especie de algodón-pólvora ligeramente distinto del

empleado por el gran descubridor. Y con esto producen una pólvora sin humo: que hacen patentar en seguida con el nombre de **cordita**.

Nóbel protesta. Pretende que su patente le da derecho también sobre aquella otra. No se logra un arreglo amistoso. Se entabla entonces un enérgico y sonado pleito contra el gobierno inglés. Dos años de litigio. El asunto se ha ido complicando. En los archivos de la Fundación Nóbel "los atestados impresos ocupan varios metros de estantería". La decisión final será contra el demandante, quien tiene que pagar sólo los gastos: £ 30.000. "Un enano al que se le ha permitido encaramarse sobre las espaldas de un gigante, puede ver más allá que el gigante mismo...", le explica verbalmente el presidente del tribunal inglés, Lord Kay. "En este caso, no puedo sino simpatizar con el poseedor de la patente original...". Nóbel ha quedado deprimido por la injusticia.

Y junto con sus propias empresas comerciales, financia en parte la explotación y destilación petrolera de Bakú, en Rusia, que se obtiene gracias a su invento. Esta industria prospera, merced al hábil manejo del mayor de los Nóbel, Roberto y a la destreza en las finanzas de su otro hermano, Ludvig, quien además ha fundado una fábrica de armas, de fama universal, en San Petersburgo.

De Hamburgo (1873) traslada su laboratorio a París, donde inventa la **gelatina explosiva**. Mas aquí se desata contra él una agresiva campaña perio-

dística. Se le acusa de espionaje militar desde su mesa de experimentación.

Y ya, según ellos, la pólvora sin humo ha sido descubierta por dos franceses para el ejército nacional. Laboratorio y terrenos de prueba son clausurados por la policía. El inventor es amenazado con la prisión si continúa las experimentaciones en suelo francés. Nóbel se ve obligado —después de varios años— a salir del territorio, y en 1891 marcha a San Remo en Italia.

Entre tanto una de las compañías para la fabricación de dinamita en Francia ha sufrido gravísimas pérdidas. Nóbel, para salvarla de la quiebra, le concede un crédito considerable. Pero todo ha sido una pantomima. Se han cometido fraudes reales. El director administrativo, un antiguo senador, es condenado a la cárcel por falsificación y otros delitos. Y sin embargo, se acusa a Nóbel como responsable del desfalco. Es una demanda por 4.600.000 francos. Las pérdidas han sido cuantiosas. Tanto que el inventor se cree en la ruina. Pide a una **Compañía alemana de Dinamita** un puesto como químico de la empresa...

Tiene ahora 60 años. Y está agotado físicamente por varias enfermedades y crisis nerviosas.

En San Remo los vecinos se quejan del manejo de explosivos de Nóbel. Piensa entonces en los aires natales. Para establecerse allí intenta comprar una antigua fábrica de latón, la **Finspang**. Pero al fin se decide por la **Bofors-Gullspång Co.** en Varmland,

que hoy es famosísima fábrica de municiones y armas de fuego. Es 1893.

Viaja a Francia, Suecia, Italia de nuevo. Continúa investigando. Pero su salud no resiste más. Sus últimas horas son trágicas. Síntomas de hemorragia cerebral. Casi no puede hablar. Olvida todos los idiomas, excepto el materno. Pronuncia palabras ininteligibles para los criados que le atienden. El médico italiano prescribe reposo absoluto. Fuertes ataques de insomnio le desesperan en la cama. Tres días después, el 10 de diciembre, a las dos de la mañana, una hemorragia cerebral acaba con la vida del **gigante solitario**. Tiene 63 años. Deja una fortuna de 31.000.000 de coronas suecas.

II — SOLITARIO

“Se refiere usted a mis muchos amigos: ¿Dónde están? ¿En el cenagoso fondo de las ilusiones perdidas, o escuchando afanosos el tintineo de las monedas ahorradas? Créame: sólo se ganan muchos amigos entre los perros a los que alimentamos con la carne de otros, o entre los gusanos a los que alimentamos con la nuestra propia. Los estómagos agradecidos y los corazones agradecidos son hermanos gemelos”. Así escribe Nóbel en una carta.

Es soñador, idealista, melancólico. Desde niño ha sido enfermizo. En la juventud es motivo serio de preocupación para sus padres esa debilidad física, templada sólo por una enérgica voluntad de triunfo. Le aquejan achaques constantemente, dolores de cabe-

za, angina de pecho, desarreglos cardíacos, padecimientos físicos y mentales. De ahí su permanente depresión, y una impresión de vaciedad. Las múltiples actividades como inventor y magnate de la industria le ayudan a superarse, sin que por eso deje de sentirse solo. Estado de alma que se manifiesta en su correspondencia privada.

Octubre de 1887. "Los últimos nueve días he estado enfermo, y he tenido que estar en casi sin más compañía que un ayuda de cámara mercenario: nadie pregunta por mí. Me da la impresión de que estoy mucho peor de lo que Bonté (**su médico**) cree, ya que el dolor es muy persistente; no me deja un momento. Además, el corazón se me ha convertido en más pesado que el plomo. Cuando a los cincuenta y cuatro años le dejan a uno tan solo en el mundo, y un sirviente a sueldo es la única persona que le ha demostrado a uno hasta ahora la máxima amabilidad, entonces acuden pensamientos tristes, más tristes de lo que la mayoría de la gente puede imaginar. Puedo ver en los ojos de mi ayuda de cámara cuánto padece; pero no puedo, por su puesto, dejar que lo advierta".

El trato social con los parientes, con los compañeros y desconocidos, es por demás frío en Alfredo Nóbél. "Conocimientos ocasionales de personas, con las que se puede pasar, desde luego, algunas horas agradables, pero a las que al final abandona uno con el mismo pesar que a una chaqueta vieja y raída." Así se expresa a los 21 años.

Añadamos las penas familiares (su hermano Emilio, muerto en una explosión: Ludvig en Cannes; su madre a quien tanto adora, el 7 de diciembre de 1889; antes la de su padre...), los desastres en varios experimentos, las quiebras, la incomprensión, la envidia, las preocupaciones financieras, conflictos íntimos con los parientes, abuso de confianza, deslealtad de muchos que no miran al hombre de fortuna sino a la fortuna del hombre... Todo eso le hace más escéptico, desconfiado, sagaz. Por carta sí mantiene continua correspondencia con su madre y sus hermanos y algunos otros. Pero eso es todo. Cuando el pleito de París con la **Compañía Central de Dinamita** escribe: "Aun cuando unos pocos amigos me ayudan, es, no obstante, una enorme carga la que tengo que estar dispuesto a echar en los hombros. Si no lo hago, tanto yo como mis codirectores nos vamos a meter en un atolladero pues estamos tratando con un hatajo de abogados granujas y sanguijuelas....

Muchas de las operaciones de bolsa a que lo lleva su habilidad financiera se deben en parte —como confiesa en alguna carta— a buscar un pasatiempo y un alivio a su melancolía. Por eso contabiliza todas las cuentas personalmente, hace los balances trimestrales: son una distracción para su espíritu.

Alfredo Nóbél necesita simpatía humana, ternura, comprensión. Pero no busca o no encuentra la compañera de su mismo nivel intelectual. Los que le rodean son amigos más o menos leales y muchos, muchos empleados y

admiradores y oficiales cumplidores del propio deber. "Deseo vivir, escribe Nóbél, entre árboles y matorrales, amigos silenciosos que respetan el estado de mis nervios y me escapo en cuanto puedo, tanto de las grandes ciudades como de los desiertos." Por eso en realidad huye de la publicidad, y de las reuniones sociales, aunque posee notable simpatía personal y fino humor. Recibe varias condecoraciones: La Estrella Polar Sueca, la Legión de Honor (Francia), la Orden de la Rosa (Brasil), la Orden de Bolívar... pero esto sin vanagloria ni ambición.

En el otoño de 1895, un año antes de morir, echa un vistazo a su inmensa fortuna. Y el gigante hace en París su testamento definitivo. El diciembre siguiente, a las dos de la mañana del día 10, muere Alfredo Nóbél sin "un amigo íntimo o pariente cuya mano cariñosa cierre... (sus) ojos y susurre al oído una palabra de consuelo, dulce y sincera." El viaje final ha sido tan solitario como su vida.

III — EL TESTAMENTO

Alfredo Nóbél no es un pensador. Es un científico práctico. En lo abstracto se pierde. Su filosofía de la vida es enteramente personal, un poco vaga, idealista diríamos, no en el sentido Kantiano, sino de un optimismo filantrópico y aun religioso. Para él la religión es una expresión de amor a la Humanidad. "Deberíamos tratar a los demás como deseamos ser tratados por ellos. Personalmente, voy aún más lejos, puesto que no me siento satis-

fecho de mí mismo, lo cual en modo alguno es lo que siento por mis semejantes". Para él, Dios es un Ser libre de toda clase de defectos, un Dios de paz, de amor universal al hombre.

Tal sentimiento —llamémoslo así— religioso, se manifiesta en Nóbél como un anhelo pacifista, como una devoción a las artes liberales, como una grandiosidad. Dicen los amigos que le conocieron más de cerca, que la colección de solicitudes y cartas de agradecimiento hallados entre sus papeles llenarían volúmenes. "Como norma, me he preocupado más del estómago de los vivos que de la gloria de los difuntos en forma de monumentos". "Mi inclinación natural tiende menos a honrar a los muertos, los cuales ya no sienten y tienen que ser insensibles a nuestros tributos marmóreos, que a ayudar a los vivos que sufren privaciones". "El señor B, cree que podría salir adelante con seiscientos francos; pero como sé muy bien que una ayuda insuficiente y una ayuda nula no están, en definitiva, muy lejos una de otra, aumento el importe, por propio acuerdo a mil francos..."

En cuanto a sus deseos pacifistas, bastaría una anécdota. Le invitan a un Congreso de la Paz en cierta ocasión. Y él responde: "Mis fábricas pueden poner fin a las guerras antes que sus congresos. El día en que dos ejércitos se puedan aniquilar mutuamente en un segundo, todas las naciones civilizadas, es de esperar, renunciarán a la guerra y licenciarán sus tropas". Y en otra ocasión escribe: "Estoy dispuesto a des-

tinar parte de mis bienes a un premio que se conceda, cada cinco años, digamos seis veces, porque si en 30 años no ha sido posible reformar el sistema actual habremos retrocedido inevitablemente a la barbarie...”

Por otra parte, para el idealista Nóbel la literatura es un “manantial de salud para la Humanidad”, y además el desarrollo de las ciencias naturales ha de crear la felicidad de las generaciones por venir. “Extender el conocimiento es extender el bienestar. Quiero decir, bienestar general, no prosperidad individual, y con la llegada de ese bienestar desaparecerá la mayor parte del mal que es herencia de las edades tenebrosas. El progreso de la investigación científica y su área en continua expansión nos suscita la esperanza de que los microbios (los del alma, así como los del cuerpo) desaparecerán gradualmente, y que la única guerra que sostenga la Humanidad en el futuro será contra esos microbios”...

Guiado, pues, por esas ideas optimistas, filantrópicas, deja su testamento: Son 31.000.000 de coronas suecas que constituirán “un fondo cuyos intereses se distribuirán anualmente en forma de premios a aquellos que, durante el año precedente, hayan proporcionado el mayor beneficio a la Humanidad”.

Tales intereses, hoy en día, son bastantes para que —distribuidos en partes iguales, como quiere el testamento— asciendan a **cien mil dólares cada uno**. Una parte —dice a la letra el testamento— una parte (se distribuirá) a la persona que haya hecho el descubrimiento o la invención más importante en el campo de la **física**; una parte, a la persona que haya hecho el descubrimiento o progreso más importante en el de la química; una parte, a la persona que haya hecho el descubrimiento más importante en los dominios de la **fisiología o la medicina**; una parte, a la persona que haya producido en el campo de la **literatura** la obra más sobresaliente de tendencia idealista; y una parte, a la persona que haya hecho la obra mayor o mejor en pro de la fraternidad entre las naciones, de la abolición o reducción de los armamentos permanentes y de la celebración o promoción de Congresos de **Paz**”.

He aquí, en sus grandes líneas, la tragedia de un hombre, de un gigante. La felicidad no es el dinero. Ni es la ciencia. Y tras la cortina de oro de la gloria terrestre, palpita muchas veces un corazón que necesita de los demás para sentirse **humano**.

LA METRICA EN EL ARTE HELENICO



E. M. AMADOR BARRIGA

La Grecia desarrolló, sobre todo en el Arte, la cualidad distintiva de lo visible, de lo finito: La MEDIDA o por mejor decir el arreglo. Introdujo el número y la Medida por todas partes, no sólo en el baile que es la postura rimada del cuerpo, no sólo en la Música que es el sonido, sino también en la Ley, en la Ciudad, en la Escultura y en la Arquitectura.

Sometió a la sociedad entera a una nomenclatura rigurosa donde la misma cifra aparecía siempre. Esta cifra servía igualmente para contar los Dioses, los Tiempos, las Famas, las Tribus

y las subdivisiones de las Tribus. Había nueve Musas, nueve poetas líricos entre los hombres, nueve entre las mujeres. El Coro trágico o cómico se componía siempre del mismo número de cantantes arreglados en círculo sobre el teatro.

Una sabia Geometría abrazaba hasta los menores pliegues de la civilización. Todo era simétrico, todo medido. La Arquitectura tenía también sus cánones o medidas, escritos tan rigurosamente como una liturgia. La escultura tenía también sus cánones misteriosamente escondidos en la Escuela de los

estatuarios. La calle misma estaba regulada. Hippódamo de Mileto formuló el primero la matemática del camino.

En una sociedad tan cadenciosa, tan sometida a una inmensa prosodia, desde la palabra hasta la piedra de la casa, la educación era una iniciación a la simetría, a la medida. La Grecia enseñaba exclusivamente a la infancia la Gimnasia, que era la Ciencia del ritmo apropiado a los movimientos del cuerpo humano y la Música, que era la armonía universal de los distintos conocimientos del espíritu humano.

La Gimnasia abarcaba todos los ejercicios del baile, de la lucha, del andar, de la pasión. El guerrero debía desplegar la gracia de los gestos, que había aprendido en el Gimnasio, al morir en el campo de batalla. Cuando un soldado había combatido bien, con valor, la Grecia decía que había bailado bien. Sujetaba a este ritual de una pantomima arreglada los movimientos más espontáneos, los más líricos de la pasión; tenía en algunas de sus ciudades Escuelas de seducción, en las cuales se enseñaba a las niñas las sabias languideces de la Jonia, en fin, en los juegos públicos se adjudicaba un premio al beso más melodiosamente dado.

La Música abraza en su definición múltiple, todas las Artes que caían bajo la aplicación de la proporción y de la medida. Era una especie de iniciación espiritual que insinuaba en la sensación, aún maleable y plástica del niño, el número y la armonía y le preparaba insensiblemente al senti-

miento de la justicia y de la belleza. A los cantos se los llamaba leyes, como si entre la política y la música, en las ideas de la antigüedad hubiera una misteriosa sinonimia. Orfeo era el primer legislador de la antigua Grecia.

Así, el canto y el baile formaban, bajo el nombre de COREA, la educación de la juventud. El uno perfeccionaba el cuerpo, el otro el alma. Toda figura, decía Platón, que expresa las buenas cualidades del alma y del cuerpo, sea en ellas mismas o en su imagen, es bella e inspira belleza. Esta predisposición matemática, musical, brotaba del alma griega a la Arquitectura.

La Arquitectura era una sucesión de líneas sencillas y armoniosas, encerradas en los mismos períodos y sujetas a las mismas cadencias. Despreciaba la complejidad, la multiplicidad de las combinaciones, limitaba su genio a algunas melodías invariables de formas que reproducía infatigablemente en los edificios. El Templo era un himno sagrado que las rapsodias repetían por todas partes.

El Templo estaba compuesto de un STILOBATO, de un PERISTILO, de un FRONTON y de un ENTABLAMIENTO. Las piedras estaban arregladas entre sí con la inflexible regularidad de la Poesía. Una medida misteriosa regulaba la relación del diámetro con la altura de la columna y la del Capitel con el Entablamiento. Por ninguna parte un golpe de cincel escapaba a la armonía matemática de esta uniformidad. La inspiración del arquitecto

to estaba siempre modulada, calculada, para agradar a las almas simétricas, adolescentes, pacíficas, cargadas de un corto número de sentimientos.

Ninguna línea imprevista o apasionada venía a embarazar la mirada, a inquietar la imaginación. El Templo, admirablemente proporcionado en todas sus partes y bañado en luz en todos sus contornos, se destacaba sobre la limpidez de la atmósfera, radiante de claridad y sencillez. Pero la Arquitectura no era más que la raíz del genio ateniense. La flor de este genio debía brotar en la Escultura.

La Escultura sola, en efecto, refleja maravillosamente la naturaleza de la Grecia y su religión. La Estatuaria, necesariamente limitada en su expresión y materia, era la lengua predestinada a expresar figuras aisladas y episodios limitados a algunas figuras. Después tenía el privilegio exclusivo de la representación de la Divinidad; el ídolo era una estatua, porque la estatua podía únicamente justificar esta creencia de los antiguos, que el Dios invocado asistía corporalmente a la piedra.

La Escultura era una especie de resurrección para el mármol que la Grecia decretaba a sus grandes hombres y a sus héroes. El espíritu de analogía debía darle para personificar actos o nombres imortales, tanto más cuanto que empleaba las materias más incorruptibles y más resplandecientes de la idea de la inmortalidad. Era la belleza suprema, ideal, que juzgaba y comparaba consigo, como una medida común,

todos los demás géneros de belleza. Cuando la opinión pública quería ponderar una obra maestra en Poesía, la comparaba a una estauta.

La Escultura es, pues, el alma griega presentada a la mirada y expresada en toda su gracia y candidez. Por eso, a medida que Atenas, más plástica que religiosa, sustituyó el Arte al culto o más bien elevó el Arte al culto, abandonó la Estatuaria cargada de colores y telas, imitación tradicional, reminiscencia hierática de los ídolos, para unirse más al mármol, que reviste las formas de un esplendor dulce y velado, que las idealiza, las presenta como al través del vapor aéreo de un alba llena de serenidad.

El mármol permitía al espectador, por su brillo uniforme, seguir la línea ondulante de la estatua al través de sus armoniosas reflexiones, despojando la vida de su color para no enseñar más que el ejemplar divino vaciado en un rayo pálido.

El **Paros** animado, inspirado por el hombre, inmóvil y tranquilo por naturaleza, refractario a la acción y pasión, formuló únicamente en la estatua una melodía visible de líneas suaves, muellemente desplegadas en gestos y contorsiones; radió la pacífica majestad de la belleza física en su pura abstracción, en su pura esencia; representó bajo una desnudez brillante la apoteosis del cuerpo humano.

La Escultura era la más alta expresión del genio voluptuoso de Atenas, embriagado por el beso de las **Hetarias**. Celebraba esta forma exterior del hombre

tan espléndida que la Grecia la había revelado a la mirada de la Divinidad. “No puedo ver sin admiración, decía un filósofo, porque mis ojos se dirigen al **Antíoco** como hacia un astro”.

La civilización Helénica no era más que la perpetua glorificación de la gracia, de la belleza, de la voluptuosidad, de la Poesía material, de la felicidad. Vivía sentada como en un letargo pa-negírico, en medio de las flores, de los juegos, de las flautas, de los bailes, de los coros, de los himnos y de los suspiros de amor.

La tragedia misma, con sus crímenes y asesinatos, llega al través del tiempo, de ola en ola sobre ecos de fiestas, en medio de perfumes. **Harmodko** tenía su puñal escondido bajo un ramo de mirtos, como un sueño de muerte bajo una sonrisa. Sócrates esperaba para morir la vuelta de la teoría y, el último suspiro del Cristo ateniense, subía a Dios con el ruido de las olas del **Pireo**. La Justicia no vertía sangre por miedo de turbar sobre las facciones del culpable la paz de la fisonomía. Le presentaba la muerte en una poción de sueño. **Foción** no era más que un cadáver helado por la cicuta cuando unos jóvenes atenienses, que volvían a caballo de una fiesta, coronados de flores y al compás de chirimías, detuvieron sus caballos a la puerta del hombre de bien y colgaron de élla sus coronas.

La belleza siempre, hasta bajo el sudario, era la Poesía y la pasión de Atenas. La ciudad artista quería ver continuamente brillar su imagen. Excitaba en todas sus tradiciones y en todas

sus fiestas su tentación en el alma. Paseaba a la bella **Mnesereta** desnuda y con el cabello flotando a orillas del mar, para dar a la muchedumbre una representación del nacimiento de Venus. Pero la belleza era para los griegos la belleza musical, sujeta a las condiciones del ritmo y de la simetría. El Ritmo en la escultura era el Tipo; el Tipo variaba según el personaje. Había el Tipo de **Hércules**, de **Apolo**, de **Júpiter**, de **Palas**, de **Baco**, de **Sileno**, de **Fauno**, de las dos **Venus**, y en fin, de todos los héroes, de todos los poetas. El Tipo, una vez fijado, era inviolable para el escultor.

La Escultura era la forma soberana del Arte que despertaba en las almas la más profunda simpatía. La Pintura era más humilde, estaba relegada a las puertas de la Religión. Repetía tímidamente, con el pincel en la mano, la belleza puramente plástica de la estatua. Destituída del derecho de representar en el templo a la Divinidad, marchó con la frente baja siguiendo los pasos de la Escultura. Sirvió para iluminar el bajo-relieve por medio del color.

La Escultura había creado ya sus obras maestras y élla balbuceaba aún sus primeros inventos. El hermano de **Fidias** no había podido dar expresión a los combatientes en su cuadro de la Batalla de Maratón. **Polygnoto**, algunos años después, hizo una revolución de la pintura, únicamente por haber entreabierto la boca a sus personajes. **Apolondro** completó a **Polygnoto** inventando la sombra, es decir, la ciencia entera del modelado. En fin, la Pin-

tura siempre monocroma, como para marcar la uniformidad de la estatuaria y demostrar su indiferencia respecto al color, su vida, su alma, su cualidad distintiva, su lenguaje entre todos los lenguajes, vino tarde, anduvo lentamente y alcanzó su pleno crecimiento en la época de **Alejandro**, a la misma hora que el Arte griego, sin inspiración, iba a pasar.

La Grecia, eminentemente matemática en todo, aplicaba la ley del número a la tragedia. La tragedia era, propiamente hablando, una solemnidad religiosa celebrada en medio de plegarias y perfumes. El poeta trágico, poeta y sacrificador a la vez, desarrollaba su acción más allá del mundo conocido en la fúnebre región del misterio.

El poeta daba a representar su acción, para una mejor ilusión, a un actor que había despojado al hombre y revestido con el coturno y la máscara una estatua y una figura fuera de la humanidad. Representaba la lucha grandiosa de Dios y del hombre llevada a su mayor grado de poder en el héroe. Ponía el interés del drama únicamente en la sublimidad del ser que hería y de la víctima herida. Recordaba armoniosamente, bajo una forma poética, la antigua ley del sacrifi-

cio, borrada por el progreso de la civilización. Evocaba la voz moribunda de la teología pasada, que medía según la miseria de la raza la grandeza de la divinidad.

El Teatro era pues, un curso dramático de moral religiosa en acción, un diálogo del alma humana con ese **Fatum** misterioso que lleva en sus manos nuestro destino. Y en cada entre-acto, el coro venía a significar al espectador, por el carácter de la máscara y por la voz del oráculo, la respuesta del Dios terrible, hecha a la pregunta temblorosa de la conciencia.

La Grecia, sometida a su métrica hasta en el dolor, imponía a la Tragedia el mismo sistema que a la Poesía. Los Actos y los Coros iban y venían arreglados y fijados con anticipación como las horas en un cuadrante. Porque, y no nos cansaremos de insistir sobre esta idea, el genio de la Grecia era el genio del número, el genio del ritmo, que clasifica, que caracteriza lo finito. Descubrió por segunda vez esos instrumentos abstractos de la inteligencia del hombre sobre la naturaleza. En la primera embriaguez de esta conquista llegó a colocarse la cifra sobre el altar, de manos de Pitágoras.

Guía de Anunciadores

Industria Militar. (Contraportada anterior)

Club Militar. (Contraportada posterior).

	Pág.
Tejidos Leticia	35
Corporación Industria Aeronáutica	50
Celanese Colombiana, S. A.	49
Texaco	87
Departamento de Litorales - Marina Mercante	88
Fondo Rotatorio de la Armada	94
Fondo Rotatorio de la FAC	120
Fondo Rotatorio de la Policía	126
Gaseosas Colombiana	140
Hotel Tequendama	154
Fondo Rotatorio del Ejército	160